

# PUNTO Y HORA

DE EUSKAL HERRIA

Vitoria:  
AEROPUERTO PARA EUSKADI  
LA INERCIA DEL ELECTROFRANQUISMO  
ERANDIO NO QUIERE SER BILBAO



HABIA GATO ENCERRADO

**Lea en**

**TIEMPO de HISTORIA**



**LA MUJER EN EL  
NACIONALISMO VASCO**



# MACUTO CON «CHIRIVÍ»

**E**l obstrucciónismo gubernativo ante la cuestión navarra, está haciendo todos los ensayos posibles para poner en marcha la "crotología" o "Arte de tocar las castañuelas". Su astucia deja de ser astucia al hacer tan visible el sistema de "democracia limitada" que intenta imponer el sistema UCD, maniatando a los Parlamentarios Vascos para el provecho de una parte: precisamente la centralista.

Después de las zancadillas y maniobras que siguen adorando el Pre-autonómico, los Parlamentarios Vascos guiados por su buena fe han intentado encajar el nuevo estilo del "consenso" en pro del beneficio de la totalidad. Sin embargo la fórmula única y globalizadora de las autonomías de Suárez, los ha convertido en simples comparsas, haciéndolos bailar al son del sargento Mochila del partido en el poder, que cada vez se saca del macuto nuevas cartas escondidas, y más gatos encerrados que arañen fuerte y bien en los momentos precisos.

Ahora, ante la visible política de intrigas que han colocado en la mesa de los parlamentarios de PSOE y PNV de Navarra, no queda otra opción que la cirugía: romper el engaño desenmascarando la traición. No se puede seguir negociando con quien no sabe cumplir la palabra. Los caballeros sólo exponen su dignidad ante sus iguales. Nobleza obliga dejar a UCD donde estaba: sóla con su 28 % de votos, enfrentada a la mayoría autonomista navarra. Urge abandonar la mesa. Y que el Gobierno cumpla el pacto, sin que olvide que nada le debe PNV y PSOE.

La ruptura es ya cuestión de dignidad. Es inadmisible la fórmula de Pilatos para un pueblo que durante siglos luchó por su identidad. Los Parlamentarios Vascos fueron elegidos para que la recuperaran, no para que la vendieran por parcelas. O hay preautonomía para todos o para ninguno, puesto que el País Vasco es uno. Que sea el propio Gobierno quien diga si lo convierte en 18, como el "movimiento".

Con la política de zascandil y chalaneo ucedista se ha perdido de vista que el único sistema admitido en las cuatro regiones vascas para el ejercicio de la soberanía popular ha sido el sufragio universal, proporcional y directo. Sólo las dictaduras han resuelto su persecución a los políticos y a los pueblos con la pandorga de los referéndum. Fórmula que atenta al antiguo ejercicio democrático de Euskal Herria. Poner en cuestión este fuero, uso y costumbre es negar la misma esencia de este pueblo. Y si el pre-autonómico tiene que pasar por una "pinochetada" debe ser rechazado por ir contra natura. Resulta inadmisible que los parlamentarios hayan transigido con un sistema tan antidemocrático y alejado del futuro vasco.

A fuerza de ir sorteando la carrera de obstáculos y el crotalismo ucedista, se ha caído en la frivolidad. Tocan peteneras y se rechazan con un "chiriví". Proponen un

zapateado y se responde con un paloteado. Gritan ¡vivan las cadenas! y se responde con ¡abajo las cadenas!. La conclusión es el punto grave de la corrupción del convencimiento. Si no hay convencimiento aparece el cinismo, y si queda alguno, se asoma tan debilitado que no pasa de opinión, más o menos sostenida por el interés inmediato de salir del atolladero. Así se ha llegado a admitir el referéndum, la cláusula al artículo 129 de la Constitución Española, la desintegración de la territorialidad y el "inri" final, si no se rompen las negociaciones y sostienen, a pulso, y hasta el final el PSOE y PNV su decisión de no aceptar la preautonomía si no se cumple el acuerdo de la incorporación de Navarra. Tal vez esta decisión quede congelada, como las movilizaciones.

La realidad queda entre zarzas. Los Parlamentarios Vascos redactan un articulado para el pre-autonómico que Madrid, es decir UCD, lo interpreta desvirtuándolo en una nueva redacción. Se transige en la discriminación de Navarra, cuando Alava se encuentra en situación similar con su indiscutible régimen foral privativo, que supera a las hipotéticas prerrogativas de administración económica, de gestión y administración pública que se otorgan al Consejo General Vasco. En el texto del Proyecto se respeta la peculiaridad alavesa y la navarra. Después se organiza una intencionada encerrona en Navarra que propone constitucionalizar la Paccionada. Es decir, dejar bien atada la ley de vencidos para que Navarra jamás forme parte de Euskadi, y relegar el tema del referéndum, que ha sido la trampa para obligar a sentarse todos los navarros en la mesa de los ucedistas.

Quedan tres opciones: no admitir la maniobra interpretativa del texto preautonómico, y en consecuencia no aceptarlo. Segundo, romper PNV y PSOE la mesa negociadora con los ucedistas por violar el objeto de la negociación y ofrecer sistemáticamente nuevas cartas centralistas. Y finalmente, obligar los parlamentarios navarros de la Asamblea a que Navarra negocie de tú a tú, de poder a poder, Diputación con el Gobierno español, el traspaso de poderes que le compiten, hasta que las municipales, por sufragio universal depuren las instituciones destruidas y prostituidas en la dictadura.

Esta última negociación supondrá quemar tiempo, hasta que el bunker foral sea barrido por la democracia, pero impedirá que sean los ucedistas quienes lleven la bandera del navarrismo, del autonomismo y del antivasquismo.

Debe quedar claro que para constitucionalizar la Paccionada, no son necesarios los pactos, puesto que la depositaria es la actual Diputación, que está por encima de los parlamentarios, y formalmente no existen estos. Como tampoco existirá una preautonomía con futuro autonómico, puesto que la Constitución española no la ha previsto. ¿Y esto no lo sabía la Asamblea de Parlamentarios?

# 70 sumario

SAMIN SAMARRAK .....	3
HABIA GATO ENCERRADO .....	4 - 6
NAVARRA SE JUEGA SU FUTURO .....	7 - 8
Vitoria: UN AEROPUERTO PARA EUSKADI .....	9 - 11
Erandio: ADELANTE CON LA DESANEXION .....	12 - 13
Futuro del Casco Viejo: LOS VECINOS CRITICAN EL PLAN .....	14 - 15
Cinco días en la U.R.S.S. (y 2). CONSUMIR, UN GRAN DESEO COLECTIVO .....	16 - 18
IPUIN BELTZAK por Gauargi .....	19
La energía autoritaria (1). LA INERCIA DEL ELECTROFRANQUISMO por Mario Gaviria .....	20 - 21
Entrevista: Santiago Amón: CULTURA, COTIDIANEIDAD, CONOCIMIENTO .....	22 - 25
Historia: Reivindicaciones Autonómicas en 1.917 - 1.919. LA MURALLA DE LA COMISION EXTRAPARLAMENTARIA por José María Jimeno Jurío .....	26 - 30
Pasatiempos .....	31
Firmas: MUCHO MARCO Y POCA TELA por Lluís M <sup>a</sup> Xirinachs .....	32
Opinan Otros .....	33
Rutas de Euskal Herria: SAN PRUDENCIO DE GUETARIA por Arnao Amenabar .....	34
OINHARRIZKO EUSKARA por Xabier Gereño .....	35
Pablo Sorozabal: CON LAS CARTAS BOCA ARRIBA .....	36
OHAR - KUTXA .....	37
AGENDA .....	38 - 40
Economía: A DONDE VAS NAVARRA por Jesús Bueno Asín .....	42
Internacional: OTRA PINOCHETADA .....	43
Zirritzak: EL MUNDIAL DE CICLO CROSS, POR QUINTA VEZ EN ESCENARIO VASCO .....	44
Estado Español: CORTAS CON PICANTE .....	45
Redada en Rentería y amenazas a los refugiados del norte: AUMENTA LA TENSION .....	46 - 47
Crónica de Catalunya: TARRADELLAS SE SALE CON LA SUYA .....	48
Crónica del Estado Español: NUEVOS AIRES MILITARES .....	49
CARTAS AL DIRECTOR .....	50 - 52

**PUNTO  
Y HORA**

DE EUSKAL HERRIA

DIRECTOR:  
Mirentxu Purroy Ferrer

COORDINADORA DE REDACCION  
Pili Bastida Asurce

REDACTORES Y COLABORADORES:

Angel Sánchez de la Fuente - E. Goiburu - Ibón Beregain - I. Laurentz - Xabier Zubiri - Ibón Azcárraga - A. de la Font - Arista - Roger Etxeberri - María Larrimbe - Ander Ezza - Maialen Irure - Eneko de Navarraz - Ansafu - José Ignacio Eguna - Jon Ander - Azcárraga - Sebastián Serrano - R. Ugalde - Francesc Cusí - Sagarazu - Emilio Gomez Vega - Antonio Elizondo - Otza - María Angeles Goikoetxea - Xabier Arcelus - Carlos Larea Urzainqui - Ione Olalquiaga - Antxon - Ibón Aretxa - Juan Pedro Batón - Isabel Limousin - J. M. Satrústegui - Antonio Marzá - Aurelio Gracia - Itzaskun Burgaleta - Sagi - José María Jimeno Jurío - Jesús Bueno Asín - Luis Pedro Peña Santiago - Imanol Berriatua - Jesús Lezaun.

FOTOGRAFIA:  
Gamma - José Ramón Belzunce - Brako - Urko - Goikoa - Juan Angel - Txabi - Kristobal.

DISEÑO:  
Epi Arana - Mirentxu Azqueta.

ARCHIVO:  
Gaur.

HUMOR:  
Antxon Olariaga

GERENTE:  
Jorge Mogilnicki

PROMOTORES DE PUBLICIDAD:  
BILBAO: Julián Echeverría Arza  
Tel: 4446117  
VITORIA: Salvador Ugarte Urcelay  
Tel: 223455  
SAN SEBASTIAN: Fernando Lacoste  
Tel: 458475

SECRETARIA DE REDACCION:  
María del Mar Catalán.

SUSCRIPCIONES:  
Mari Carmen Baleztene

EDITA:  
Equipo Informativo S.A.

REDACCION, ADMINISTRACION  
Y PUBLICIDAD  
C/ Cortes de Navarra, 1 - 3 Pamplona  
Tfnos: 211987 - 88

IMPRIME:  
Industrias Gráficas Castuera.  
San Blas, 4 - Burlada (Navarra)

DISTRIBUYEN:  
NAVARRA: Distribuidora Navarra de Publicaciones, S.A.  
San Blas, 13 - Pamplona.

ALAVA: Distribuidora "El Globo", Plaza de España, 2 - Vitoria.

VIZCAYA: Distribuidora Vasca, S.A.  
Carretera Nueva de Bolueta, 6 - Bilbao

GUIPUZCOA:  
Comercial Atheneum, S.A.

C/ Reyes Católicos, 18 - San Sebastián.  
Sobrinos de E. Karredano,  
C/ San Sebastián, 6 - Irún.

D.L. NA 312 - 1976



# Samin

## Hace unas semanas

declaraba Carrillo que la incapacidad negociadora de los vascos imposibilitaba la llegada a un acuerdo sobre la preautonomía. Ahora ya la tenemos —fundamentalmente por el miedo visceral de Suárez a la calle alborotada— y no podemos sino congratularnos de las insuficiencias diplomáticas de nuestros parlamentarios. Con una más notable habilidad negociadora por su parte habrían —bueno, habrían— vendido nuestra primogenitura al diablo madrileño por mucho menos que un plato de lentejas. Los más optimistas pueden pensar que, al menos, se ha conseguido asustar al gobierno con el «coco» de las movilizaciones. Pero eso es muy poco para los «cocos» de verdad. ¿Qué va a pasar cuando el «coco» se canse?

## Pero con todo,

o a pesar de todo, el preautónomo de dos decretos y mil triquiñuelas va dando sus frutos, sus escuálidos frutos. Ahí está por poner un ejemplo —aunque quizás sea el único— la ikurriña en los mástiles de la sede del PSOE (PSE) en Pamplona. Los socialistas navarros se han tomado a pecho eso de ser los adalides de la preautonomía y se han marcado la bandera en plena Plaza del Castillo. Coherentes que son los chicos...



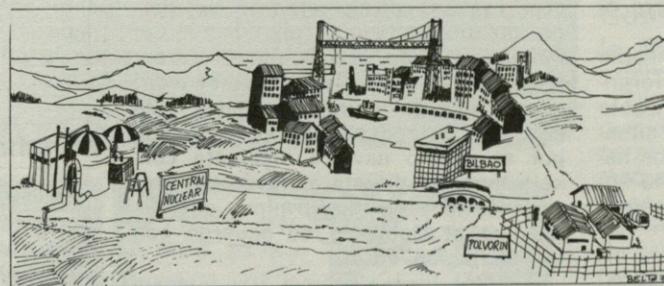
## Algunos insisten,

insisten y no paran de insistir en que a Navarra se la han metido doblada. Y, sin embargo, no es para tanto. Parece ser que la UCD no va a exigir que el órgano foral competente para decidir la integración en Euskadi esté integrado por señores de más de sesenta años, de misa diaria, excombatientes

# Samarrak

## Que no, que noooo...

que Galdácano no es una localidad guipuzcoana. Señores de RTVE: Galdácano está en Vizcaya —mismamente a diez kilómetros de Bilbao— y es allí donde se registró un robo de explosivos, por mucho que ustedes se empeñen en decir que si en territorio guipuzcoano y tal. ¡A ver, Clavero, marchando un mapa de la zona vasca —como dice el Macía— a Prado del Rey! Y a ser posible un mapa completo, aunque es fácil que pronto habrá que recortar una parte. Existe el majarísimo proyecto de trasladar a la zona de Zarautz, Basauri y Arrigorriaga —colindantes con Galdácano— un polvorín con capacidad para almacenar dos millones de kilos de explosivos. Con la central por un lado y el polvorín por otro, lo mejor que pueden hacer los habitantes de Bilbao es desaparecer del mapa.



en dos guerras —por lo menos— y que digan Euskadi ton k. No señor. Según las últimas noticias se conforma con una mayoría cualificada de dos tercios. Además es mentira que una comisión mixta UCD-AF haya viajado a Chile para aprender cómo se gana un referéndum. Serán todo lo demócratas que ellos quieran, pero no tontos y las lecciones bien aprendidas no se olvidan fácilmente. ¡Que renazca el optimismo!

## Vivir para ver,

pero mucho habrá que vivir si queremos ver algo que insinuaba «Deia» la semana pasada. Según la información, Txiki Benegas e Iñaki Aldecoa, secretarios generales del PSE (PSOE) —el orden de las siglas no altera el producto y lo decimos por si algún tikismikis nos echa en cara el haberlas puesto al revés unas líneas antes— y de ESB, habían comido juntos. Hasta ahí bien, pero lo que no parece tan factible es el resultado que el periodista atribuía a la comida. Ni

más ni menos que una convergencia de PSOE y ESB con la integración de los segundos en una especie de «Socialistas de Euskadi». Las consecuencias fueron inevitables: revuelo en las bases, sorpresa en la calle y fulminantes comunicados con toda clase de desmentidos. Querido colega, t'has pasado; y si resulta que no y que es verdad, no te preocupes. Nosotros seremos los primeros en pedir el «Pulitzer» para ti. Faltaría plus.

## Dentro de la cruzada

contra los anticonceptivos, merecen un lugar de honor las reflexiones de Gonzalo Vera Fajardo, canciller de la diócesis de Vitoria, secretario de cámara, canónigo a dedo y, entre otras innumerables ocupaciones, habitual y jugoso columnista del diario «Norte Exprés». Ha sido precisamente en las páginas de ese periódico donde ha escrito que «facilitar esas cositas es contribuir a la animalización de los ciudadanos... asemejar-

los al macho y a la hembra a quienes cualquier día contemplamos montados... Basta mirar en derredor para contemplar lo que hacen la vaca en celo y el holandés de turno, semental de primera, pero sólo que en seres humanos. Muy bonito todo». ¿Quién dijo aquello de que sólo se comprende cuando se ama?

## Los niños de Euskadi

han participado en un concurso de redacción y todos han abundado en formidables deseos de paz, hermandad, amistad, solidaridad y etcéteras de ese estilo de sentimientos. Algo que no se acaba de entender porque, con los regalos de Reyes, nuestros niños se han armado hasta los dientes y han asolado las calles con sus disparos de metralletas y escopetas y algún que otro rayo láser. Sería más propio de esos anhelos bélicos titular sus redacciones algo así como «Por qué maté a mi amiguito Luis», «Masivo ametrallamiento de los gafos» «Asalto a la bayoneta de la escuela odiada»... Claro que para rato ganaban un premio...

## Un hecho sin precedentes

en la historia de los comunicados policiales se dio el pasado sábado en Pamplona. A raíz de la detención de un presunto militante de ETA (m) se hizo público un comunicado en el que se decía que, en el momento de escribirlo, se estaba efectuando un registro en la redacción de «Egin» por existir la posibilidad de que pudieran encontrarse armas u otros materiales o efectos de posible responsabilidad penal. La policía quiso esta vez —casualidad, ¿no?— dar una puntual información y no esperó el mínimo tiempo necesario para saber el resultado del registro. Por supuesto fue negativo pero de eso la policía no dijo ni mu. La táctica es conocida; inylocaría que algo queda.

## Y hablando de la policía,

¿no hay cargos contra usted? Pues, ojo, la policía judicial cabalgó de nuevo...

Tras la promulgación de los decretos leyes que institucionalizan la preautonomía, los parlamentarios vascos se han dado cuenta que en los acuerdos de Madrid había gato encerrado.

El decreto referente a Navarra no se ajusta a lo acordado y la UCD intenta colar una nueva estrategia: la constitucionalización de la Ley Paccionada.

sidad de una opinión favorable para tal rechazo. En los acuerdos de Madrid —que ya son públicos— se concretó (ver apartado «c» del artículo 1.º): **ratificación del pueblo navarro mediante referendum en el caso de que la decisión del órgano foral sea favorable a la incorporación**. Esto no dejaba lugar a la interpretación que hizo el redactor del decreto. Se hablaba de referendum, y los referen-

# HABIA GATO ENCERRAO

Mientras las organizaciones políticas presentes en la Asamblea de Parlamentarios estudian la futura constitución del Consejo General, y hasta la posible entrada de algún representante de las fuerzas extraparlamentarias, los navarros van de sorpresa en sorpresa tras la promulgación de los decretos leyes de preautonomía para el País Vasco.

Si la UCD en última instancia había conseguido marcar el gol del referéndum como condición indispensable para dar luz verde a la nueva situación política de los parlamentarios navarros de PNV y PSOE. El decreto sobre Navarra no se ajusta a los acuerdos de Madrid.

## Un Decreto incorrecto

Tras aquella reunión tanto PNV como PSOE dijeron mostrarse satisfe-

chos de lo conseguido. Los motivos para tal satisfacción tendrá que deducirlos el lector tras los últimos acontecimientos. En principio han quedado hechos alicios. Se nos dijo que a pesar del referéndum se consiguió rebajar la mayoría de los votos decisivos (de dos tercios a mayoría simple). Esto, según palabras de Del Burgo, no fue pactado. Y el redactor del famoso decreto ley le dio la razón, según se lee en el artículo segundo: **...para que tal acuerdo alcance validez, que esta decisión sea ratificada por el pueblo navarro mediante consulta popular directa a través del procedimiento y en los términos que determine el Gobierno de acuerdo con la Diputación Foral**.

Ante el jarro de agua fría que suponía esta fórmula los partidos presentes en la Asamblea anunciaron el rechazo del preautonómico, en caso de que prevalezca la idea de la nece-

dums se ganan por mayoría. Mientras que en el decreto se hablaba de **consulta popular a través del procedimiento y en los términos que determine el Gobierno...** fórmula en la que puede imponerse la mayoría de los dos tercios. Y si es así no cabe pensar en un lapsus del redactor del proyecto, sino en una interpretación intencionada. Sobra decir que quien redacta es la propia UCD.

## Marcha atrás

De alguna manera la amenaza de rechazo del preautonómico hizo mella en el partido gubernamental que ya tiene bastantes en el País Vasco como para sumar ahora el de los parlamentarios. Y acto seguido ha dado marcha atrás, anunciando, por boca de Del Burgo, que no pondrán inconvenientes al tema de la mayoría simple. UCD había cedido, pero guardaba nuevas cartas escondidas en la manga.

## LOS ACUERDOS DE MADRID

El texto de acuerdo de los parlamentarios navarros al que hace referencia el decreto de la preautonomía cuyos detalles explica Urralburu en la entrevista es el siguiente:

«El Consejo Parlamentario de Navarra ha estudiado el proyecto de decreto-ley para la implantación de un régimen de preautonomía para el País Vasco y ha llegado, por consenso, al siguiente acuerdo:

1. Considera el Consejo Parlamentario que la mención que en el proyecto de decreto-ley preautonómico vasco se realiza en el sentido de que la incorporación o no de Navarra al Consejo General del País Vasco, se lleve a cabo mediante la decisión del «órgano foral competente» requiere una disposición complementaria de rango legal adecuado que faculte al Gobierno para concretar, de acuerdo con la Diputación Foral de Navarra, los siguientes extremos:

a) Determinación de cuál sea el órgano foral competente para acordar la referida decisión.

b) Necesidad de acuerdo del órgano foral.

c) Ratificación del pueblo navarro mediante referéndum en el caso de que la decisión del órgano foral sea favorable a la incorporación.

2. Habiendo llegado a un acuerdo respecto a las condiciones antedichas, el Consejo Parlamentario de Navarra manifiesta que no existe por su parte inconveniente alguno para que el proyecto de decreto-ley preautonómico vasco, en su redacción actual, pueda tramitarse por el Gobierno a efectos de su promulgación legal si así lo estima oportuno.

3. La validez del presente acuerdo queda supeditado a la aceptación de las formaciones políticas PSOE, UCD y PNV, de defender en el proyecto constitucional una disposición adicional relativa a Navarra, por la que se introduzca el mismo mecanismo previsto para la incorporación de Navarra en el Consejo General Vasco en sustitución del artículo 129 del actual borrador constitucional.»

## Maniobra maquiavélica

Los acuerdos de Madrid quedaron supeditados a la aceptación de las formaciones políticas PSOE, UCD y PNV de defender en el proyecto constitucional una disposición adicional, relativa a Navarra, por la que se introdujera el mismo mecanismo previsto para su incorporación en el Consejo General Vasco en sustitución del artículo 129 del actual borrador constitucional. Es decir, Navarra para incorporarse a dicho organismo y participar del estatuto único para Euskadi, no necesitará el consenso de los dos tercios de ayuntamientos que engloban la mayoría de la población (fórmula prevista para conseguir la autonomía de aquellas regiones a las que no se otorgue situación preautonómica).

El sábado último el Consejo de Parlamentarios Navarros se reunió para

## DECRETO LEY PARA NAVARRA

### PREAMBULO

Navarra tiene una personalidad histórica que es reconocida y respetada por el Estado, cuyo régimen jurídico se encuentra en la Ley de 16 de agosto de 1841, que establece un régimen singular desarrollado por normas posteriores.

Muy importantes fuerzas políticas y parlamentarias han considerado que cualquier incorporación de Navarra a instituciones comunes de ámbito superior a su territorio no podría realizarse sin que el pueblo navarro se exprese libre y democráticamente mediante una consulta popular directa.

Prevista la posibilidad de que Navarra decida sobre su posible incorporación al Consejo General del País Vasco procede dictar las normas que garanticen que cualquier decisión se adopte libre y democráticamente con respecto a su régimen foral de acuerdo con la Diputación Foral.

La mayor parte de las fuerzas parlamentarias han considerado también la conveniencia de proceder urgentemente a la promulgación de las presentes normas.

En su virtud...

### DISPONGO

#### Artículo 1.

El Gobierno de acuerdo con la Diputación Foral de Navarra determinará el órgano foral competente a quien corresponde la decisión a que se refiere la disposición transitoria (primera) del Decreto-Ley (sobre) preautonomía del País Vasco de 1977.

#### Artículo 2.

En el caso de que el órgano foral competente decidiese aprobar la presencia de Navarra en el Consejo General del País Vasco será necesario para que tal acuerdo alcance validez, que esta decisión sea ratificada por el pueblo navarro mediante consulta popular directa a través del procedimiento y en los términos que determine el Gobierno de acuerdo con la Diputación Foral.

### DISPOSICIONES FINALES

Primera.—El presente Real Decreto-Ley, del que se dará inmediata cuenta a las Cortes, entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

De «El País»



© Peridis



estudiar esta enmienda y volvieron a surgir las sorpresas. PNV y PSOE acordaron proponer que la iniciativa autonómica corresponderá al órgano foral competente (Consejo Foral) cuya decisión favorable deberá ser ratificada por la mayoría simple de los votos válidamente emitidos por el pueblo navarro en el referéndum.

Por su parte, la UCD propuso un maquiavélico plan que, al parecer y tras las primeras noticias recibidas, no parecen haber detectado ni PSOE ni PNV. Las reseñas de los informadores hacían mención del desacuerdo entre los navarros, porque UCD exigía que la opinión favorable a la integración debería estar respaldada por los dos tercios de los integrantes del Consejo Foral, mientras PNV y PSOE eran partidarios de la mayoría simple.

Este que indudablemente era un punto importante de discusión, no servía de excusa para pasar por alto una maniobra clave de UCD: la constitucionalización de la Ley Paccionada y todos los mecanismos de reforma de su articulado.

## Constitucionalizar la Paccionada

Es obvio que el camino de la integración de Navarra en el Consejo General del País Vasco pasa por la democratización de los organismos forales, concretamente del Consejo Foral. Más aún, para que el Consejo Foral pueda decidir sobre este tema, la Diputación tendrá que hacer dejación

## ARTICULO 129 DE LA CONSTITUCIÓN

1.—La iniciativa del proceso autonómico corresponde a los ayuntamientos de una o varias provincias limítrofes o territorios insulares con características históricas o culturales comunes. Para ello será preciso que lo soliciten las dos terceras partes del número de municipios cuya población representa la mayoría del censo del ámbito territorial de referencia.

2.—Los requisitos del apartado anterior se computarán separadamente para cada una de las provincias que se pretendan integrar en el territorio autónomo. Sólo se seguirá el procedimiento en la medida en que se cumplan en su conjunto dichos requisitos. En su defecto sólo se podrá reproducir la iniciativa transcurrido el plazo mínimo de un año.

3.—Las Cortes Generales a propuesta del Gobierno y mediante ley organizada, podrán sustituir la iniciativa de los ayuntamientos cuando razones de interés general lo aconsejen para un territorio determinado.



de su omnímodo poder y ello supondrá una modificación de la Ley de 1841. A juicio de los sustentadores de la filosofía del pacto (Del Burgo y Aizpún entre ellos) estas modificaciones sólo podrían hacerse siempre que estuvieran de acuerdo Diputación y Gobierno. Y ello de alguna manera está recogido en el artículo 1.º del decreto ley sobre Navarra y la preautonomía de las provincias hermanas.

Pero la sorpresa ha saltado al proponer UCD una vía constitucionalista para la democratización del Consejo Foral. Calcando los mecanismos que prevee la constitución para alcan-

zar los estatutos de autonomía, UCD decide que la Diputación Foral tiene que llegar a un acuerdo con la Comisión Constitucional de Cortes (interlocutor de rango inferior al Gobierno). Conseguido éste, el acuerdo deberá ser sometido a referéndum del pueblo navarro y ratificado por las Cortes. De esta manera podrán introducirse las modificaciones que procedan en la Ley Paccionada de 1841 **en orden al reconocimiento y atribuciones a los órganos forales de aquellas funciones y competencias que no siendo actualmente ejercidas por los referidos órganos** (léase Consejo Foral) puedan

**ser transferidas por el Estado a los territorios autónomos.**

Curiosamente los detentadores de la filosofía del pacto se la cargan olímpicamente por la vía de la Constitución. Una constitución que con artículo 129 enmendado tendrá que ser ratificada por los pueblos del Estado español. Un andaluz, un gallego, un catalán, un valenciano... con esta fórmula tendrán también que ver con el tema de la peculiaridad de Navarra. ¿No habíamos quedado que éramos soberanos y que pactábamos de tú a tú con el Gobierno?

**Urtarrilla**

## ENMIENDAS AL ART. 129

### Propuesta del PNV y PSOE

De acuerdo con su régimen foral, en Navarra, en sustitución de las que establece el art. 129, la iniciativa autonómica corresponderá al órgano foral competente, cuya decisión favorable deberá ser ratificada por la mayoría simple de los votos válidamente emitidos por el pueblo navarro en referéndum convocado al efecto.

### Propuesta de UCD

1.—En congruencia con su Régimen de Autonomía Foral establecido en la ley Paccionada de 16 de agosto de 1841 y disposiciones complementarias, se reconoce a Navarra el carácter de territorio autónomo.

2.—Mediante acuerdo entre la Diputación Foral de Navarra y la Comisión

Constitucional, sometido a referéndum del pueblo navarro y ratificado por las Cortes españolas conforme a lo que disponen los números tercero y cuarto del Art. 131, podrán introducirse las modificaciones que procedan en la Ley Paccionada de 1841 **en orden al reconocimiento y atribuciones a los órganos forales de aquellas funciones y competencias que no siendo actualmente ejercidas por los referidos órganos** puedan ser transferidas por el Estado a los territorios autónomos.

3.—No obstante su carácter de territorio autónomo, Navarra podrá integrarse en otros territorios autónomos constituidos al amparo de la Constitución, con arreglo al siguiente procedimiento:

A) Acuerdo del órgano foral competente, adoptado por mayoría de dos tercios de sus miembros.

B) Ratificación de dicho acuerdo, en el caso de que sea favorable, mediante referéndum por mayoría de los votos válidamente emitidos de la población navarra.

4.—No podrá efectuarse más de un referéndum por cada legislatura del órgano foral competente.

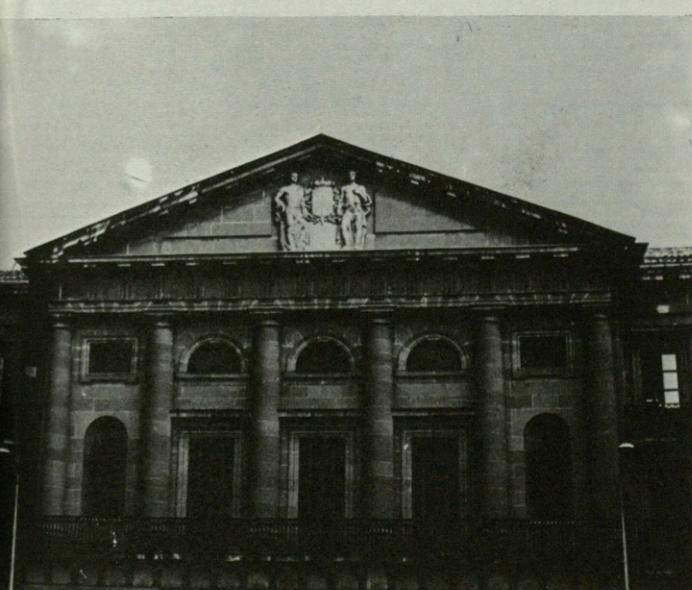
5.—El mismo procedimiento del apartado tercero será de aplicación para que Navarra pueda recuperar su primitiva condición de territorio autónomo.

La fórmula propuesta por UCD presenta como alternativa la sustitución de los puntos 1 y 2 por otra redacción que constitucionalice la Ley Paccionada y el mecanismo de su revisión también Paccionada, eliminando la referencia expresa al carácter de territorio autónomo en todos los puntos.

# NAVARRA SE JUEGA SU FUTURO

En la segunda quincena de este mes, en Navarra se comenzará la escalada política para democratizar el Consejo Foral y la Diputación. Y no sólo ello. La actual Corporación propone la independencia, recobrar las facultades que se perdieron en 1839 y las instituciones a través de las cuales se canalizaban.

El PSOE intenta superar la Ley Paccionada de 1841 concediéndole al Consejo Foral unas atribuciones que no le son reconocidas por aquélla, por medio de un Decreto-Ley. Mientras, los «ucedistas» la intentan constitucionalizar. Navarra, en definitiva, se juega su futuro político.



Diputación Foral.

El búnker de la Diputación (Amadeo Marco, Julio Iturralde, Julio Asaín y Jesús Fortún), antes de abandonar el Palacio Foral, parece interesado en demostrar hasta qué punto le merecen muy poco respeto los navarros y cuál es su grado de frivolidad. Cuando hace algunas fechas propuso la reintegración foral plena, se escribió que trataba de reclamar para sí un protagonismo que muy pocos le reconocían, entre otras cosas, por aquello de que las elecciones del

15 de junio habían devuelto la soberanía al pueblo. También se desconfió del contenido de tal reintegración, ya que para obtenerla hay que cargarse la Ley Paccionada de 1841 y convertir a Navarra en un estado independiente («Hay que navarrizar Euskadi», decía Pertur). Por otra parte, el restablecimiento del reino de Navarra tiene muy poco que ver con el lema de la manifestación del 3 de diciembre: «Navarra foral española, sí», convocada por el búnker.

permanente del Consejo Foral y al pleno que se pronuncien sobre la reintegración plena. Pero esta vez, sin lugar a equívocos. La reintegración presupone, según el acuerdo de la Diputación del 15 de diciembre, la independencia para Navarra.

«En síntesis resulta que la Reintegración Foral Plena —dicen los diputados— consiste en recobrar todas las competencias, todo el poder y todas absolutamente todas, las instituciones con lo que Navarra volvería a ser Reino de por sí y titular de una soberanía plena con sus tres poderes, legislativo, ejecutivo y judicial y extendido objetivamente a todas las materias, tal y como eran antes de 1839.»

Para ejercer la soberanía plena habrían de restablecerse las Cortes de Navarra, el Consejo Real o Tribunal Supremo, la Cámara de Comptos, como tribunal de primera instancia que entiende sobre pleitos relativos a la Real Hacienda y Patrimonio. De otra parte, el rey de España, Juan Carlos I, debería designar un virrey para Navarra; habrían de señalarse las fronteras del estado, y los navarros estarían exentos de prestar el servicio militar.

Lo que no se dice en el acuerdo, pero que parece que está en el sentir de los diputados, es que además del virrey, por ejemplo, se mantendría la estructura que tuvo en su día las Cortes de Navarra. Es decir, que serían estamentales, con representación de la nobleza, el clero y las Universidades (pueblos y villas con derecho a asiento en el «Parlamento»). Esto nos devolvería, por el túnel de la Historia, a unos 150 años atrás.

## Superar la Paccionada

Por su parte, los partidos de la izquierda, menos separatistas que el búnker —y quién sabe si mañana, también menos rojos— están a punto de terminar las discusiones sobre el «Anteproyecto de Real Decreto-Ley sobre composición y atribuciones del Consejo Foral y de la Diputación Foral de Navarra», iniciadas en la primera quincena de diciembre. El borrador del PSOE se carga en parte la Ley Paccionada ya que las propuestas que en él se hacen la mo-

difican. Le conceden al Consejo Foral las facultades que en otro tiempo tuvieron las Cortes de Navarra. Esa es, aunque con otra nomenclatura y estructura, la única coincidencia con la propuesta de los cuatro «señores» diputados.

El anteproyecto de la Agrupación Socialista Navarra (PSOE), del que tuvieron conocimiento todos los partidos, con excepción de UCD, aunque también fue remitido a todos los parlamentarios, no ambiciona la independencia, pero sí un autogobierno limitado. En él no se cita para nada al Tribunal Supremo (Consejo Real), ni al Tribunal de primera instancia (Cámara de Comptos).

El original ha sido modificado en algunos extremos desde que el PSOE comenzara los debates sobre el texto con quince partidos y coaliciones electorales (ANV, EIA, EKA, EMK, ESB, HASI, LAIA, LKI, OIC, ORT, PC, PNV, PSP, PTE y UNAI). Al parecer, para la composición del Consejo Foral se esta-

Amadeo Marco.



blece el criterio de proporcionalidad pura, con lo cual de los setenta consejeros 7 pertenecerían a la merindad de Sangüesa-Aoz, 9 a Estella, 37 a Pamplona, 6 a Tafalla-Olite y 11 a Tudela. La distribución de los escaños entre las diferentes candidaturas se haría conforme al coeficiente electoral y restos mayores. El mandato de los consejeros forales elegidos se extinguiría con la entrada en vigor del definitivo régimen de autonomía para Navarra. El número de diputados aumentaría de 7 a 9. El presidente de la Diputación sería designado entre los consejeros y elegiría a su equipo de ocho diputados, cuatro de los cuales deberían ser también consejeros. Y las funciones de la Diputación se limitarían a ser «el órgano ejecutivo de las resoluciones, acuerdos y disposiciones que apruebe el Consejo Foral».

El PSOE se ha comprometido a defender este anteproyecto o el borrador final ante la Asamblea de Parlamentarios, si los partidos lo avalan con su firma, para luego negociarlo con la Diputación y, posteriormente, con el Gobierno. En el momento de escribir, sin embargo, se duda de que los partidos políticos lo rubriquen (para cuando aparezca este número ya se sabrá). Además de las diferencias que sobre el texto pueda haber, se estima que podría salir desvirtuado de la Asamblea de Parlamentarios en donde los acuerdos se toman por consenso y en la que es mayoritaria la UCD. Como es sabido los «ucedistas» pretenden constitucionalizar la Ley Paccionada y proponen que las modificaciones se hagan a través de lo que se señala en la Constitución (ver páginas 4, 5 y 6).

HASI, que mantiene la postura más dispar en la mesa en que se debate el borrador, estima que el anteproyecto crea un gobierno para Navarra, con lo cual se distanciaría esta región del resto de Euskadi. Y entiende que la actual Corporación foral podría salir por la «puerta grande» abriendo un camino para que pudiera pronunciarse el pueblo sobre su democratización, aunque no le reconoce facultad alguna para acordar cualquier cuestión de contenido de cara al futuro.

Emilio Gómez

## Partido Socialista Obrero Español

### ANTEPROYECTO DE REAL DECRETO-LEY SOBRE COMPOSICIÓN Y ATRIBUCIONES DEL CONSEJO FORAL Y DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE NAVARRA

La mayor parte de las organizaciones políticas que concursaron en Navarra a las elecciones generales del quince de Junio propugnaron la democratización del Consejo Foral y de la Diputación Foral de Navarra, instituciones a través de las cuales Navarra ha venido ejerciendo hasta la fecha las facultades de autonomía que le fueron reconocidas, entre otras disposiciones, por las Leyes de 25 de Octubre de 1.839 y 16 de Agosto de 1.841 y por el Real Decreto-Ley de 4 de Noviembre de 1.925.

En las actuales circunstancias, dicha democratización es altamente necesaria, de una parte, para asegurar el carácter representativo de unas instituciones que tienen reconocidas importantes funciones de gobierno y administración y, de otra parte, para que esas instituciones sean cauce de expresión de las aspiraciones de autonomía del pueblo navarro.

Por todo ello, el presente Real Decreto-Ley establece una nueva forma de elección de los miembros del Consejo Foral y de Diputación Foral y distribuye entre ambas instituciones las competencias que, conforme al vigente ordenamiento jurídico corresponden a Navarra.

Las disposiciones del presente Real Decreto-Ley tienen, no tanto, carácter provisional ya que deben ser las propias instituciones forales quienes, una vez democratizadas, configuran el definitivo régimen de autonomía de Navarra.

En su virtud, de acuerdo con la Diputación Foral de Navarra previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión de hoy en uso de la autorización me concede el artículo trece de la Ley Constitutiva de las Cortes, texto refundido aprobado por Decreto de veinte de abril de mil novecientos sesenta y siete, y oída la Comisión a la que se refiere el número uno de la disposición transitoria segunda de la Ley uno/mil novecientos setenta y siete, de cuatro de enero, para la Reforma Política.

### D I S P O N G O

- Art. 1.1 El Consejo Foral de Navarra estará integrado por setenta Consejeros elegidos por sufragio universal, directo, igual, secreto y de representación proporcional.
- 2 Serán electores todos los españoles mayores de dieciocho años incluidos en el Censo Electoral de Navarra que se hallen en pleno uso de sus derechos civiles y políticos.
- 3 Serán elegibles todos los electores que no se encuentren incursos en causa de inelegibilidad.
- 4 El distrito electoral será la Merindad y en cada una de ellas se elegirán los siguientes Consejeros:

....

Fotocopia del anteproyecto del PSOE.

### ACLARACION

En el artículo «el verdadero contrafuego», firmado por G. J. Azkoaga, publicado en el número 69, un error de impresión dejó incompleta una frase.

Bajo el ladrillo «Pamplona, cabecera de los vascos», en el párrafo segundo línea sexta, debía decir: «...conciencia de vasquedad y de navarridad al mismo tiempo, por lo que si Euskadi quiere significar el conjunto de habitantes...».



La sentencia del Tribunal Supremo en favor de los propietarios del Valle de Asúa y la política de racionalidad que el nuevo Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo pretende para el «Gran Bilbao», han condenado irremediablemente las pretensiones de Sondica como aeropuerto internacional de Euskadi. Vitoria, que había proyectado un gran aeropuerto en la llanada oriental de la provincia y en el que calladamente las obras avanzaban, se ha encontrado así como única alternativa racional para solucionar satisfactoriamente las necesidades de la navegación aérea en el País Vasco. Allí comenzará a funcionar en 1979 uno de los seis principales aeropuertos del Estado Español.

En los primeros años setenta, en plena euforia de crecimiento económico, surgió en Vitoria la idea de construir un nuevo aeropuerto. El antiguo —«General Mola» se le había bautizado después de la guerra— era ya sólo un aeródromo casi de juguete, cortado en dos por la carretera nacional Madrid-Irún y que estrangulaba el crecimiento de la capital hacia el oeste. Allí funciona ahora únicamente un pequeño aeroclub, se realizan de vez en cuando exhibiciones de saltos en paracaídas, y en momentos señalados de campañas electorales o de visitas de los ministros madrileños, toman tierra un aerotaxi o un helicóptero oficial.

### La hermana pobre

Así, sólo esporádicamente perturbado, la hierba crece tranquila entre las separaciones de sus placas de cemento, los rebaños de los pueblos cercanos buscan allí su alimento y acude de vez en cuando a lavar su coche algún automovilista desocupado.

Mientras los guipuzcoanos disponían de su aeropuerto turístico en Fuenterrabía, los navarros habían construido en Noain el suyo de bolsillo y Sondica ganaba a pulso la peor fama entre los pilotos de todas las líneas internacionales, Alava era la hermana pobre de Euskadi. Pero eran

Fotos: Luis Mari

No son precisamente los pueblos afectados quienes cantan las mejores glorias del aeropuerto.

los mejores años del «boom» económico de la provincia y pronto la idea del nuevo aeropuerto fue ganando terreno. La Diputación hizo suyo el proyecto y en 1974 el Ministerio del Aire aprobaba un Plan Director que proveía en su primera fase el aterrizaje de aviones a hélice y pequeños reactores y que en sus fases ulteriores ambicionaba constituirse en el primero de Euskadi.

### El capricho de la oligarquía bilbaína

El País Vasco, que había poseído en los tiempos heroicos de la navegación aérea de una red suficiente y satisfactoria de aeropuertos, sólo en Bilbao disponía ahora de uno con ambiciones internacionales, y el de Vitoria se pensó en primer lugar como campo de apoyo a éste.

Pero la respuesta de Sondica a las exigencias era imposible y sólo el empescinamiento de la oligarquía bilbaína por disponer de sus aviones a la puerta de casa, hizo posible que se derrrocharan estúpidamente miles de millones de pesetas en su mejo-



ra. Demasiados en Bilbao se alarmaron ante el futuro truncado de las grandes soluciones urbanísticas para la capital vizcaína, pero todas las movilizaciones populares sólo consiguieron de Pilar Careaga, paladín de la ampliación y benemérita alcaldesa de entonces, una frase para la posteridad: «Sondica no me quita el sueño».

Las mejoras se decidieron y se realizaron en contra del parecer de Iberia y de todos los organismos consultados. El presupuesto, que había sido cifrado en mil doscientos millones, alcanzó los cinco mil y el aeropuerto bilbaíno siguió con sus nieblas, con sus retrasos, con sus aterrizajes imposibles y con las más franca antipatía de todos los pilotos del mundo.

Luego llegaron tiempos nuevos y la sentencia del Tribunal Supremo hace unos meses, en favor de los propietarios del valle de Asúa y los nuevos criterios del Ministerio de Obras Públicas y de Urbanismo de cara al futuro urbanístico de Bilbao, han colocado ahora a Sondica en la picota. Ese Ministerio, la Subsecretaría de Aviación Civil y la Corporación Administrativa del Gran Bilbao, han constituido una comisión mixta que, consultando a los partidos políticos, decidirá muy probablemente el fin de Sondica como aeropuerto internacional y, con ello, quizás su desaparición progresiva.

## Aeropuerto regional

Vitoria se ha encontrado de este modo abocada a sustituir a Bilbao como punto neurálgico de la navegación aérea de Euskadi. Mientras el Ministerio de Transportes renegaba de Son-

dica —su titular declaraba hace dos meses que dentro de dos años funcionará sólo como aeropuerto de apoyo—, la Subsecretaría de Aviación Civil se reunía en las primeras semanas de diciembre con la Diputación alavesa para tratar del estado actual de las obras y considerar la regionalidad del aeropuerto vitoriano dentro de un plan del Ministerio para replantear la infraestructura aeropuertaria del país.

De todos modos, la ampliación de la pista, que había sido pensada para su primera fase en 2.200 metros de longitud, ha sido ya decidida y alcanzará 3.500 metros. Los «Jumbo», los DC-10 y los supersónicos y superdiscutidos «Concorde» podrán así aterrizar en Vitoria. También con carácter urgente se ha decidido la construcción de la terminal y una comisión conjunta, constituida por representantes del ministerio y de la Diputación ha comenzado a trabajar sobre las cuestiones técnicas y políticas del futuro aeropuerto.

## Protagonismos provincianos

Contando con las autopistas en construcción y las proyectadas para la zona se situaría a treinta y cinco minutos de Bilbao, a treinta y cinco minutos de Guipúzcoa —tomando Azpeitia como centro de gravedad poblacional—, a ocho minutos de Vitoria, a cincuenta y siete de Logroño, a setenta y cuatro de Pamplona y setenta y seis de Burgos... El aeropuerto de Alava puede hacer frente al tráfico del año 2000 y los terrenos previstos para su emplazamiento son capaces de permitir sucesivas ampliaciones de gran envergadura, comentaba el estudio encargado a Iberplan por la Con-

*Trabajar febrilmente para poner en servicio el aeropuerto en 1979.*

federación Española de Cajas de Ahorro, hace dos años.

Otros estudios habían llegado antes a semejantes conclusiones, pero la Diputación alavesa encaraba en solitario la financiación de su aeropuerto sin que las provincias vascas se mostraran capaces de abordar conjuntamente las soluciones a su deficiente infraestructura para los transportes aéreos. Los protagonismos provinciales se impusieron una vez más a una planificación regional común y mientras en Sondica se tiraban alegramente demasiados millones, la Diputación de Guipúzcoa y el ayuntamiento donostiarra discutían secretamente en 1975 la posibilidad de instalar en Usurbil, compitiendo con los proyectos alaveses que comenzaban a configurarse como la alternativa más racional, el aeropuerto del norte. Serían necesaria una inversión de cuatro mil millones de pesetas y el crecimiento de San Sebastián habría quedado además imposibilitado...

## Previsiones optimistas

Cuando en 1979 entre en funcionamiento el aeropuerto de Foronda, la Diputación de Alava habrá invertido en su realización mil quinientos millones de pesetas. Además de la pista de 3.500 metros, se habrán instalado los mejores sistemas de acceso y de seguridad, también el procedimiento de ayuda en aterrizajes con mínimos meteorológicos más moderno de la península, y la terminal habrá sido concebida de tal modo que permitirá

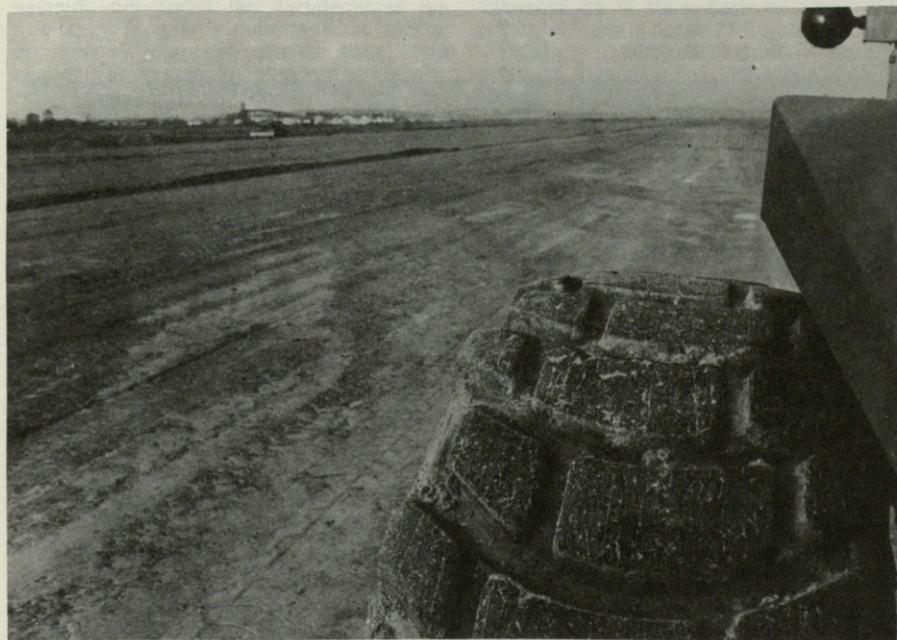
en su ampliación el acceso directo a los aviones.

La rentabilidad del proyecto se desconoce todavía (mientras el Ministerio de Transportes no defina las grandes directrices de su política aeroportuaria, es imposible un estudio exhaustivo sobre el tráfico de viajeros y de mercancías) pero en la Diputación de Álava las impresiones son optimistas.

Allí consideran como cifras mínimas para Vitoria los seiscientos mil pasajeros y las dos mil toneladas de carga que pasan al año por Sondica y suponen que la demanda contenida ante la falta de garantías de ese aeropuerto habrá de duplicar esas cifras. Hay que tener además en cuenta que, según datos de la IATA, el tráfico de pasajeros crece a un ritmo anual del catorce por ciento mientras que el de mercancías lo hace a más de un veinticuatro. Y el Ministerio podría decidir que fuera Vitoria lugar para las escalas técnicas —con todos los ingresos económicos que ello reportaría—, y podría convertirse en alternativa de Barajas...

el pueblecito de Otaza tendrá que desaparecer. Después de una primera oferta de sesenta pesetas por metro, la Diputación lo pagó finalmente a 115. En el caso de las tierras arrendadas, los propietarios recibieron cien pesetas por metro, mientras quince eran entregadas a los inquilinos. A los inquilinos nos han matado. ¿Qué hago yo si me quitan la forma de trabajo y de vida?, declaraban a un diario regional. Pero en la Diputación comentan que se llegó fácilmente a un acuerdo y que si el procedimiento de expropiación se ha utilizado, lo ha sido únicamente para atender a las formas y para salvar, en el caso hipotético de desmantelamiento de las futuras instalaciones, el derecho de reversión de esas tierras a sus antiguos propietarios.

Por otra parte, las influencias en el equilibrio ecológico de un aeropuerto presumiblemente internacional a sólo ocho kilómetros del centro de Vitoria, exigían un debate que no ha sido recogido suficientemente por los medios de comunicación. Para algunos, la influencia contaminante so-



3.500 metros de pista permitirán aterrizar en Vitoria a los más grandes aparatos de la aviación civil.

Probablemente, esa letanía de posibilidades sea realizable y suponga el proyecto para Álava un nuevo factor fundamental del estímulo y de reactivación económica. Pero siempre existe la otra cara de la moneda y no son precisamente los pueblos afectados por la realización del aeropuerto quienes cantan sus mejores glorias.

Cuatrocientos cincuenta millones de pesetas ha pagado la Diputación por los 4.160.000 metros cuadrados expropiados en los pueblos de Entzana, Foronda, Lopidana, Aranguiz, Mendiurren, Guereñu y Estarrona. Además,

bre la ciudad no constituye una preocupación seria y es un argumento que podría añadirse a las objeciones de otro signo que persiguen la no realización de nuestro aeropuerto porque de alguna manera molesta que se haga en Álava.

Pero los miles de toneladas de combustible que serán quemadas en las inmediaciones de la capital, los ruidos que habrán de producirse (si bien está previsto que la ciudad no será normalmente sobrevolada), el crecimiento urbano hacia el aeropuerto mediante la construcción del gran polígono de Lacua. Todo ello habría exigido la profundización en un debate que ha sido inexistente o, a lo sumo, superficial.

## euzkadi'ko agin-taritzaren egune-rokoa

### diario oficial del País Vasco

El Gobierno de Euzkadi constituido en Guernica el 7 de Octubre de 1936, inició ese mismo día la publicación del Diario Oficial del País Vasco, en el que se recogían todas las disposiciones emanadas de dicho Gobierno y de los organismos oficiales de él dependientes, así como los anuncios cuya publicidad era exigida por la reglamentación entonces vigente.

La publicación era totalmente bilingüe (euskeru y castellano) y se realizó diariamente hasta el 17 de Junio de 1937 e incluía unos completos índices que facilitaban la localización de los documentos.

La importancia de esta publicación se refleja en tres aspectos:

a) Jurídico. — Recoge toda la tara legislativa generada por la constitución de un estado autónomo.

b) Histórico. — Reúne datos fundamentales para el estudio de la vida oficial y pública en los cruciales momentos de la guerra civil y es reflejo inmediato de esta situación.

c) Lingüístico. — El carácter bilingüe de todos los documentos es de primordial importancia como experiencia de cooficialidad lingüística y de unificación euskérica.

Esta edición cuenta con una introducción redactada expresamente para la misma por don Jesús María de Leizaola, Presidente del Gobierno de Euzkadi.

Características de la edición: 3 tomos de un total de 1.900 páginas, de 22 x 31 centímetros, cosidos con hilo vegetal y encuadrados en guaflex, con bellas sobrecubiertas en color.



LEOPOLDO ZUGAZA, EDITOR  
DURANGO  
Avda. Montevideo, 11

# adelante con la desanexión

«No ha habido impedimento ni forcejeo en la tramitación, que se ha llevado con celeridad cordial.

Erandio lo fía todo, sin dubitaciones, a las promesas de la capital, cuya buena fe y alteza de miras son para la anteiglesia la mejor garantía de futuro.

Erandio cede por propia voluntad. ¡Viva Bilbao!».

No parece que los erandiotarras de 1978 estén muy de acuerdo con las palabras pronunciadas en 1940 por el entonces alcalde de Erandio, señor Pascasio Echarri.

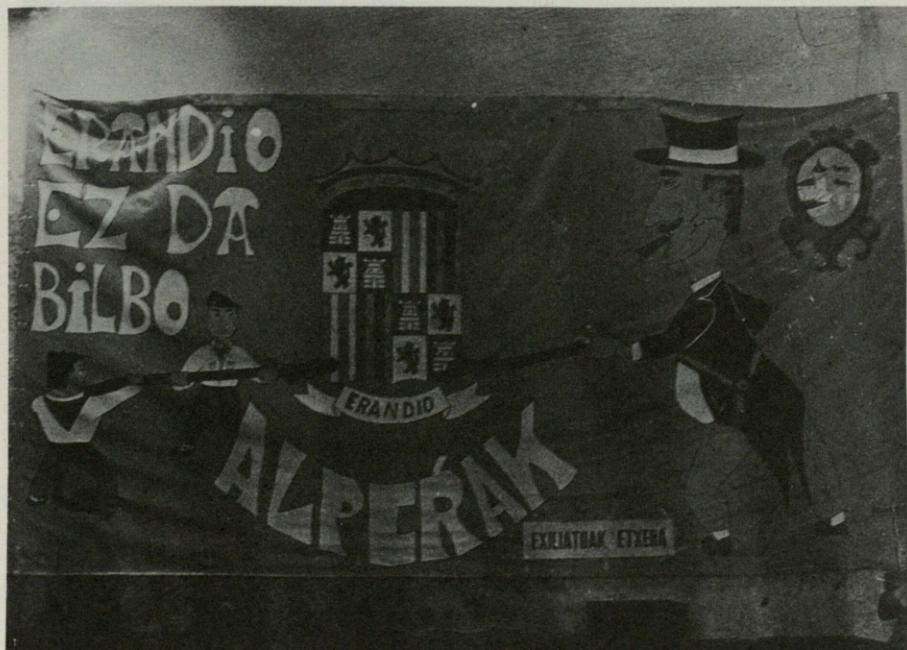
El «Erandio lo fía todo a las promesas de la capital», ha supuesto para el actual barrio bilbaíno muchos más inconvenientes que ventajas. En cuanto a las promesas, los hechos han demostrado que se hicieron sobre papel mojado y que Bilbao no ha querido cumplir con sus obligaciones.

«Erandio ha sido durante 37 años la máquina de producir dinero para la Villa en beneficio del Gran Capital», leemos en una publicación erandiotarra que impulsa el proceso de desanexión. A cambio nos ha dado un destrozo urbanístico, una mala planificación... Hemos sido un barrio marginado. Tenemos ratas, fango, chabolas, gas, riadas... Nos falta Escuela de Formación Profesional, Instituto, Ikastola, agua, Hogar del Jubilado, Guardería Laboral, Parque Infantil, Casa de la Cultura, Polideportivo, Zonas Verdes, etc.».

Los erandiotarras están dispuestos a coger en sus manos las riendas de su pueblo, una vez que le hayan devuelto el rango de Municipio que le fue arrebatado en dos fases, la primera en la dictadura de Primo de Rivera y la segunda en los inicios de la de Franco, ésta aprovechando las facilidades de la actual organización social y política de la nueva España para el fomento del trabajo y engrandecimiento de todos los órdenes y actividades, según se lee en el acta de anexión de 1940.

## QUIEN TE HA VISTO Y QUIEN TE VE

Si los bilbaínos sietecalleros pueden cantar con toda la razón del mundo **Bilbao ya no eres el de antes**, qué podrán entonar los erandiotarras, que han visto cómo las 1.520 hectáreas de su municipio han desaparecido bajo el caos urbanístico más absoluto y el patrimonio municipal, nada despreciable en la fecha de la anexión total a pesar de contar sólo con 13.000 habitantes, se ha esfumado sin que Erandio haya recibido nada a cambio. De ser un pequeño pueblo que cubría con creces las necesidades de sus habitantes, Erandio se ha convertido en 37 años en un barrio más de Bilbao. Y ya conocemos la situación a la que han llegado los barrios de la Villa. En Erandio, como en el resto de



Concienciación ante los múltiples problemas

los barrios, no hay zonas verdes, ni paseos públicos. El único lugar que los erandiotarras utilizaban como paseo —el Paseo de Churruga— fue alquilado a unos astilleros, con lo que se quedaron sin su única zona de recreo y, por supuesto, sin ver una sola peseta del alquiler. En cuanto a la contaminación el cinturón de fábricas que rodea Erandio ha convertido al barrio en uno de los más castigados no sólo de la zona, sino a nivel europeo. Una protesta ciudadana ante este problema arrojó, en 1969, un saldo mortal: dos erandiotarras, Antón Fernández y Josu Murue-

ta, cayeron bajo las balas de las F.O.P. A pesar de ello los erandiotarras confiesan hoy que han hecho poco por cambiar la situación, al tiempo que se comprometen a luchar por un Erandio independiente de Bilbao y agrupado a los barrios desanexionistas del cercano valle de Txori-Herri.

## ERANDIO NO ES BILBAO

El penoso estado en que ha caído Erandio en todos los órdenes se ha convertido en la base de las reclamaciones de sus



Treinta y siete años después Erandio quiere recuperar su personalidad

habitantes y del proceso de desanexión, asumido por todas las agrupaciones políticas, ciudadanas y culturales del barrio. El proceso comenzó timidamente hace cuatro años, cuando algunos erandiotarras, acudieron a una asamblea de la Asociación de Vecinos de Erandio-bekoa en la que se leyó —a pesar de la prohibición— el contrato de anexión **voluntario** algunas de cuyas palabras hemos reproducido al comienzo. Los primeros pasos no fueron fáciles, pues muchas personas veían con claridad la necesidad de recuperar la personalidad municipal de Erandio. A pesar de todo, al poco tiempo se formó una comisión **pro-segregación** compuesta por cincuenta **segregacionistas**. El barrio de Erandio-bekoa fue el que más en serio se tomó este posible camino para resolver los múltiples problemas del municipio y su revista, «Gure Herria» se convirtió en el portavoz oficial de los intentos desanexionistas. Pero hubo que esperar hasta 1977 para que la idea cuajara a nivel general. Como ya escribimos en su día, las fiestas erandiotarras del recién finalizado 1977 han sido las **fiestas de la desanexión**. Incluso fue izada en ellas una simbólica bandera de Erandio y la cifra «45» se repitió en los pañuelos que se pusieron al cuello los erandiotarras, en recuerdo al asiento número 45 que Erandio ocupó en las Juntas Generales convocadas en Guernica.

Los grupos políticos y asociaciones de vecinos se entregaron durante el año pasado a una gran actividad. Las reuniones celebradas fueron diecisiete. En ellas se trató el tema de la desanexión junto con otros muy ligados a este proceso, como la petición o no de dimisión del Ayuntamiento de Bilbao y la formación de una comisión gestora. Se formó asimismo una comisión unitaria posteriormente denominada **comisión de los cuarenta** representativa de todos los grupos y barrios de Erandio y que en adelante cogería la antorcha de la desanexión, hasta entonces en manos de sus promotores del barrio de Erandio-bekoa.

La Comisión ve como imprescindible el disponer de un estudio socio-económico

de Erandio, estudio inexistente en el Ayuntamiento de la Villa. Este se niega a facilitar el dinero necesario para efectuarlo —millón y medio de pesetas— pero se presta a desglosar los datos que diversos organismos oficiales y privados puedan tener acerca de Erandio, al tiempo que se les presta de modo gratuito el ordenador y el servicio de sus técnicos. Erandio sigue pensando en la necesidad de un estudio exhaustivo de su situación socio-económica para ver con objetividad la viabilidad o no del proyecto de desanexión así como su posible eficacia para el pueblo. Aunque aún se desconoce el modo en que se podrá financiar el estudio, parece que los erandiotarras se han inclinado por aceptar el que realizaría el Laboratorio de Urbanística de Bilbao. Este estudio abarcaría desde la evolución urbanística de Erandio, hasta la situación actual en cuanto a la población, la estructura económica, equipamientos y calidad de vida y la posición de Erandio ante el Gran Bilbao y la comarca de Txori Herri. El estudio realizaría también un sondeo de opinión con esta pregunta: ¿qué piensa el habitante de Erandio sobre la opción descentralizadora?

### ASAMBLEA

El 8 de Enero se celebró una Asamblea, convocada por la **Comisión de los 40**, a la que acudieron todos los erandiotarras que lo quisieron. En la asamblea se tocó los siguientes puntos: historia de la anexión y el proceso de desanexión; formación de comisiones que apoyen y amplíen las hoy existentes (publicidad, gestión, economía); ratificación y/o elección de la comisión de los 12; presentación del esquema del estudio socio-económico y financiación del mismo.

El año de 1978 puede ser para Erandio el año de la desanexión efectiva. Por de pronto los partidos políticos operantes en la localidad van tomando posiciones de cara a ocupar puestos en el Ayuntamiento de un Erandio independiente.

# JAKIN

REVISTA CULTURAL VASCA

le ofrece:

**Temas monográficos**  
**Información cultural**  
**Crítica literaria**

**El tema monográfico  
de hoy:**

**LA NUEVA CANCIÓN  
VASCA**

Colaboran:

A. Otaegi, J.  
Altzibar, J.  
Artze, J. A.  
Azurmendi, J.  
Belenki, J. R.  
Intxausti, J.  
Iriondo, Luis.  
Knor, G.  
Kortaberria, J.  
Legarreta, P. M.  
Lete, X.  
Pagola, Manolo  
Zubizarreta, I.

La revista trimestral

# JAKIN

publicada en cada número  
resúmenes de sus  
trabajos monográficos  
en castellano y en francés

Suscripción anual:

500 pesetas.

Precio de ejemplar:

175 pesetas.

Pedidos y suscripción:

Cuartel, 2 - Tolosa (Gipuzkoa)  
Teléfono (943) 65.11.06

# LOS VECINOS CRITICAN EL PLAN

El casco viejo de Pamplona, con una densidad de población de 296 habitantes por hectárea —cuatro veces superior a la media de la ciudad— se niega a convertirse en un reducto artístico y comercial en el que la vida se haga imposible. Sus vecinos han criticado un estudio realizado recientemente que favorece aún más el aspecto comercial de la zona, pero que se ha preocupado más bien poco del residencial. Por todo ello proponen que una comisión de vecinos decida con el Ayuntamiento el futuro del barrio.



De cara a la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Pamplona y a la elaboración de un plan especial para el casco viejo (que tardarán aún tres o cuatro años en ser aprobados) se ha expuesto un estudio realizado por el equipo UIA sobre las características de la primitiva.

El trabajo es explicativo de la realidad del barrio y servirá de estudio para la posterior planificación de la zona, presenta sin embargo, algunas propuestas que no han convencido a los

*El casco viejo engloba el 25 % del comercio de Pamplona.*

vecinos del casco.

El análisis permite comprobar que la población —16.848 habitantes repartidos en 6.433 viviendas— es relativamente joven. Tan sólo el 12 % de sus vecinos supera los 70 años y la población escolar llega al 23 %. Su nivel cultural es elevado, dando el porcentaje de titulados superiores más alto de la ciudad y el índice más bajo de anal-

fabetismo (el 6,5 %, lo cual no deja de ser preocupante).

El casco sigue siendo el centro vital de Pamplona, ya que cuenta con el 25 % de todo el comercio, el 90 % de los hoteles, el 32,3 % de los bares y restaurantes y el 11,4 % de las oficinas.

Sin embargo su situación arquitectónica deja bastante que desear. El equipo UIA apunta bastante subjetivamente que el 33 % de los edificios son «derribables» bien por tener fachadas indiferentes para el casco (23 %) o negativas (10 %).

La tipología interna de las viviendas no ha sido analizada (el estudio se ha limitado a las fachadas) pero se sabe que gran parte de las casas carecen de las condiciones higiénicas necesarias.

## Que sea un barrio como los demás

El objetivo del equipo ha sido promover el aspecto residencial y no sólo comercial del casco viejo, pero sus propuestas no han gustado a la Asociación de Vecinos del Casco Viejo. UIA animaba a la creación de oficinas y comercios en las primeras y segundas plantas de algunas zonas del barrio y los vecinos no han aceptado la idea. «El comercio actual del casco viejo equivale a la cuarta parte del de toda la ciudad y con esta medida no se lograría sino aumentar la diferencia. El casco no debe ser considerado como un barrio especial para disfrute de todo Pamplona; necesita su vida propia y para ello hay que favorecer su aspecto residencial y solucionar el problema de las viviendas».

El plan UIA pretende conservar la estructura social del barrio viejo, pero la realidad es que, ante las deficientes condiciones de las casas, la gente tiende a emigrar hacia zonas nuevas y aparece un tipo de vecindario nuevo: personas con una situación económica más saneada que valoran el vivir en el corazón de la ciudad y que no tienen inconveniente en reformar debidamente su vivienda. La Asociación de Vecinos opina que se debe conceder prioridad a los moradores actuales mediante subvenciones que permitan arreglar los pisos y hacerlos más habitables.

Pero en el casco viejo la especulación tampoco ha pasado de largo. Los precios de compra y alquiler se han ido disparando y su consecuencia más directa ha sido atraer un mayor número de oficinas.

La Asociación se niega a que el barrio se convierta en un modelo más de «centro ciudad» ocupado durante el día por hombres de negocios y compradores y desierto a partir de la hora de cierre. Quiere que se estudie en profundidad el modo de mejorar sus condiciones de habitabilidad y que se

regulen las licencias de comercios y oficinas en beneficio de las viviendas. Propone asimismo la creación de una comisión mixta de vecinos y comerciantes que colabore con el Ayuntamiento en los problemas urbanísticos y que se dicten urgentemente unas normas para el casco viejo hasta la aprobación del plan de ordenación con vistas a frenar la especulación durante este período.

## Siete aparcamientos subterráneos

UIA, analizando el problema del tráfico, ha dado una única respuesta a la que también se ha opuesto la asociación. Para el equipo la única solución consiste en crear siete aparcamientos subterráneos con un total de 7.149 plazas en pleno centro. Estos estarían situados en la Plaza del Castillo, Recoletas, Rincón de Aduana, calle Ciudadela, Plaza de San Francisco, Juan de Labrit y en el Mercado.

Los vecinos piensan que el casco viejo debe tender a ser peatonal y que la construcción de los aparcamientos favorecería aún más el tráfico con los siguientes embotellamientos en las calles más estrechas. El sociólogo navarro Mario Gaviria apunta que las 7.149 plazas son excesivas, pero respecto a la peatonalización del casco dice que «hasta que no cambie mucho la situación, los coches pueden servir de defensa contra ciertas cosas...».

«Intentamos que no se tomen medidas irreparables —explica la Asociación— como la construcción de aparcamientos de este tipo sin estudiar a fondo si son necesarios o no. Está demostrado que en Madrid y Barcelona los ayuntamientos se han arrepentido de haber aprobado parkings subterráneos en las zonas antiguas; generan más tráfico que el que las propias plazas suponen y degradan el ambiente con rampas, accesos, ventilación, etc.».

No puede olvidarse tampoco el ele-

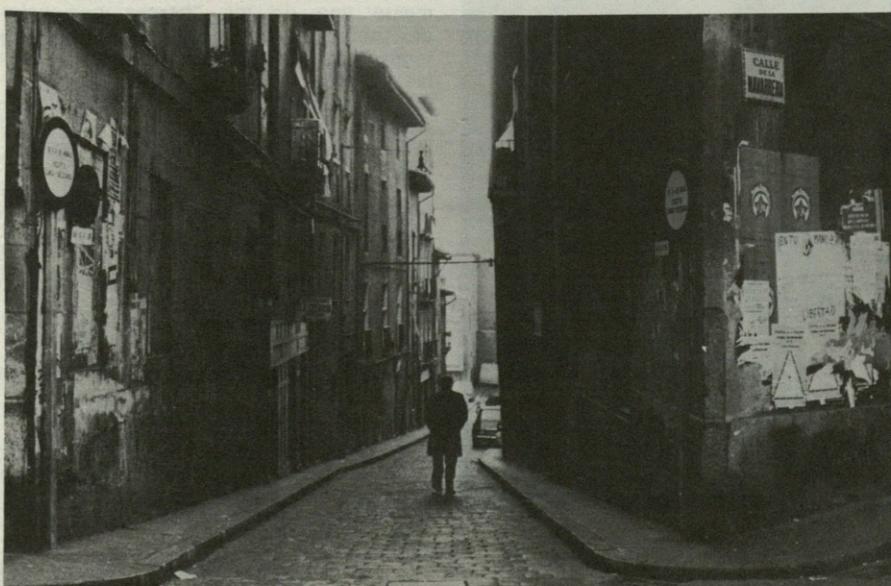


UIA propone que los primeros y segundos pisos se destinen a negocios.

Tiende a ser peatonal.

vado coste —y el consiguiente negocio— que supone la construcción de un parking de este tipo. Por todo ello los vecinos exigen que antes de su realización se busquen otro tipo de soluciones. «Quizá la más factibles fuera potenciar al máximo el transporte público. El día que existan buenas redes de comunicación interior en la ciudad, a nadie le compensará utilizar su automóvil».

El hecho es que los vecinos del barrio están interviniendo —y es de esperar que aún lo hagan más— en la problemática del casco viejo; un barrio especial por sus características artísticas e históricas, pero un barrio como los demás en el sentido de habitabilidad. Sus necesidades son mayores que las de las restantes zonas de la ciudad: el embellecimiento y conservación de las fachadas se une la urgencia por solucionar el problema de saneamiento y reconstrucción de las viviendas, con el problema de subvenciones que eso conlleva.



# CONSUMIR EL GRAN DESEO COLECTIVO

En este último capítulo analizamos algunos aspectos familiares, laborales y sociales de la vida cotidiana soviética. Tras sesenta años de cierto tipo de construcción de socialismo, los logros pueden ser evaluados como muy importantes, aunque se constatan múltiples carencias tanto desde el punto de vista político como del económico.

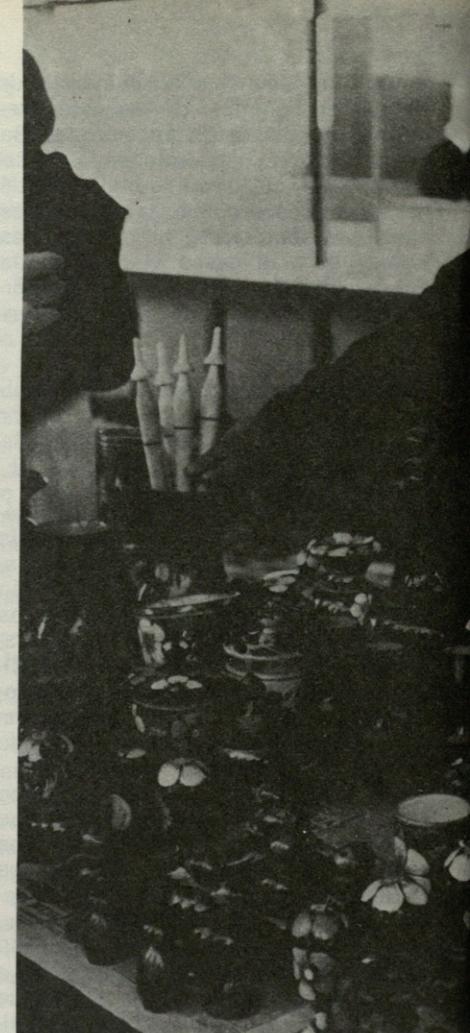
Los planes económicos temen que la población sea insuficiente, en un próximo futuro, para llevar a cabo los grandes proyectos que arrancan los recursos naturales de las extensiones del Norte y del Este de la nación. El crecimiento de la población parece haberse estancado de unos años a esta parte. Esto no impide, sin embargo, que la mujer pueda adquirir anticonceptivos —los hungaros de importación llevan fama de ser los más seguros— con la misma facilidad con la que compra un tubo de aspirina.

En cuanto al aborto, quien lo deseé pide a su médico lugar y hora para la intervención, sin que se le plantea ninguna traba de tipo moral o legal.

El divorcio se obtiene al solicitarlo una

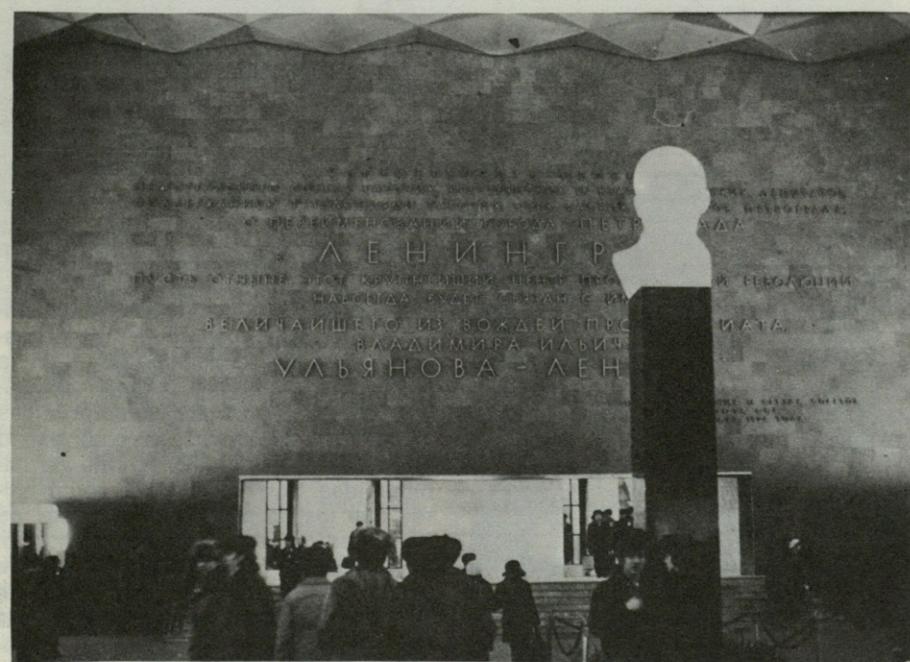
de las partes. La mujer tiene opción a custodiar a sus hijos y sólo si rechaza esta custodia, los hijos pasan al padre. Si es éste el que ha solicitado el divorcio, está obligado a entregar a su exesposa una parte del sueldo que depende del número de hijos. Si es uno solo, un 25 por ciento; si son dos, un 33 por ciento y si son tres o más, un 50 por ciento. Y esto hasta que los hijos cumplen dieciocho años.

A esa edad el joven soviético ingresa en el ejército. Sirve en él por un plazo de dos años y, a menudo, es empleado con su uniforme en labores tan "civiles" como quitar la nieve. El ejército resulta omnipresente en la vida soviética. Oficiales y soldados de todas las clases y uniformes —eso sí, siempre relucientes— aparecen en cualquier esquina. Entre los destinos más duros que le pue-



Estación «Leningrado» de Moscú.

den corresponder a un recluta está el de Siberia, donde se registran las más bajas temperaturas del globo. No es de extrañar, por tanto, que los slogans oficiales invitando a los civiles a que vayan a trabajar al Este encuentren generalmente escaso eco, a pesar de las inmejorables condiciones económicas que se les ofrecen como reclamo.



## El trabajo sublimado

Es frecuente ver, paseando por las calles de Moscú, personas que lucen en sus solapas insignias y medallas a porrillo. El ufano condecorado es probablemente uno de los "héroes nacionales del trabajo", modelo de producción para todos sus compañeros de empresa. En las fábricas impera el sistema de trabajo a destajo y todo aumento de producción por parte de un operario supone el recibir medallas, felicitaciones y, con frecuencia, un sustancial aumento de sueldo, que puede llegar al cuarenta por ciento. Además, su foto se publicará en la prensa, le harán entrevistas en la televisión y su perfil aparecerá en los murales de la fábrica. Aunque todo esto no son más que pequeñas glorias mundanas que no envaneцен el ego del consiente productor socialista...

Asimismo, la empresa que supera en su producción lo que se le había asignado en el plan económico correspondiente, obtiene también diversos incentivos. Los trabajadores se reúnen una vez al mes para estudiar la marcha de la empresa y, si al final del año se ha lo-



Mercadillo Koljoziano.

grado "un fondo común de beneficios", se distribuye una paga extra, llamada la "decimotercera".

También se destina parte de los "fondos de beneficio" para vivienda, excursiones y residencias de descanso para las vacaciones. Algunos trabajadores a los que consultamos nos informaron que es raro el caso de que un trabajador sea despedido por causas laborales, ya que "hay puestos de trabajo de sobra y el despido no supondría mayor problema". Respecto a posibles motivos extralaborales, todos coincidieron en no conocer ningún caso de despido político. "Aquí todos somos comunistas, afiliados o no afiliados", dijeron.

## Fiestas y "puentes"

Algo que demuestra la sensatez de los trabajadores soviéticos, es que mantienen la sana costumbre de hacer "puentes". Este mismo año en la conmemoración del 60 Aniversario —un invento de Breznev "ad maiorem gloriam suam"— de la Revolución de Octubre "construyeron" uno de cuatro días de duración. Las ocho fiestas distribuidas a lo largo del año —los pilares de los puentes— son el 8 de marzo, día de la Mujer; el 1 y 2 de mayo; el 9 de mayo, día de la Victoria; el 7 de octubre, fiesta de la Constitución; el 7 y 8 de noviembre y el 1 de enero.

Los hombres se jubilan a los sesenta años y las mujeres a los cincuenta y cinco, cobrando el 50 por ciento del sueldo. Esas pensiones no deben ser, al parecer, suficientes porque la gran mayo-

ria pasan a desempeñar otras funciones tales como servicios de limpieza, vigilancia de museos y demás.

Para despedir el año viejo y recibir al nuevo, han adoptado motivos de ornamentación muy semejantes a los nuestros. Como es lógico, la festividad de la Navidad no se celebra de un modo oficial aunque se conmemora en las iglesias cristianas allí radicadas. La única fiesta que se celebra es la Nochevieja. En ella, "Died Marod", el "Abuelo de Hielo" —réplica de Papá Noel— visita a los niños y les entrega regalos traídos desde el norte. Le ayuda en su labor su nieta, "Sniegdroshka", "Nievecita". Los pequeños les esperan cubiertos con caretas de los animales que, según creen, son los amigos habituales del "Abuelo de Hielo", allá por el norte. Los juguetes que reparte son más toscos que los de aquí y no se anuncian en la televisión —algo que ganan los rusos—, pero la ilusión de los chavales es la misma al recibirlas.

## Los "koljoz" y los "sovjoz"

Todo moscovita, al dirigirse al trabajo, o simplemente a dar una vuelta, se provee de una bolsa, a la espera de poder comprar en los almacenes algún producto recién llegado al circuito comercial y que puede agotarse pronto. Las calles se llenan de personas provistas de bolsas o de paquetes y absolutamente dispuestas a apuntarse a la primera cola que merezca la pena.

En los almacenes estatales se venden alimentos económicos —como carnes o pescados congelados—, pero quien dispone de una economía más boyante prefiere acudir a los mercados koljozianos. En ellos se puede comprar todo lo que llega de los "koljoz" o haciendas colectivas y de los "sovjoz" o haciendas estatales. Estas últimas empresas son agrícolas estatales, mientras que los "koljoz" son colectivizaciones autogestionadas. En un "sovjoz" los medios de producción son propiedad del estado como todo lo que se produce con ellos. Por el contrario, en los "koljoz", los medios de producción son propiedad de los campesinos excepto la tierra. El "koljoziano" distribuye parte de su producción entre sus miembros, vende otra al estado y, al resto, le da salida en el tipo de mercados a los que nos hemos referido. En ellos —y en contraposición con los almacenes generales— destaca la variedad y la calidad de las mercancías expuestas. Son mercados muy similares a los nuestros, donde se puede encontrar desde fruta de inmejorable calidad —aunque cara— hasta conejos, carne de cerdo, flores y setas, pasando por productos artesanales, como las típicas "matrioskas", o simples escobas. También se pueden encontrar objetos de ocasión que han sido vendidos previamente al almacén por algún ciudadano en apuros o, tan sólo, deseoso de deshacerse de algo que le sobra. El sistema de ventas de particular a particular se canaliza mediante paneles especiales en las calles en los que se ofrecen televisores, radios, libros... Cada anuncio lleva un sello oficial por el que se autoriza la transacción. La burocracia soviética es una hidra de mil cabezas. Los cuadros del partido, del sindicato y de otro tipo de organizaciones se multiplican velando para que la línea ideológica de las masas no se descarrile —perdón, queríamos decir descarrile.

## Una "Coca-Cola" sin publicidad

La publicidad comercial es escasa, siendo más numerosos los murales en los que se hace referencia a acontecimientos de carácter político. Lenin es quien se lleva la palma de apariciones, secundado por un sonriente Breznev. Stalin y Kruschev son sombras fantasmagóricas que parecen no haber existido. Hay que preguntar por ellos, para recibir respuesta de que se equivocaron. Están pagando sus errores con el más displicente de los olvidos, eso es todo.

Destacan los anuncios del diario "Pravda" o "Novedades de Moscú", un semanario editado en varios idiomas y que ahora acaba de ser autorizado en España. En algunos letreros luminosos aparecen aquellas noticias que teóricamente deben interesar a todo buen ciudadano. En Leningrado hay mayor profusión de neones y luces, dando a la ciudad más colorido y viveza que en Moscú. La antigua capital zarista está más occidentalizada, por lo menos a este nivel, por su proximidad a la frontera finlandesa. Pero ni allí ni en ningún otro lugar se llega a alcanzar el atosigamiento publicitario que sufrimos nosotros. Con decir que la bebida "Bai-kai" —la coca-cola rusa— no merece los honores de la publicidad, está todo dicho.

Una boda no es tan trascendente como aquí. El viaje de novios apenas existe y la empresa concede a los recién casados tres días libres, pero sin dere-

cho a cobrarlos. La ceremonia se celebra en el ayuntamiento o soviet local y los esposos realizan después, en un taxi adornado con unas modestas cintas de colores, un recorrido ya típico para todas las parejas. En Moscú es parada obligatoria la visita a la tumba del soldado desconocido, situada junto a la muralla del Kremlin. Los novios depositan en el lugar unas pocas flores. Luego —y dependiendo del potencial económico de la nueva familia— se celebra una comida, bien en alguna casa particular o en algún restaurante de hotel. Lo que más corre, por supuesto, es el buen vodka nacional. Esto del casorio resulta una de las pocas ocasiones en que los rusos tienen pretexto para divertirse a lo grande. A lo mejor es por esto que, tras el divorcio, reinciden con tanta frecuencia.

¿Qué se puede hacer en las noches de Moscú con su fría luz? Lo más aconsejable es dormir. No existen suficientes atisbos de lugares de diversión como para hablar de vida nocturna. Los turistas y extranjeros en viajes de negocios con ganas de echarse una caña al aire se reúnen en los snacks de los hoteles, beben —en plan cosaco, por aquello de la identificación— vodka y whisky e intentan ligar a una rusa de alterne con tarifa —¡cómo no!— en dólares.

Los naturales del país en ocasiones muy especiales van a cenar y bailar a los restaurantes, con las once como hora tope. No está al alcance de todos los bolsillos marcarse entre plato y plato

*Labores civiles para los soldados.*



*Lenin y Breznev, dos imágenes cotidianas.*

—traje y corbata, él; minifalda, ella— unos pasos de baile troglodíticos cuya referencia más próxima sería, para nosotros, el madison o la yenka. Las lógicas necesidades de diversión están cubiertas por una buena cantidad de cines y teatros y todas las posibilidades del mundo para hacer deporte.

Precisamente el deporte nacional es el hacer colas. Ese sí que es un trauma

que todo soviético lleva encima. El día que desaparezcan —aunque se nos antoja como muy lejano— ocasionará estragos psíquicos porque la gente no sabrá en qué ocupar su tiempo. En los grandes almacenes se guardan colas para aprovisionarse de comestibles, para adquirir el último vestido estampado que llevarán el 60 por ciento de las mujeres la próxima primavera, para comprar discos y hasta para conseguir... un ramo de flores.

Con una política de precios altos y con las colas es algo absolutamente programado porque si no, es incomprendible entender cómo nuestro hotel disponía de un servicio casi palaciego, mientras en la carnicería de la esquina, dos personas atendían a doscientos clientes.

¿Pero por qué se frena el consumo? Las posibles respuestas hay que encontrarlas en los grandes gastos del estado. Las inversiones en la carrera de armamentos, en la conquista del espacio, en la investigación tecnológica y en los planes de colonización de los vastos territorios del este, exigen al ciudadano medio apretarse el cinturón que se compró hace diez años. A todo esto hay que añadir las peculiaridades del imperialismo soviético, no rentable económicamente y al que mantener sus zonas de influencia en el mundo —el caso de Cuba es paradigmático— le cuesta muchos millones de rublos al año. Además la planificación también gasta sus malas pasadas. Hace unos meses era imposible encontrar papel higiénico en todo Moscú. La producción prevista en el plan quinquenal se había alcanzado, pero los expertos habían evaluado deficientemente las constantes metabólicas de la población...

Esta imposibilidad de acceder al consumo y, en consecuencia, a un más elevado nivel de confort es aceptada resignadamente por la gran mayoría de la población que no oculta, sin embargo, su frustración. Allí el consumir es un placer. Y para la gente que puede, un desenfreno.

**JON RECALDE**



# Nire Beñat erdi bizirik

Alarguna naiz. Nire senarra hil egin zen, ezkontz egunaren arratsaldean. Ehiztari amorratazen; eta, bazkailondoan, mahaia utzi eta korraka joan zen basurdetan. Zaldia hapurikatu egin zen, eta zaldi eta zaldun haitz baten gailurretik buruz behera joan ziren. Nire ezkontz eguna gaua baino ilunagoa egin zen, nire senarraren gorputza zaldi txuri baten gainean etxera ekarri zutenean. Han izan ziren nire laguneta eta familiakoek negarrak. Nireak ez baina. «Nire senarra ez dago hilda», esan nuen. Beñaten esku hotza neure esku beroen artean hartu nuen. «Beñat ez dago hilda», esan nuen berriro. Familiakoek, tristuraren tristutaz burutik eginda nengoela esan zuten. Bainan nik, gauzez, neure senarraren gorputza hartu eta neure logelara eraman nuen. Martinak nire zerbitzari zintza ere nigaz etorri zen. Eta biok, berehalaxe, lanean hasi ginen.

Martinak hamar kilo limoi ganbaratik sukalderra ekarri zituen. Nik, bitartean, Beñat neure senarra ohe apain bat gainean eratzan nuen. Jantziak kendu nizkion eta zauriak garbitu. Zauriak sakanak ziren, labainak eginak bezalakoak. Hari gogor batez elkar josi nituen zaurien erantzak. Neure lana amaituakoan, Martinak limoi ura ekarrizidan. Zapitxo bat limoi uretan busti nuen, eta Beñaten gorputz sendoa goitik behera igurtzi nuen. Beñat ez zegoen, ez, hilda. Ez zegoen guztiz hilda behintzat. Beraren aurpegia limioz bustitzen nengoela, begi beltz bietan argi izpi bat nabaritu nuen. Eta ezpainak erdi zabalik ikusi ere bai. Musu bat eman nion, eta berak ere musu bat eman zidan. Argia itzali nuen. Gure ezkonberri gaua ederra izan zen.

Goizean Martinak iratzari gintu. Goiza guztiz argia eta atsegina zen. Ogi beroaren usaina labetik gure gelara heldu zen. «Ene maitea, gosai nirekin!», esan nion Beñati. Beraren gorputza jantzi nuen eta logelan bertan jarritako mahai ondoan ipini nuen. Belaunak, ukondoa eta beste artikulapean belar bereziz egindako

ur batez bigundu zituen Martinak.

Honela pasatu ziren gure ezkontzako lehen lau egunak. Egun hauen ondoren, Martinak eta biok, nire senarraren usteltzea eragozteko, neurri egokienak hartu genituen. Lehen neurria zera izan zen, Beñaten barrukiak zeharo ateratzea. Lan hau egiteko lekukik egokiena sulaldea iruditu zitzagun. Bion artean Beñat beso eta zangoetatik hartu eta sukaldeko mahai handira eraitsi genuen. Martinak haiizoak zorroztu zituen; eta, gorputza erantziz ondoren, geure lanari ekin gintzaizkion.

Birikak ateratzea guztiz zaila izan zen. Saihets batzu nekez ebaki ondoren, birikak tiraka eta zatika atera niztuen. Lan honek arratsalde osoa eraman zuen. Martinak, lehen bezala, birika puskak errespetu handiz hartu eta oihal ederretan bildu zituen. Bai eta ur usaintsuz etxeoko txoko guztiak bete ere.

Gauaren hasieran, Beñaten bihotza beraren lekutik aterra genuen. Haundiak zen. Oso haundia. Urre kolorezko oihaltxo baten gainean jarri genuen. Martina eta biok bihotzari begiratzan gelditu ginen, liluraturik bezala. Bihotzak bizi bizia zirudien. Mar-

nari ekin gintzaizkionean. Nire Beñaten gorputz hutsa belar usaintsuz eta koipez bete genuen, lehen zeukà luze-laburra eta forma hartu zuen arte. Ondoren, Martina eta biok josteari ekin gintzaizkion. Geure lan hau amaitu ondoan, oillarraren kantua entzun genuen. «Nekaturik nago», esan nion Martinari. Gauza bera erantzun zidan berak. «Eta oraindik lan zailena gelditzen zai-gu», pentstu genuen momentu bereoan. Beñaten burua hustu behar genuen, nahia eta nahi ez.

Martinak zera esan zidan, Egipto zaharrean buru barruko gauzak sudur zulotik ateratzen zitzutela, eta guk ere horixe berori egin behar genukeela. Baila zirudien. Gero ez zen hain zaila izan. Mui-nak bai sudur eta bai ahotik zatika atera genituen, orratz luze batzu erabiliz. Egun osoan egon ginen lan hontan, burua hutsik eta txukun txukun utzi arte. Disgustu bat ere eduki genuen, txakur bat, nire senarraren barrukiak zeudèn kutxa zabaldu nahiz aurkitu genuenean. Ez behar honek, kutxa beste leku segurago batetan jartzea behartu gintuen.

Azken arazoa, begiak kentzea izan zen. Erreza izan zen. Begiak ia guztiz usteldurik aurkitu genituen; eta, ontzi batetan gorde beharrean, bota egin behar izan genituen. Honek tristura handia eman zidan. «Agur, ene Beñaten begi ederrok!», esan nien negar zotinka. Begi zu-loetan kristalezko begi bisarri genituen.

Geure lan gogorra amaituakoan, Beñat logelara eroan eta jantzi ederrez estali genuen. Gero ohean sartu genuen, eta beraren alboan bizi naiz gerotzik. Astean behin, ostiraldean hain zuzen, Martinak eta biok zitro uretan sartzan dugu. Eta, alargun baino, erdi alargun naiz, Beñat nire senarra ez baitago guztik hilik. Nire ohean bizi da, goxo goxo, goizeko argiek beraren begi ederren ditziratzen dutela.

Bihotzaren arazoak denborako luzea hartu zigun; eta gauerdia zen, geure hurrengo la-



Haiztoaren mutur zorroztza Beñaten sablean kolpe batet sartu nuen. Gero, behetik gora, zilborretik eztarriaino gorputza ireki nuen. Usain garratz batek ia zentzurik gabe utzi gintuen. Gorputz irekiaren bi hegala indarrez zabaldu nituen; eta, haizto txiki batez, barruko haragi guztiak kendu eta sabela aterra nuen. Gero hestreak —izugarrizko heste luze eta usaintsuak— mahaia-ren ertzean utzi nituen. Martinak hestreak eta sabela haratu eta oihal apainen bildu zituen. Usaina oso garratza zen, eta biok geure sudurrak zapi batez estali behar izan genituen.

Bihotzaren arazoak denborako luzea hartu zigun; eta gauerdia zen, geure hurrengo la-

# LA ENERGIA DEL ELECTROFRANQUISMO

Bajo el título genérico de «La energía autoritaria», el sociólogo y ecologista Mario Gaviria inicia una serie de cinco reportajes sobre la energía nuclear que se intenta imponer en el Estado español, caiga quien caiga. En este primer capítulo expone que con ella se consulta la moral social, que no supone una solución a la crisis energética y que en vez de contribuir al desarrollo económico la península se endeuda más.

La crisis energética y económica es una herencia del franquismo. El Plan Energético Nacional (P.E.N.) y las nucleares son la manifestación concreta de un modo de ser, de una sociedad dada: el electro-fascismo reinante.

Cuando se habla de energía hay que tener en cuenta que se está abordando un problema ético. Es un aspecto más de la moral social. Se trata del comportamiento con el resto de los seres humanos y el medio ambiente; se habla, en definitiva, de la necesidad de un nuevo tipo de sociedad.

El Plan Energético Nacional que se

energético en España es errónea tal como la plantea el Gobierno, heredero del eco-fascismo desarrollista. No hay que aceptar el chantaje ideológico del P.E.N. No se debe aceptar la idea de que una sociedad más feliz es aquella que aumenta su consumo de energía eléctrica cada año. Por el contrario, se debe afirmar y conseguir que no crezca el consumo de energía eléctrica y que no haya escasez aunque no se hagan las centrales nucleares.

## Primero, ahorrar en serio

Se dice en el P.E.N. que la hidroelectricidad está casi totalmente explotada. Esto es sencillamente falso. No existe un solo estudio exhaustivo y sólido del tema ni en manos del ministerio de Industria, ni en manos de las compañías eléctricas.

El siguiente chantaje del P.E.N. es el de decir que otros países industriales más avanzados también ponen centrales nucleares. Nosotros decimos que los programas energéticos de otros países industriales más avanzados están tan equivocados como el Plan Energético Nacional español.

Igualmente se afirma falsamente que no queda otra solución que la energía nuclear, para encubrir que hoy no sólo el capitalismo está totalmente en crisis, sino el propio desarrollismo industrial y su concepción energética.

Los pueblos y territorios que forman el Estado español se han visto aboca-

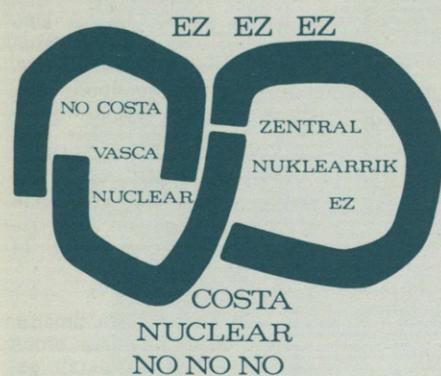


dos a una sociedad industrial a la japonesa, pero con cartón piedra, con patentes importadas, así como alimentos, energía y materias primas. Consumismo y despilfarro de nuevo rico ignorante. Cadenas de montaje y mentes de páramo. Se ha convertido a los españoles en mano de obra industrial sin más destino que la exportación, la crisis o el paro.

Ello hace de España un país vulnerable. Y no se saldrá de la crisis energética incidiendo más en el error del modelo de desarrollo industrial dependiente, sino cambiándolo. No es solución continuar erre que erre haciendo lo mismo.

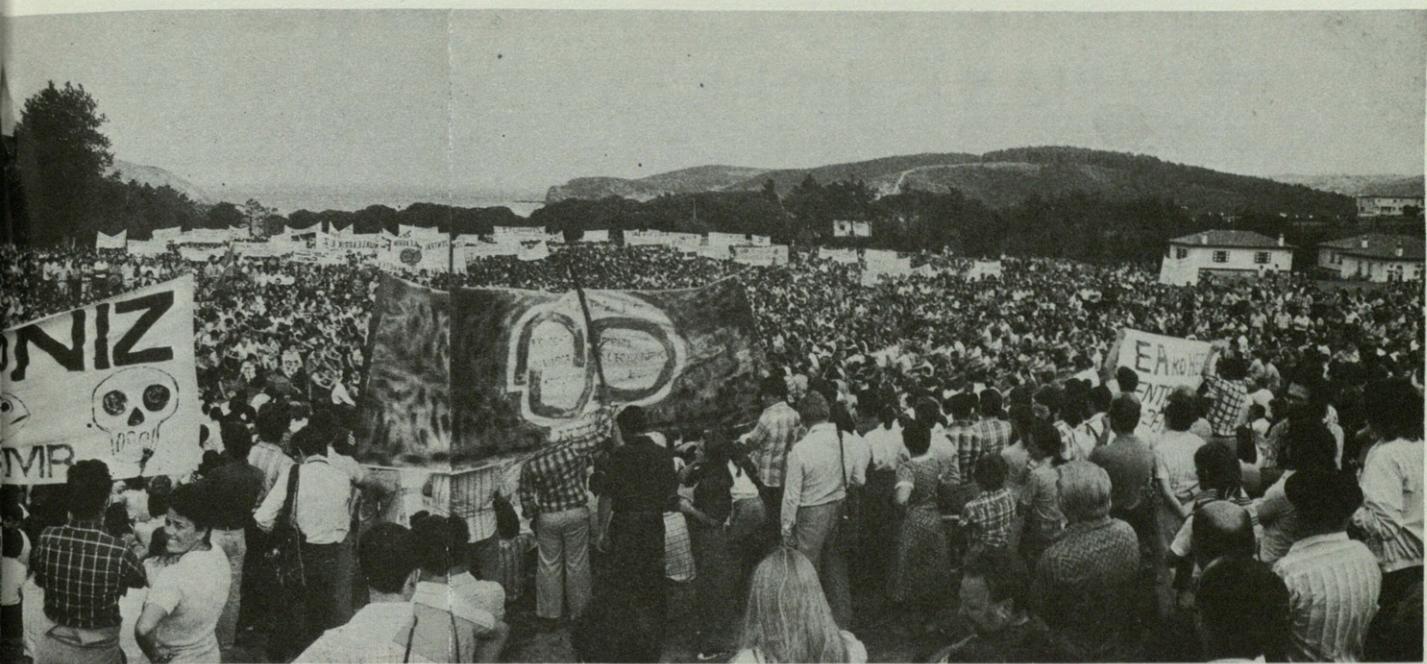
El P.E.N. fue y es una chapuza ideológica, **parida** por los tecnócratas, **bautizada** y **bendecida** por las grandes familias de la **nobleza eléctrica** española, que pide la **confirmación** del pueblo a través de los parlamentarios. Para tener todos los sacramentos, hay que decir que el Plan Energético supone la **boda**, si bien bigama, con los americanos y rusos (abastecedores de centrales y de uranio enriquecido a España) y acabará, evidentemente, con la **extremaunción** y muerte del Plan fatal. Y al pueblo español le quedará la herencia envenenada y negra.

El desarrollismo industrialista está abocado al fracaso en lo relacionado con la energía. Se ha lanzado a una vía en la que tiene que disponer de materias primas ajena, de tecnología que consume mucha energía y poca mano de obra. Al contrario de lo que sería deseable y de lo que las nacionalida-

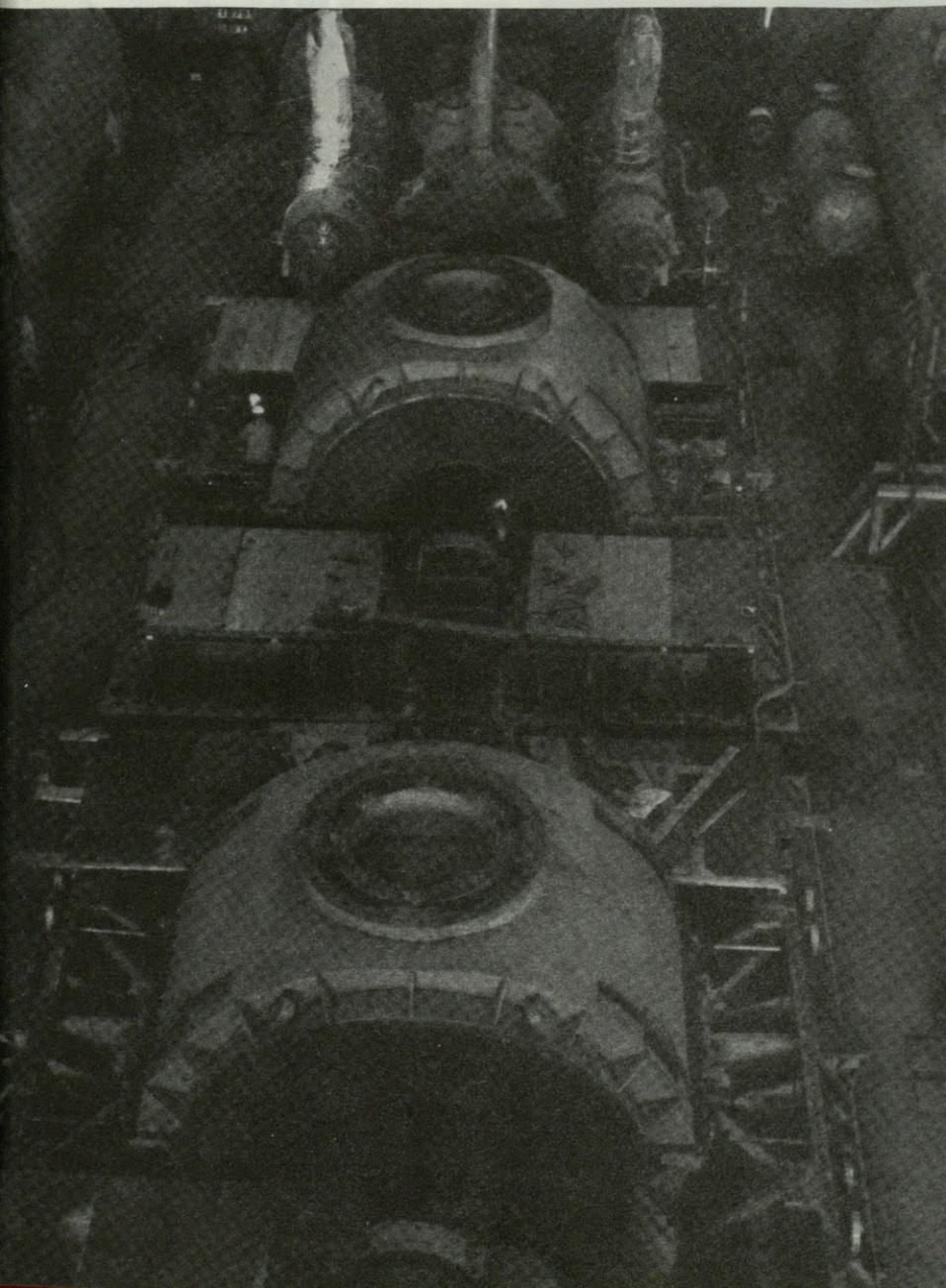


va a discutir en el Parlamento es hijo póstumo de los anteriores planes, retocado en dos meses y medio y disfrazado de demócrata por los mismos padres que parieron los anteriores, con la colaboración de la izquierda para hacer bullo y con mayor presión pro-americana, si cabe, que en los anteriores equipos.

Toda la aproximación al problema



Concentración antinuclear en Gorliz.  
Turboalternador de la central de Lemóniz.



des y regiones del Estado español disponen abundantemente: mano de obra, recursos hidráulicos, sol, carbón, viento, geotérmica.

### Muchos capitales y más paro

Las centrales nucleares son una vía que no hace sino incidir más en la crisis que van generando. Una gran parte de la escasez de capitales y del endeudamiento exterior español procede no sólo del petróleo, sino, y en un elevado porcentaje, de los créditos que las compañías privadas eléctricas están obteniendo en el extranjero para la compra de nucleares. Todos estos créditos hay que devolverlos cada vez más caros, como consecuencia de la devaluación de la peseta. Y por si fuera poco, al mucho capital que necesitan hay que añadir que el kilowatio nuclear es más caro.

Para más inri todos los países que han aceptado la energía nuclear saben es una solución para 20 ó 25 años. Esta transitoriedad es reconocida totalmente en todos los planes energéticos nacionales, incluido el de los Estados Unidos, que no ignoran que la salida de la crisis será a través del sol y el hidrógeno, amortiguando el paso con carbón, hidroelectricidad y las tecnologías libres.

M. G.



**ENTREVISTA**

---

**SANTIAGO AMON**

# cultura, cotidianeidad, conocimiento

Santiago Amón ha hecho de la cultura su profesión. Es esencialmente y en su estricto sentido, un hombre culto. Nació en Baracaldo, se afincó desde hace veinticinco años en Madrid, y de vez en cuando se acerca al País Vasco, precisamente para hablar de cultura.

—¿Cuál era el entorno cultural de Santiago Amón, hace 40 años, en su Baracaldo natal?

—El entorno cultural de aquella zona del Nervión que yo pude conocer se circunscribe fundamentalmente a mi infancia. Recuerdo vivamente que la escuela donde acudí era una escuela libre. Siempre le he relacionado con el espíritu de aquello que fue, en los aspectos docentes, la Institución Libre de Enseñanza. La escuela a la que yo acudí era una pequeña institución libre de enseñanza. Después tuve que pasar por aquel sistema de la división del conocimiento entre ciencias y letras. Una división arbitraria y sin más, como puede optar uno entre derechas e izquierdas, cuando en realidad lo que es la cultura no es ni ciencias ni letras, sino fundamentalmente comprensión. En la Universidad, ya desde el examen de entrada uno quedaba marcado en el campo de las letras o de las ciencias. Las derechas eran el campo de las ciencias, y la izquierda el de las letras. O al revés. El caso es que a mí me tocó el campo de las letras.

—¿Cómo era la vida de un intelectual, de una persona dedicada a la cultura?

—Mi vida de intelectual, como la de todos, tuvo que ser entonces autodidacta. Todos lo éramos. A mis veinte años yo leí la obra de Bergson, que me influyó mucho. Estudié también intensamente a Sartre y la filosofía existencialista. Yo estuve en la Universidad en Valladolid y después me trasladé a Madrid, donde ya llevo 25 años... Durante los años cuarenta yo desaparecí. Los años cincuenta son de renacimiento y recuperación. En el País Vasco este período lo representa el grupo «Gaur» con Basterrechea y Balerdi. Pero en 1957 aparece el grupo más decisivo y más significativo, «El Paso». Entre ambos se puede establecer un paralelismo, ambos eran abstraccionistas, pero es en el segundo en el que aparece por primera vez el informalismo, con figuras como Chillida.

## Cultura autóctona y universal

—Ahora parece establecerse una diferencia entre lo que puede ser cultura vasca, autóctona y cultura de los vascos. Es decir, viéndose todo lo que no está anclado en lo vasco como extraño. ¿Cómo ve esta diferenciación?

—En la Generación del 27 y en la del 98 hay poetas y pintores que no son castellanos. Lo mismo ocurre en «El Paso». Para ellos, Madrid es un lugar de congregación y de concentración, no de centralismo. La cultura que se hace en España no sólo se introduce, es que incluso se inserta en la cultura vasca. En la Generación del 98, los dos capitales, Unamuno y Baroja, hacen cultura española y sin embargo sus genes son vascos, y son hombres de habla euskérica. Tal vez los temas vascos que plantean son referencias en forma de libros de viajes, pero lo que cuestionan no es ni castellano ni vasco, es de cultura universal. Traen algo que se había escapado a la cultura española en la generación del 98, la recuperación del Romanticismo. Esto significa el reencuentro del sentimiento popular, una de las vetas fundamentales del Romanticismo. Unamuno y Baroja, respecto a los temas vascos no son popularistas, sino dos filósofos en torno a lo popular... Tú me preguntas también por la cultura en cuanto cultura

vasca, ¿no?

—Sí, digo si una acentuación de los soportes autóctonos de la cultura vasca no puede suponer una desvalorización de la riqueza cultural del País Vasco.

—Yo creo que no. Cuando un pueblo toma conciencia de su propia personalidad, de su propia identidad, y lo hace porque en los años pasados difícilmente le han dejado que la tome, esto es normal. La conciencia, que era latente, cuando salta plantea como lo más primordial la recuperación de una identidad. Es natural que cuando ha habido un mínimo de libertad, surja esta exacerbación del nacionalismo que hay en este momento. Cualquier persona que ha estado un tiempo alejada de lo suyo trata de recordar-

aquellos que exponen unos criterios sobre unas manifestaciones nuevas, vanguardistas. Por ejemplo, Picasso tenía por críticos, por exponentes de un criterio, a un grupo de poetas encabezados por Apolinaire. Este último tipo de críticos no critican a posteriori, lo que hacen es tratar de analizar un fenómeno que no es fácilmente analizable. Este puede hacer que aparezcan como demasiado oscurantistas, pero es que su misión es vanguardista, y por lo tanto su lenguaje tiene que ser difícil de comprender para el público. Es decir, el crítico actual, además de establecer un vínculo de la obra pictórica, que es difícil de asimilar inmediatamente por el espectador, es lanzador de un movimiento. Has-



La conciencia cuando salta, plantea como objetivo primordial la recuperación de la identidad

se, primeramente, a sí mismo. Ahora bien, si yo redujera mi identidad, sin contacto con lo demás, volvería a niveles cavernícolas. Pero creo que la cultura universal, por haber conciencia de pueblo, o donde no haya conciencia, es algo común. El problema no existe. Lo que no puede la cultura vasca es quedarse circunscrita en exclusividad a lo autóctono, sino que partiendo de su identidad, naturalmente, puede ser una excelencia de la cultura universal, pero universal, claro.

ta el punto de que gran parte de la pintura contemporánea puede ser la traducción pictórica de las teorías artísticas de unos intelectuales, realizadas por unos artesanos hábiles. También, ocurre que hoy día la crítica, aunque el decirlo parezca una barbaridad, debe ser destructiva. Destructiva de lo instaurado y de lo conocido. Porque una forma de crear, como ha quedado patente en el caso de Picasso (destructor por autonomía), es dissociar y destruir.

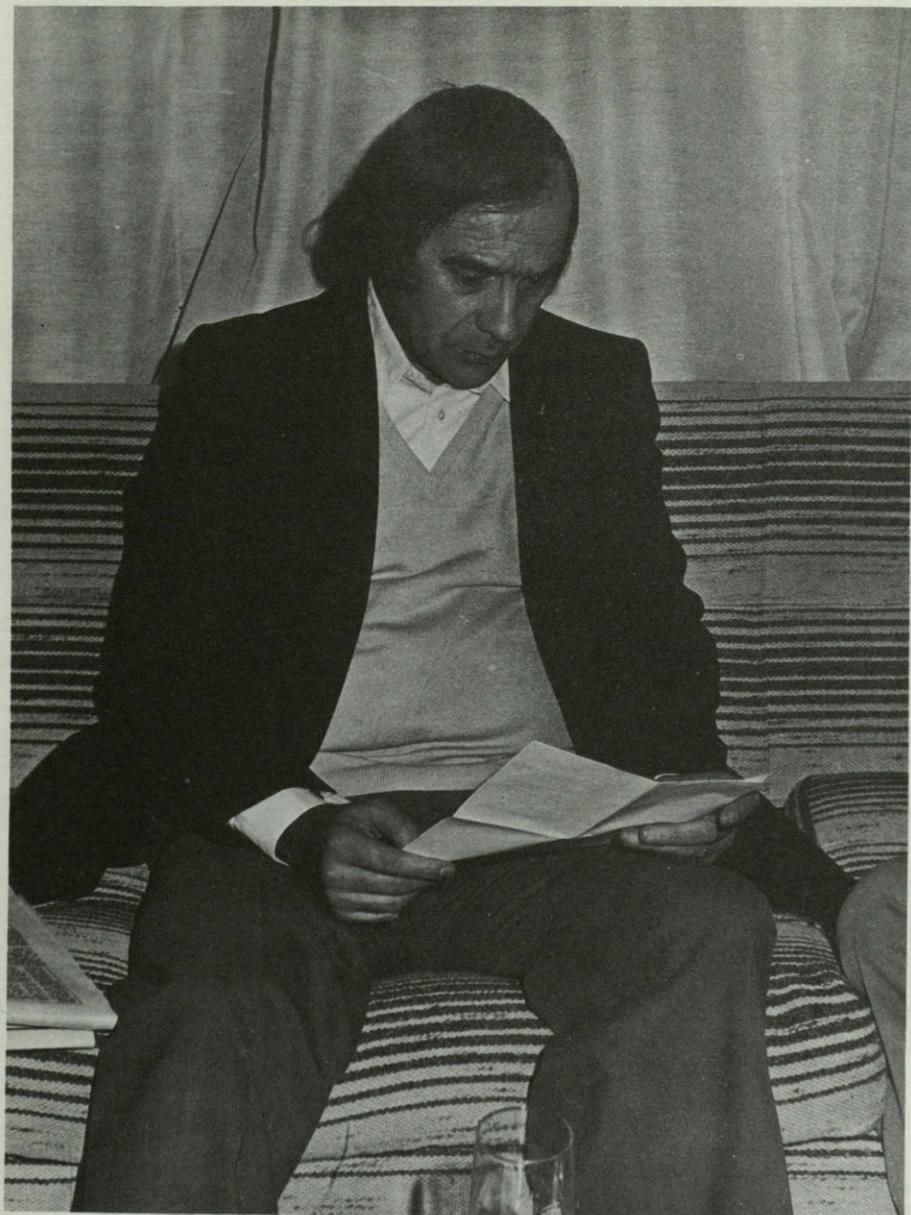
—En una conferencia que acabas de pronunciar en Vitoria, has matizado sobre el concepto de cultura, definiéndola sobre todo como una actitud humana...

—La cultura no es cúmulo de conocimientos, no es una suma erudita de saberes. Es una actitud en torno al conocer. Es una apertura diáfana del espíritu a los asuntos que al espíritu le convienen. El que parte de unos conocimientos dados, creyendo que de ahí le va a venir la cultura, se equivoca. Sin embargo quien tiene esa apertura espiritual terminará por acumular conocimientos. En consecuencia, el concepto de cul-

## Crítica de arte y destrucción

—Un déficit cultural que padecemos es la falta de personas que ejerzan una crítica científica y profesional. ¿Cómo analizar este problema?

—Bueno, creo que hay que empezar por decir que el concepto de crítico de arte, como hoy se entiende, es un fenómeno de este siglo. Hay dos clases de críticos, unos son los que van a las galerías y hacen una crítica a posteriori. Y otros,



*La Infancia como patria*

tura si se quiere que llegue al pueblo (que es de justicia, ya que dentro de las condiciones del hombre está su derecho a la cultura), hay que inculcarlo desde su formación infantil. Es ahí donde se va a definir su capacidad. Hay un verso de García Lorca en el que veo claramente lo que es el concepto de cultura en la infancia. Dice: «**Los maestros enseñan a los niños una luz maravillosa que viene del monte**». Es decir, no les enseñan a contar, restar, multiplicar y dividir. Les muestran una ventana abierta al universo. Es lo mismo que cuando antes te decía que la diferencia que yo observo en mi recuerdo entre la escuela republicana y la de hoy, es que en aquella escuela había libertad. Y repito que para mí, cultura es una actitud que hasta la víspera de la muerte de uno es de querer conocer.

#### Vacío cultural a dos años vista

—Actualmente la gente se preocupa por lo cotidiano, por lo que le condiciona aquí y ahora. Por eso quizás se cultiva lo

doctrinal, lo apologético, lo puramente informativo, corriendo el peligro de que caigamos en los aspectos más superficiales, arrumbando los aspectos profundos, de pensamiento, de arte. ¿No estamos ante un adormecimiento cultural?

—Estamos ante un arma de doble filo. Por un lado la cultura tradicional en sentido académico ha quedado abolida desde comienzos de siglo. Desde Freud se dice que estábamos en una deformación conceptual con olvido de otras potencias humanas basadas, no en la racionalidad, sino en las fuerzas inconscientes, en el deseo. Por esto es por lo que se ha querido englobar en la cultura un fenómeno que está en la calle. Ya Nietzsche había dicho que la vida es mucho más importante que el conocimiento y el arte, porque la vida no es medio para nada, la vida es fin. Hay una tendencia que aflora en Rimbaud, en Nerval, en Fangou, de querer conciliar la expresión con la vida de una forma directa. Tú parece que me hablabas de reportaje, del cine supliendo al libro, del video supliendo a la pintura. Efectivamente se trata de dar una versión del mundo

que está en la calle. Esto tiene sus ventajas, ya que el arte ha estado siempre en los museos. Y tiene una intención sana, lo que ocurre es que cuando cae en los grandes canales de la información, éstos entienden por vida el suceso posiblemente menos vital, el erotismo, el escándalo. Estos canales, que son anónimos y multinacionales, entienden por vida lo secreto divulgable. En principio la actitud de extender la cultura; sacarla a la calle, es válido, pero en segundo lugar hay que acotar qué entendemos por la vida. Si creemos que es un reportaje simplemente escandaloso e impresionante, eso no es la vida. La vida es la cotidianidad. Es decir, analizar qué es lo que está ocurriendo en aquel señor que va por aquella esquina. Eso sería interesante... Yo te garantizo que dentro de dos años el vacío cultural que se va a producir en el Estado Español va a ser terrorífico. Desde que ha llegado la llamada democracia no aparece por ningún ángulo una revista con miras culturales, ya que todas son politizadas o de grandes reportajes, destinadas fundamentalmente a la venta masiva. La exigencia cultural va a producirse dentro de dos años y nos encontraremos con una gran laguna.

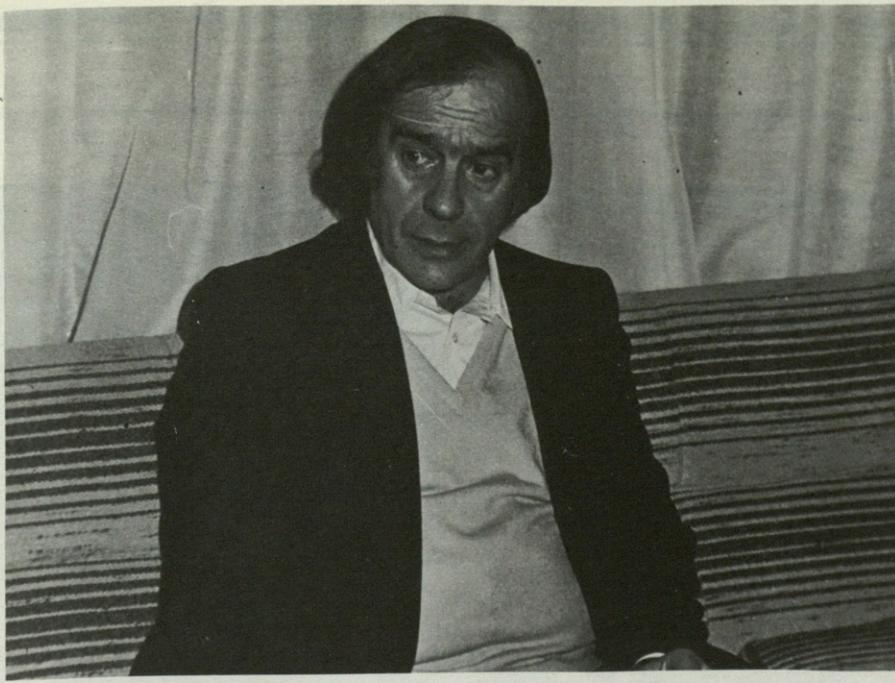
—En sus charlas he creído establecer que existe una ambivalencia entre una minoría avanzada y una masa, y que esto es insalvable.

—Decía que hay una minoría que indaga nuevos derroteros y una masa que acomoda sus actos al horario de la rutina. Esto ha existido en toda la historia. Lo que ocurre es que esa minoría (que está en la línea de la vanguardia y del progreso), lo esté realmente. No que esté haciendo demagogia de cara a esta masa. Cada 25 años aproximadamente todas las indagaciones que han hecho, tanto los inventores como los artistas, cuajan en realidad. Realidades que además son ineluctables, y siempre mejores.

#### La cultura en euskera no puede aislarla

—Podíamos pasar a una disyuntiva cultural más cercana, y que se está planteando de una forma paralela a la existencia de un idioma autóctono en el País Vasco. Yo le preguntaría qué es lo correcto, ¿desarrollar una cultura bilingüe, sin separaciones, o hacer dos culturas por separado?

—Cuando hay conciencia de pueblo, de nacionalidad, como la tiene el País Vasco, lo primero y legítimo es buscar la identidad. ¿Qué hoy día hay una exacerbación? Ya se calmará. En segundo lugar habrá que buscar el idioma que transmite esa conciencia. Pero entiéndase, la cultura vasca ha estado inmersa en la castellana y absorbida. Entonces, empeñarse en hacer una cultura monolingüe en estas circunstancias es una aberración, porque uno tendría que estar olvidando dialektricamente todo el castellano que lleva encima... En primer lugar, a mí me parece admirable que la gente recupere su idioma, además en este caso se trata posiblemente del primigenio del mundo. En segundo lugar, que se exprese en ese idioma, pero en lo que no puedes hacer abstracción es en una cultura en la que tal lenguaje ha estado inmerso durante siglos. En tercer lugar, todos los fenómenos de etnias conjuntas en el mun-



La cultura no es ciencias ni letras, sino fundamentalmente comprensión

do, todas son bilingües. En consecuencia, la cultura vasca, para mí, debe ser primordialmente vasca. Si yo te dije que patria de uno es la infancia, y ésta se ha dado en un lugar determinado, en el caso de Euskadi con unas condiciones muy particulares de conciencia popular, es lógico que sea así. Pero lo que no se puede olvidar es que está en total fraternidad, o confederación, o lo que quieras, con el resto de otros pueblos españoles, donde —hecha excepción de Cataluña y de Galicia— el habla y la literatura son castellanias. Y hay que citar una cultura con un «siglo de oro» que muy pocas del mundo han tenido. Es decir, yo haría referencia a la universalidad en cuanto a los lugares y en cuanto a los contenidos. En un Universidad Vasca, el sustantivo sería universidad y vasca es el adjetivo. Quiero decir que el vasco entre en esa universidad con conciencia de su propia identidad, y si es posible a través de su habla, pero naturalmente dentro de ella no puede limitarse a un idioma o a unos determinados conocimientos.

### Vitoria, un centro de cultura

—Dentro de los proyectos que al parecer se plantea el nuevo Ministerio de Cultura, se ha hablado de configurar a Vitoria como posible lugar de ubicación de un centro cultural de Euskal Herria.

—Hay un ánimo de restituir a algunas culturas lo que se les prohibió y vetó a lo largo de 40 años. Pero estos gestos, si no cuajan en instituciones, son pérdida de tiempo. Han pasado dos años y raramente se ven instituciones nuevas. Que al cabo de dos años, por ejemplo, sea mayor el presupuesto de la TV. que el de cultura, raya en el escándalo. En el campo del arte ha habido una idea de crear un centro de Formas Expresivas en Madrid, que será dirigido por el arquitecto Fernández Alba, y este centro trata de descentralizar la cultura, con referencia al arte... Respecto a lo de Vitoria lo que ocurrió fue, que se habló de un nuevo museo, y ocurre que en Cataluña hay una institución totalmente autónoma aún dentro de Cataluña, se

trata de la «Joan Miró». Este centro hoy día no tiene inconveniente en ponerse al servicio del pueblo español en general, y en consecuencia no tiene inconveniente en colaborar con el Estado, pero a través de su autonomía como institución. Al hablar del País Vasco se vio como ese tipo de institución no existía aquí, y se habló de lo de Vitoria como pura hipótesis. Si aquí en Vitoria va a haber un nuevo museo, éste podría ser el lugar, siempre que gozara de autonomía, para lo cual tienen que variar las instituciones. Cuando haya ayuntamientos y diputaciones elegidas, con sus autonomías, Vitoria podría ser, con su nuevo museo, el lugar material donde concentrar algo análogo al centro «Joan Miró».

—Hay un asunto que no quisiera pasar por alto. Es el de la relación entre el ciudadano y su entorno urbano monumental. A veces se ven casos de absoluta indiferencia, y otros de excesivo celo, como se ha puesto de manifiesto con el proyecto de Chillida en Vitoria.

—Yo creo que hay que comenzar por definir lo que es patrimonio, pues aún no se sabe qué es. En la fusión histórico-artística puede estar la trampa. A mí me pueden decir si aquel edificio de enfrente es arte o no (se llama al técnico de turno y dice sí o no), pero no hace falta un experto para decir que aquel inmueble es del XIX, y no se debe derribar, porque derribamos una página de la historia. En segundo lugar, a propósito de la descentralización de estos temas es algo evidente. Habría que consultar en primer lugar a la persona que vive en la zona, a las asociaciones de Vecinos. Cuando más pequeños son los núcleos de población, más defienden lo suyo, porque están identificados con su monumento. Pero de todas maneras es inútil mantener en pie un edificio del siglo XVIII mientras el ciudadano no sea objeto de dignificación, y él responda a ella. Lo que hace falta es sembrar la conciencia de dignidad en la persona que lo va a contemplar y habitar. Y es que en el día de hoy, y en esos barrios de absorción todos iguales, ¿sabes lo que está ocurriendo?, que los niños nacen sin recuerdos, y si dice Rilke, «la patria del hombre es su infancia, que luego de mayor medrará en forma de recuerdo», ahora ocurre que estas generaciones llegan a su madurez deformadas.

ANTXON

(Fotos Luis Mari)

# GURE EGUNKARIA.

egin

Nº de inscripción 2996  
Avda. Correos 2399  
Redacción, tiendas,  
Administración y publicidad  
Pol. Ensag 10-B  
Tel. 943 55 48 00-08  
San Sebastián-Hernani

Nº1 SEPTIEMBRE 1977

Redacciones en  
Alava: General Alvear, 10, Vitoria  
Navarra-Estella, 57, Pamplona  
Vizcaya: Mazarredo, 6, Bilbao  
Madrid: Espriñana, 32  
(Edificio EFE)

Nº1 IRAILIA-1977

## REIVINDICACIONES AUTONÓMICAS EN 1917-1919

La intensificación de las demandas autonómicas de Cataluña impulsó al Gobierno de Romanones a dictar el Real Decreto de 18 de diciembre de 1918, creando una comisión extraparlamentaria encargada de redactar los proyectos de estatutos que las Cortes debían aprobar y convertir en Ley. Alaba Orueta la buena voluntad del Conde presidente, por cuanto intentaba solucionar el arduo problema regionalista en el marco amistoso y dialogante de un grupo de personas reducido. Las buenas intenciones y las ansias de autonomía naufragaron en el piélago atormentado de la política.

# La muralla de la comisión extraparlamentaria

### La comisión extraparlamentaria

Bajo la dirección del conde de Romanones, formaron la comisión, entre otros, Niceto Alcalá Zamora, Manuel García Prieto, Tirso Rodrígáñez, Joaquín Sánchez Toca, Juan de la Cierva, Santiago Alba, Rafael Gasset, Valentín Ruiz Jiménez, el marqués de Alhucemas y Víctor Pradera. Representaron a las Vascongadas los diputados Manuel Senante, integrista, el nacionalista Pedro Chalbaud y el liberal José de Orueta.

La oposición comenzó pronto. Eduardo Dato y su partido conservador no aceptaron las vocalías y excusaron su asistencia. Juan Vázquez de Mella se negó a participar, alegando que llevaba muchos años propagando el regionalismo por Asturias y Galicia, y no estaba de acuerdo con la estructura de la comisión, que debieron formarla industriales, agricultores, academias, universidades; clero, aristocracia y ejército. También declinaron la invitación los catalanes y los partidos de extrema izquierda. Navarra no tuvo representante (a menos que consideremos tal

a Pradera) ni comisión especial para defender sus intereses. García Venero da esta explicación: «**Navarra se había pronunciado contra la autonomía**».

La sesión inaugural se celebró el 2 de enero de 1919. Momentos antes, Ossorio y Gallardo, diputado más antiguo de Aragón, entregó a Romanones el mensaje de la asamblea de su País, pidiendo autonomía. El presidente prometió, como a los parlamentarios vascos, remitirlo a la comisión para su estudio. Tras animado debate, los asistentes nombraron una Ponencia —Maura, Sánchez Toca, Rodrígáñez, Ruiz Jiménez y Alcalá Zamora— que redactaría el proyecto de ley, con tres apartados: Autonomía general para las regiones, Cataluña incluida; autonomía municipal y régimen para Vascongadas.

Apoiada por Chalbaud y Orueta, Manuel Senante presentó el problema vasco, defendiendo el derecho de las regiones naturales a su autonomía y la posibilidad de recuperar las facultades perdidas. Hizo ver cómo las Vascongadas usaron lealmente las escasas atribuciones gozadas desde que el Estado les arrebató los fueros. Al terminar su exposición, los asistentes quedaron tranquilos. Incluso Romanones se mostraba optimista. Los



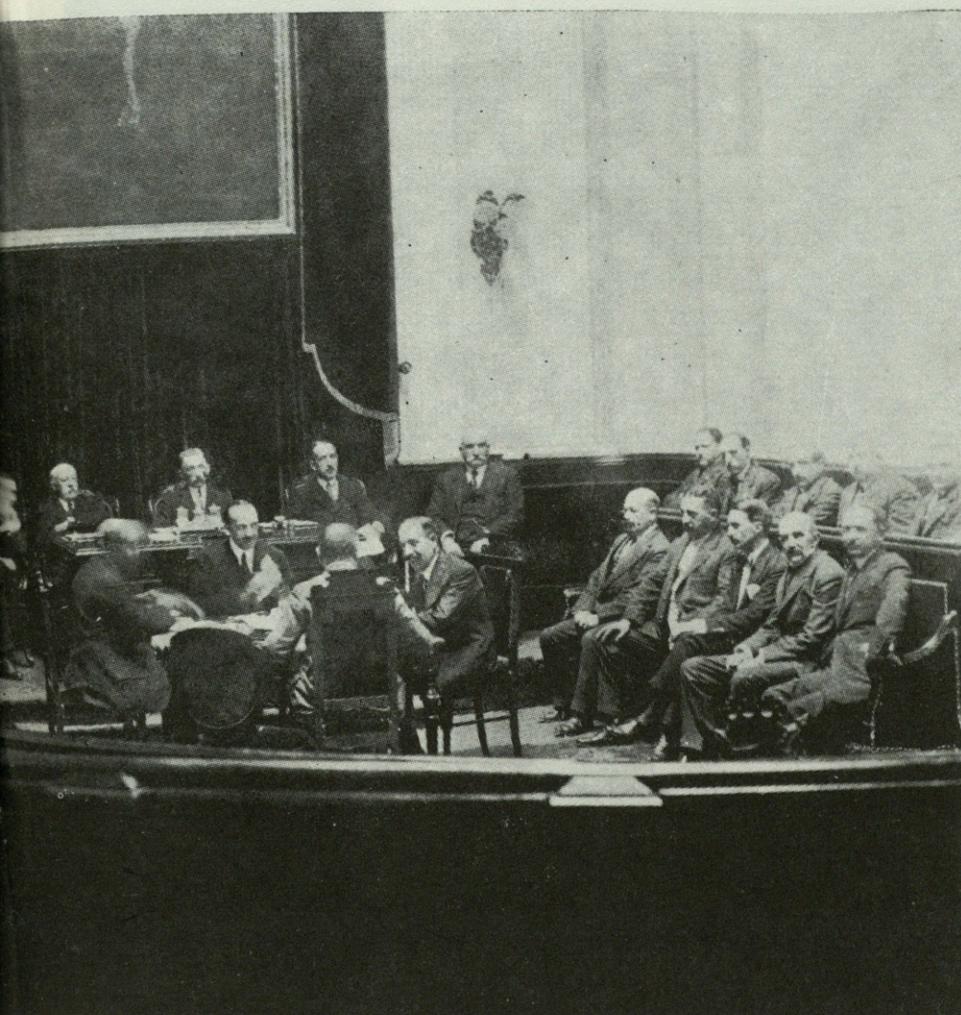
vascos no habían mordido a ningún diputado, ni habían vomitado injurias contra España. «**Respiraron gran cordialidad y no hubo notas discordantes**», venían a decir las notas de prensa.

El lunes, día 6, se reunieron catorce vocales de la comisión. También Pradera, «restablecido de la dolencia que le alejó de las primeras sesiones». Con él llegó la tronada. Fue discutido el anteproyecto. Opinaron unos que debía darse un tratamiento especial a Cataluña. Otros se opusieron a la concesión de «privilegios», debiendo ser incluida Cataluña en el esquema autonómico general otorgado a todas las provincias.

### Espainia praderaren ezpainenetan

Don Víctor es un hombre desconcertante. «**Vengo resuelto a hacer cuanto de mí dependa para que las regiones Vasco-navarras vean reconocida su personalidad histórica, con derogación al efecto de todas las leyes que abolieron sus antiguas libertades, o que las confirmaron de manera parcial e irregular, y espero tener el honor de decir a Navarra que**

*El proyecto autonómico estaba inspirado en el documento aprobado por las tres diputaciones en Vitoria*



sus antiguas instituciones han sido reconocidas y, después del período de transición que la legislación impone, restauradas, adaptándolas a las necesidades actuales, en armonía con los derechos de la nación española, en materia propia de ésta». Así declaró a un periodista de «El Día» el diputado por Pamplona, al poco de llegar a Madrid.

Sin embargo, la defensa de los derechos históricos del País Vasco, más aparente que real, parece motivada por las reivindicaciones de Cataluña y parte de una concepción centralista del Poder. Según los planteamientos políticos de Pradera, el Estado no reconoce unos derechos, como exigían catalanes y vascos, sino que otorga unas concesiones. Según nuestro diputado, España siempre ha sido una asociación de regiones; no volver a ese régimen sería mantener a España malformada. Consecuente con ese principio, propuso a la comisión estudiar las bases fundamentales en que habían de apoyarse absolutamente todos los estatutos regionales, y ésto antes de pasar a discutir el estatuto particular de Cataluña.

Compartiendo este criterio, Alcalá Zamora redactó los principios fundamen-

les generales de autonomía regional. Pradera, por su parte, presentó un proyecto de once bases, «que forman como el marco en que hubieran de vaciarse las especialidades de cada región, bases deducidas de la vida histórica nacional española y de los principios de la filosofía cristiana, que tan luminosamente ha desarrollado Vázquez de Mella». El articulado propuesto por don Víctor comenzaba:

**«Primera. El Rey de España hará efectivos sus títulos sobre las diversas regiones españolas.**

**Segunda. Serán restaurados todos los organismos históricos de gobierno de cada una de las regiones españolas, adaptándolos a las conveniencias y necesidades actuales de las mismas y armoni-**

zándolos con las facultades del Estado español, en materia propia de éste, a cuyo efecto serán derogadas todas las leyes que parcial o totalmente hayan abolido los estados de derecho correspondientes».

En los artículos siguientes indica las competencias de la Nación Española, de la Región y de los municipios. La ponencia estimó preciso dar prioridad al estudio del estatuto catalán, discutiendo después el problema regional de España. La decisión contrarió al diputado navarro y a sus labios afloró su vasquismo españolista: Si Cataluña tiene conciencia de su personalidad, también LAS CUATRO REGIONES VASCAS ESPAÑOLAS la han conservado durante los ochenta años que han vivido la vida antifloral». No se debe consentir que sea preferida Cataluña en el reconocimiento de sus derechos forales, teniendo en cuenta «la actitud medida y tranquila que ha sido la característica de las regiones vascas, frente a los actos de violencia de la Liga Regionalista». Reconocer la autonomía catalana sería un premio a su actitud violenta y un desprecio a otras regiones españolas, sobre todo a las de personalidad más definida, como las vascas. «Yo no podría pasar por eso».

## Centralismo antifloral

Aparentemente, las bases iniciales propuestas por Pradera colmaban los deseos autonomistas de cualquier nacionalidad, incluso la vasca. Sin embargo algunos foralistas navarros no tragaron la píldora.

Apoyado por Chalbaud y Orueta, Manuel Senante presentó el problema vasco, defendiendo el derecho de las regiones naturales a su autonomía y la posibilidad de recuperar las facultades perdidas.

Entre otros, Javier de Sada y el abogado carlista Gabino Martínez Lope-García, hijo del diputado foral por Estella.

El dogma esencial e indiscutible de Pradera y del centralismo es la eterna unidad nacional de España. Gabino lo desbanca con sólo recordar que antes de 1839 no existía tal unidad. Navarra fue hasta entonces un reino independiente. Al reivindicar sus derechos, los navarros no son separatistas. No lo son los jaimistas, ni su periódico pamplonés, del que Pradera será incapaz de sacar una sola línea con sabor separatista, ni Francisco Martínez quien hizo protestas de amor a la unidad de España en su voto particular de agosto del 17, reivindicando fueros y autonomía. Si a Pradera le duele que le llamen centralista, los jai-

mistas navarros protestan contra la acusación de separatismo. Don Víctor considera **grandes españoles** a quienes han labrado desde Madrid la ruina y deshonra de España, despojando a las regiones de sus más sagrados derechos. Nadie exige declaraciones públicas de españolismo a estos destructores de la paz y del progreso regional. Las pide a quienes, a costa de grandes sacrificios, queremos mantener viva la esencia de lo que constituyó la riqueza espiritual de España, las libertades de los Pueblos.

Pradera puede legislar cuanto quiera sobre autonomía. Pero al hacerlo comete una **herejía foral**, un audaz contrafuego. Las bases de regionalismo filosófico por él confeccionadas, además de ser insatisfactorias por su inconcreción al más exigente en materia foral, y de parecerse como primas hermanas a las confeccionadas por «Diario de Navarra» con ocasión de la asamblea, constituyen la negación más rotunda del Fueno. El Fueno se basa precisamente en el reconocimiento de la personalidad jurídica de cada región por parte del Estado. El País Vasco repudia la simple consideración de la región moldeada a voluntad del Estado. Pide el reconocimiento de su calidad de reino de **por sí**, unido a la corona de Castilla, el retorno a la vida foral. «**No debatimos una teoría regionalista. Exigimos el reconocimiento de un derecho que nos pertenece y consta en documentos.** En Navarra no cuela ese regionalismo praderista, inspirado en autores que defienden preferentemente una autonomía de tipo administrativo. Navarra exige el reconocimiento de su personalidad, la recuperación de su soberanía en España. Las tareas de adaptar instituciones y organismos a los tiempos no le compete a Pradera ni a las Cortes españolas. Sería inaugurar la vida foral con un contrafuego. Solamente pueden atribuirse facultades de derecho constituyentes a los organismos forales. En el ejercicio de su soberanía foral, fundado en su personalidad jurídica, Navarra y las demás regiones vascas programarán su futuro. Esta obra es de las Cortes y Juntas Generales. Ellas deberán surgir de otras convocadas con arreglo a fuero, que, cumplido su deber de maternidad, darán paso a las instituciones renovadas y renovadoras.

Según Pradera, los navarros pretendemos una unión con España como la de Alemania en tiempo del emperador Carlos I. Error grave. Porque ésta fue meramente personal, mientras Navarra estuvo vinculada a la corona de Castilla en virtud de un pacto de incorporación, escrito en bronce en el Monumento a los fueros. El Poder Central pisoteó ese pacto, arrebató a Navarra su régimen privativo con la ley del 39 y su reglamento del 41. Los navarros queremos que aquel se cumpla lealmente. Si don Víctor viviera en Navarra vería que no hace falta crear ambiente foral. «**Existe lozano, a pesar de la persecución del Poder central, a despecho de las campañas de cierta prensa y de los centralistas indígenas que padecemos a diario.**

No somos separatistas. El nacionalismo y el separatismo existen únicamente en la imaginación acalorada de Pradera y en los **corazones envenenados de quienes no han conocido otro oficio que el mal-dito de sembradores de cizana**. No tiene derecho a desautorizar y agraviar a los catalanes ni a combatir sus peticiones. No tiene derecho a hacer lo mismo con



Senante defendió la autonomía

los representantes de Vascongadas, «a muchos de los cuales he oido decir que el mayor enemigo que encontraron en Madrid sus pretensiones fue el señor Pradera». Cada vez que éste trata de cuestiones autonómicas, los ministeriales se frontan las manos y los autonomistas se las llevan a la cabeza. Gabino Martínez apunta con esta frase feliz y gráfica el motivo por el que los más centralistas del parlamento y del Gobierno estaban interesados en que Pradera estuviera presente y actuante en los debates sobre autonomía.

### Subponencia vasca

Los catalanes preparaban en casa su estatuto. La ponencia de la comisión extraparlamentaria redactaba dos proyectos generales, aplicables a cualquier nación española, sobre autonomía regional y municipal. El optimismo de los vocales

era innegable durante los primeros días. Entre tanto, la subponencia designada por la comisión extraparlamentaria para entender en el problema vasco, formada por Senante, Chalbaud y Orueta, ultimaba el estatuto para las tres regiones occidentales de Euskadi. El trabajo había sido encomendado a Carmelo de Etxegaray, cronista de Vascongadas y en él se inspiraron los subponentes para redactar las bases.

Para recoger los deseos del País, los subponentes llamaron a las Diputaciones. El 3 de enero marcharon a San Sebastián los diputados alaveses Miguel Fernández Dans y Antonio Echave Sustaeta. Cambiaron impresiones con sus colegas guipúzcoanos. Las tres corporaciones analizaron la cuestión. En reuniones posteriores acordaron enviar sendas comisiones a la Corte para entrevistarse con los tres

diputados. El articulado del estatuto estuvo terminado para el día 10, según notificó Pérez Arregui, vicepresidente de la Diputación guipuzcoana, a su regreso de Madrid.

El proyecto autonómico estaba plenamente inspirado en el documento aprobado por las tres Diputaciones en Vitoria (16 de julio de 1917) y en el mensaje cursado al Gobierno. Como éste, contenía una propuesta maximalista —reintegración foral plena—, y otra más restringida y menos ambiciosa. El estatuto autonómico para Alava, Guipúzcoa y Vizcaya fue presentado al pleno de la Comisión extraparlamentaria el martes, 14 de enero.

## Estatuto Autonómico para Vascongadas

Sinteticemos el programa expuesto en el articulado (cuyo texto podrá en su día ver el lector en apéndice documental).

**Los vascos no habían mordido a ningún diputado, ni habían vomitado injurias contra España. Respiraron gran cordialidad y no hubo notas discordantes, venían a decir las notas de prensa.**

Insistamos en su coincidencia con las conclusiones aprobadas en la asamblea de Ayuntamientos guipuzcoanos (Tolosa, 1 de diciembre) y vizcaínos (Bilbao, 15 diciembre 1918) y por las tres Diputaciones.

La primera alternativa dispone la derogación de leyes supresoras o modificadoras del régimen peculiar, reintegración de atribuciones gozadas antes de 1839, restauración de organismos forales dotados de poderes decisarios para el ordenamiento constitucional interno del País, dentro siempre de la unidad de la Nación española y para establecer relaciones con el Estado, de acuerdo con éste. Las Diputaciones perdurarán hasta la puesta en marcha de las Juntas Generales. Esta primera fórmula, expuesta en tres artículos, recoge la «aspiración unánime de las Vascongadas, plenitud de nuestras reivindicaciones y reparación por todos esperada» y «tiende a satisfacer el unánime anhelo del País Vasco y a dar solución perfecta al problema, mediante la completa reintegración foral». Es resolución consciente e inquebrantable del Pueblo Vasco, que «quizás no logre recobrar su derecho perdido, pero está seguro de que mañana lo conseguirá íntegro». «Nada reclama que no le pertenezca por derecho. Nada que no le haya sido arrebatado por la injusticia y la violencia», decían las Diputaciones en informe posterior.

Suponiendo que la comisión no aceptaría en su integridad la propuesta, y protestando de antemano por ello, presentan otra fórmula con carácter subsidiario. Consta de ocho artículos y dos disposiciones adicionales.

A. Los Ayuntamientos, convocados por las Diputaciones y reunidos en juntas constituyentes en el plazo de tres meses, se darán a sí mismos su propia organización autonómica y constituirán las Juntas Generales o los organismos representativos de cada provincia. La fórmula dejaba en manos propias la organización

autonómica municipal y provincial. (Artículos 1 y 2 y base adicional 1.).

B. Las competencias de estos organismos, en ningún caso menores que las ejercidas actualmente, se concretan en varias materias reservadas a las provincias, sin intervención estatal, regulando los procedimientos jurídicos y económicos con ellas relacionados (art. 3).

C. Las Juntas Generales u organismos constituidos, además de ser cuerpos deliberantes, tendrán poder legislativo en orden a establecer y compilar el derecho foral privado y social, resolviendo los asuntos «dentro de las provincias Vascongadas y Navarra», es decir, previendo la incorporación de todo el País Vasco a la Audiencia territorial de Pamplona, salvo en los casos de competencia del Tribunal Supremo (art. 4).

D. Se establece la cooficialidad del euskera y del castellano; los funcionarios del Estado (jueces, fiscales, notarios, secretarios de juzgado y registradores de la propiedad) deberán conocer la

lengua vasca (art. 5).

E. En el aspecto económico, se reservan al Estado ciertas contribuciones generales, compensando éste las inversiones que hasta ahora corrian por su cuenta en el mantenimiento de servicios, y se regulan las relaciones tributarias por un cupo único, revisable anualmente y distribuido por cuotas proporcionales, según los gastos generales del Estado (artículo 7 y base adicional 2').

F. Servicio militar. Las tres provincias presentarán sus respectivos cupos de reclutas; los soldados recibirán instrucción y prestarán servicio dentro del País, salvo en caso de guerra (art. 8).

Esta segunda fórmula tiende a recuperar

**D. Víctor considera grandes españoles a quienes han labrado desde Madrid la ruina y la deshonra de España, despojando a las regiones de sus más sagrados derechos.**

rar mayor autonomía para Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, respetando la personalidad de cada provincia y sin plantearse una solución unitaria para el Estado Vasco. Sin embargo, la recuperación de facultades para ordenar la futura organización política, y la planificación conjunta de atribuciones y derechos, apuntan hacia una federación de las tres provincias en un ente político.

Navarra queda marginada del estatuto. La única vez que la menciona el proyecto es para respetar una institución existente —la Audiencia territorial— y lograr el viejo anhelo de aunar en torno a ella a Vizcaya y Alava, dependientes de Burgos. Es indicio de la principalidad que lograría Pamplona en el caso de un futuro estatuto conjunto.

Llamar historiador del nacionalismo vasco a Maximiano García Venero por haber escrito la «Historia del nacionalismo vasco» sería una injuria al Pueblo



Alcalá Zamora, presidente de la Comisión extraparlamentaria

Vasco, al Nacionalismo y a la Historia. Desde sus posiciones centralistas, y escribiendo para una clientela consumista de españolidad, además de permanecer totalmente ajeno al espíritu proforalista del País y de no descubrir la evidencia de los hechos, traiciona violentamente la realidad para ofrecer una visión mixtificada «ad beneplacitum Matriti». Publica el texto autonomista tras un prólogo de tres líneas: «La subponencia tenía, como notará el lector, unas conclusiones nacionalistas, que el integrista Senante no compartía. En el contexto literal puede advertirse».

Ningún lector, a menos que sea centralista, percibirá en el texto el menor asomo separatista. Por el contrario, infinitud de regionalistas y amantes de los fueros lo considerarán mesurado e incluso excesivamente timido. Pero hay más. El diputado integrista por Azpeitia, no sólo compartía estas ideas, suscribiendo con Chalbaud y Orueta el documento autonomista, sino que él fue quien lo defendió ante el pleno de la comisión extraparlamentaria, reunida el 14 de enero para tratar de este asunto.

En vista de que Alcalá Zamora pretendía imponer a Euskal-Herría el estatuto general, Senante sostuvo su criterio de que no cabía conceder a los vascos otra autonomía que no fuera la reintegración plena de los derechos y libertades disfrutados antes de serles impuestas las leyes de 1837 y 1839, cuya derogación pidió, alegando que la autonomía no sería real ni efectiva mientras no se reconocieran esos derechos. En la solución que se pretendía dar al caso vasco, la ponencia de la comisión no había tenido en cuenta las peticiones de los Ayuntamientos ni el mensaje de las Diputaciones.

Santiago Alba se opuso a las exigencias de Senante. Se fueron turnando en el debate Chalbaud y el diputado integrista, defendiendo a sus representados y Maura, Sánchez Toca, Gasset, Pradera, Alcalá Zamora y algún otro, en contra de la propuesta vasca. Bravamente se porta-



Pradera dilata la solución  
«ad calendas graecas»

ron Senante y Chalbaud apoyando la proposición maximalista frente a todos los demás.

### Una fórmula dilatoria como solución

Pradera incorporó al debate el problema de Navarra leyendo el acuerdo de la asamblea de Pamplona. Explicó en qué consistía la reintegración foral, añadiendo que los navarros habían aplazado sus peticiones hasta que tuvieran preparado un minucioso estudio sobre facultades. En vista de que Maura se oponía a toda discusión a este respecto, Pradera insistió en el derecho de Vascongadas y Na-

varra a la reintegración de sus regímenes respectivos, aunque admitiendo que de hecho quedara su solución «ad calendas graecas» (kalenda grekoen garaian), es decir, «hasta el día del juicio final por la tarde».

En una sola sesión, los vocales rechazaron el proyecto. Sus defensores «tuvieron el sentimiento de observar en la mayoría de sus compañeros una lamentable incomprendición del problema vascongado». Para salir del paso, les permitieron que presentaran en las Cortes el texto como voto particular, y Alcalá Zamora redactó en una cuartilla una base que, incorporada al proyecto de ley, decía:

«Queda confiado a la iniciativa de los Ayuntamientos de cada una de las provincias Vascongadas y la de Navarra, con el asesoramiento que estimen oportuno, el proyecto de restauración y adaptación a las actuales circunstancias, de sus antiguos organismos forales. Estos proyectos habrán de redactarse y de aprobarse conforme a los artículos segundo y tercero de esta ley».

He aquí cómo, gracias al antiforalismo de Niceto y Juan Víctor y a sus planes de retrasar la solución autonomista para

el País Vasco, quedó Navarra equiparada a Vascongadas en la preparación de las soluciones autonómicas, precisamente por el obstrucciónista de las relaciones de Navarra con Vascongadas en este punto.

Se trataba —lo confesó el propio Pradera a un redactor de «Prensa Asociada»— de «una FORMULA DILATORIA, dejando a la iniciativa de los Ayuntamientos de las regiones vascas (incluida entre ellas Navarra) la confección del proyecto de restauración foral, que sería aprobado por el Gobierno y las Cortes después de examinado».

No aceptaron los diputados vascos la solución. Pradera presentó nueva fórmula solamente para Vascongadas. Según ella, los municipios debían señalar las normas sobre designación de procuradores de las Juntas, y éstas prepararían el proyecto de adaptación del fuero a las necesidades actuales. Como vemos, don Víctor era maestro consumado en tácticas para aplazar la solución autonómica del País. «Los vascongados sacamos una impresión dolorosísima de aquella sesión». Lo mismo que Orueta dirían los parlamentarios catalanes cuando plantearon sus demandas en el parlamento.

# CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE PAMPLONA

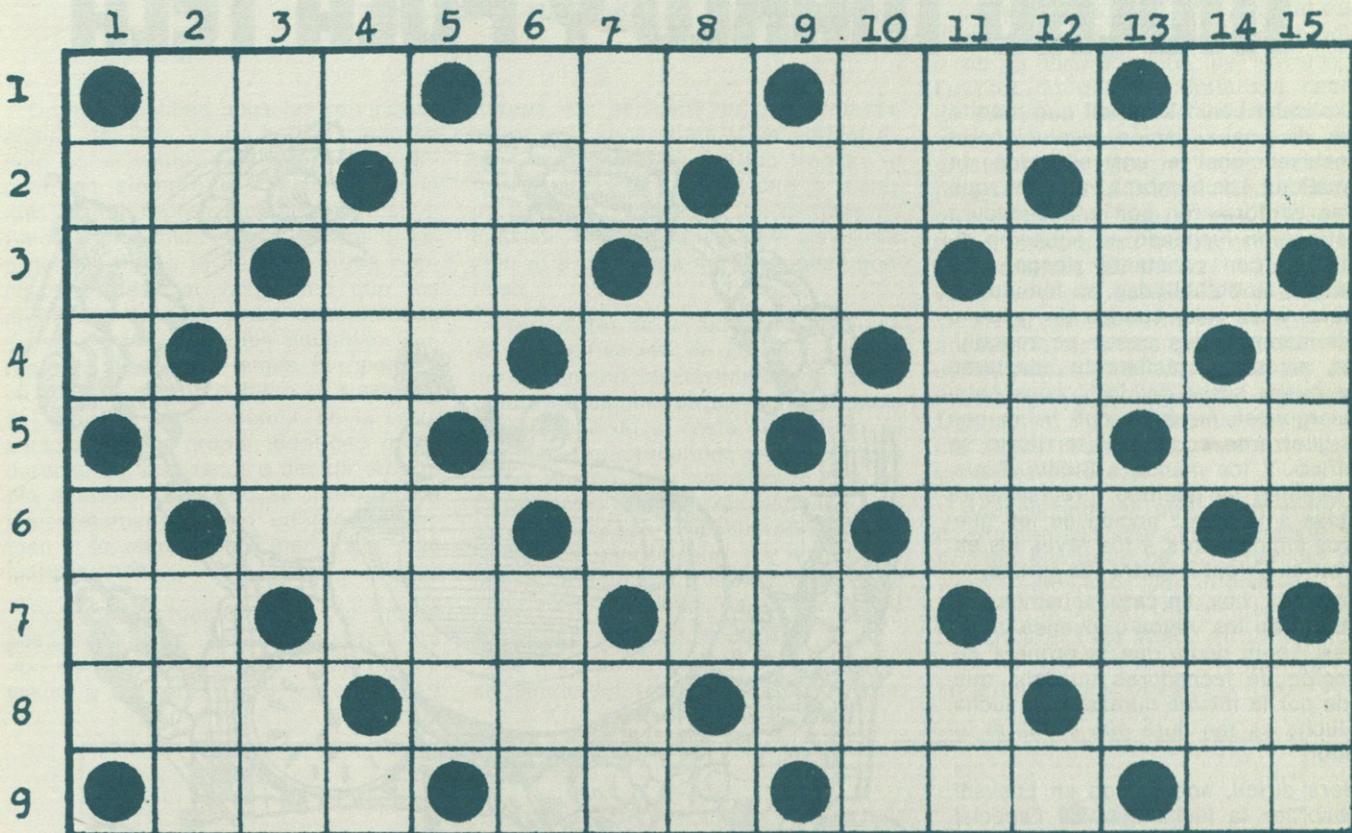


Al servicio de la cultura de nuestro País

Euskal Herriko kulturaren alde



## CRUCIGRAMA SILABICO N.º 8



**HORIZONTALES.** — 1.—Apellido vasco cuyo significado en castellano es «casa en el paso del camino». Limitas, restringes. Apellido vasco cuyo significado en castellano es «llano sembrado». Título que se daba a los clérigos en el antiguo reino de Aragón. 2.—Asna joven y cerril. Carne curada de la pierna del cerdo, en pl. Va por el atajo. Apellido vasco cuyo significado en castellano es «saltos de agua». 3.—Privada de la facultad de hablar. De color de oro o semejante a él. Aplicase a las leyes romanas que regulaban las comidas y convites del pueblo. Manada de toros. 4.—Artículo determinado neutro. Ciento país de Centroamérica. Puse en libertad. Muñeca grande de cartón, que sirve de juguete a las niñas. Antig. corazón. 5.—Hinchazón blanda de una parte del cuerpo. Vuelve a poner. Atolo, juntólo. Sustancia espesa que se forma cuando se deja la leche en reposo. 6.—Preposición. Apellido vasco cuyo significado en castellano es «muchas cuñas o clavijas». Planta de la familia de las piperáceas. De figura de saeta. Emperador ruso. 7.—Cansada, desfallecida. En este momento. Dícese de los mamíferos carnívoros como el perro y el lobo. En Méjico, especie de camarón de agua dulce. 8.—Apellido vasco cuyo significado en castellano es «viejo santo». Componía en verso. Supe, entendí.

Natural de Saba, en fem. 9.—Acción y efecto de repasar. Persona que danza con destreza. Asar ligeramente. Acción y efecto de tirar.

**VERTICALES.** — 1.—Hueso y prominencia de cada una de las mejillas. Que tiene alas. 2.—Apellido vasco cuyo significado en castellano es «brezal espacioso». Vocal. Recobraré la salud. 3.—Licor alcohólico que se saca del zumo de la uva, después que ha sufrido fermentación. Sufrí. Mano de algunos animales. 4.—Infusión. Apellido vasco cuyo significado en castellano es «Santa María». Preposición. 5.—Afluente del Tajo. Persona a quien se le atribuye la facultad de ver lo que está oculto. 6.—Acomodado, fácil, proporcionado. Nota musical. Noveno mes de los mahometanos. 7.—Conjunto de armas de acero defensivas que se vestían y acomodaban al cuerpo. Tumor formado de tejido adiposo. Número de cartas que en ciertos juegos recoge el que gana la mano. 8.—Yunque de platero. Ciencia que estudia el funcionamiento de las conexiones nerviosas en los seres vivos. Río alemán. 9.—Presbítero extranjero. Relativo al cono. 10.—Paraje en que la ballena y otros vivíparos marinos suelen fijarse para parir. Símbolo del uranio. Que tiene donaire y gracia. 11.—Lancha de piedra. Que causa pena, en fem. Apellido

vasco cuyo significado en castellano es «malva». 12.—Ahora mismo. Parte de las matemáticas. Río gallego. 13.—Apellido vasco cuyo significado en castellano es «colina de avellanos». Compuesta de talco o abundante en él. 14.—Que tiene morro, en fem. Símbolo del sodio. Apellido vasco cuyo significado en castellano es «bajo hoyos o cuevas». 15.—Noté, percibí. Apellido vasco cuyo significado en castellano es «corral viejo». Pieza de hierro en figura de circunferencia.

La solución en el próximo n.º

### SOLUCION AL CRUCIGRAMA SILABICO NUM. 7

B	A	L	E	A	G	T	C	B	A	G	C	T
A	T	A	D	O	S	A	B	A	N	P	S	D
V	A	L	L	A	B	E	L	A	S	D	B	E
R	O	O	R	A	T	E	B	U	S	T	I	L
C	S	U	M	I	S	A	A	C	B	O	R	J
L	E	T	E	T	E	R	B	R	R	A	C	Z
A	L	B	U	R	G	U	I	S	A	R	M	T
C	E	G	U	E	R	A	L	S	C	T	I	D
C	T	E	L	A	R	S	B	I	T	A	M	B

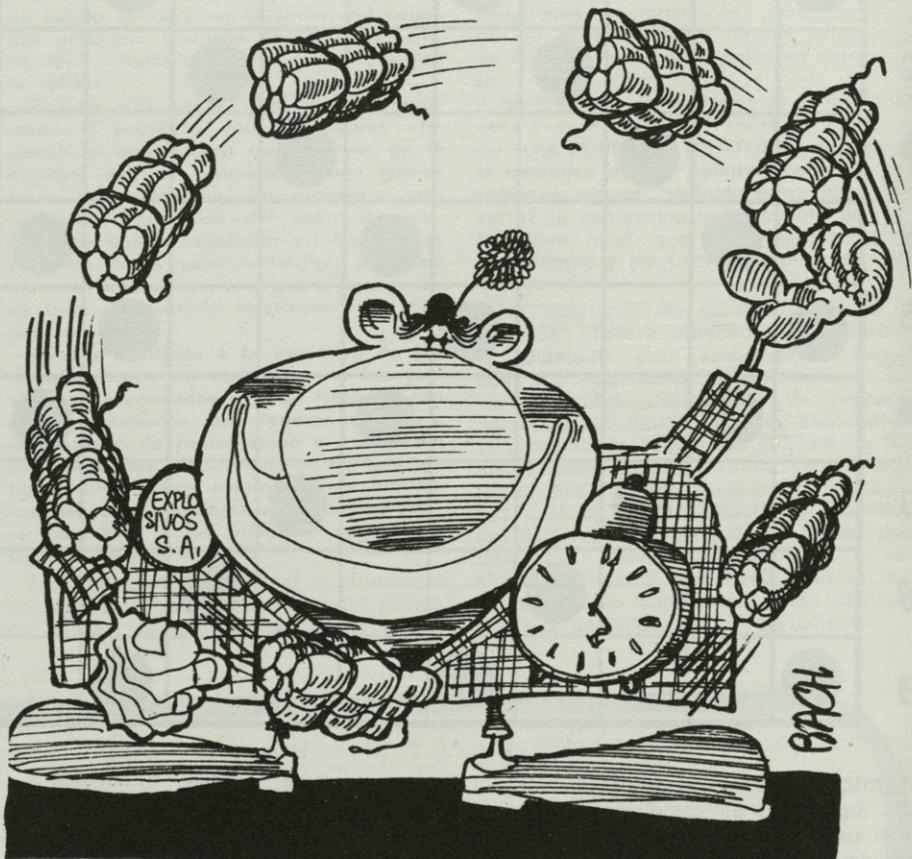
# MUCHO MARCO Y POCA TELA

Explicaba Lenin lo difícil que resulta pasar de una situación revolucionaria o insurreccional a una situación de normalidad. Los hombres valientes, que no se conformaron con una dictadura y estuvieron luchando en situación difícilísima con constante riesgo para su salud, su estabilidad, su familia, su fortuna y su vida, cuando de golpe o paulatinamente las cosas se reequilibran, no saben fácilmente adaptarse a la nueva situación. La corona catalana-argonesa no sabía qué hacer con sus guerreros cuando el territorio se pacificó. Y los mandó a Sicilia. Aquello también se pacificó, precisamente gracias a la eficaz acción de los guerreros almogávares, y los reyes los enviaron al Oriente contra los turcos.

También, hoy, en casa, tenemos problemas con los viejos o jóvenes luchadores, Lenin decía que la primera generación de luchadores quedaba quemada por la misma dureza de la lucha. La lucha es tan dura que droga al luchador.

Será difícil, sobre todo en Euskadi, reabsorber la lucha armada. Especialmente cuando los pasos autonómicos son tan lentos, tan flojos, tan formales. Yo dije que entendía a ETA y todos los fariseos se rasgaron las vestiduras. Seamos honrados y reconozcamos que la presión militar de ETA no sólo ha servido para acelerar la libertad de Euskadi sino la general del Estado Español y la particular de los aprovechados no violentos catalanes. Es muy cómodo decir que los milis de ETA se equivocan cuando nosotros nos estamos beneficiando de su equivocación. Si no hubiera existido la agudización del problema vasco, Catalunya habría tardado más en obtener esas exigüas primicias que ha obtenido. La amenaza de movilizaciones vascas y el temible rearme también, ahora, han acelerado las cosas para Euskadi.

Suárez ha sido hábil y ha cogido por



sorpresa a muchos, como dice Josep Melià. Pero no a todos como cree Melià. Pilló muy despierto al búnker navarro que devolvió a Suárez la pelota con efecto multiplicado, jugando a superrépublicanas navarras de derechas. Entendieron bien la lección de ETA y la imitaron desde su «establishment» fascista. Ellos, como yo, entendieron a ETA. «Diario 16» y Esperabé de Artega, no.

Que vigile UCD de no ir por ahí repartiendo tanta nada. Que el levanta-

miento de sanciones a Vizcaya y Guipúzcoa fue regalar nada. Que, de momento, nuestra Generalitat aún es la institucionalización de la nada. Y por ahí, por ahí anda lo que se acaba de conceder a Euskadi.

Las preautonomías legales se han de convertir rápidamente en traspaso de poderes reales. Si no ETA se lía la manta a la cabeza y el búnker navarro también. Y regresamos a la droga del terror.

Luis M. Xirinacs

**Defienda usted su derecho a una Información libre e independiente**  
suscribíéndose a PUNTO Y HORA,  
la revista hecha por profesionales del periodismo  
al servicio del lector de EUSKAL HERRIA.

Boletín de suscripción en última página.



PASTELERIAS IRUÑABERRI  
Avda. de Pío XII, 7 y Bergamín, 16 PAMPLONA

Compruebe Vd. por qué,  
cada día, vendemos más.  
So egia zazu zergatik  
Saltzen dugun gehiago egunez egun  
  
Especialidad en pastel vasco  
“Pastel vasco” deritzan  
espezialitatea

# PREAUTONOMIA VASCA

Pedro Calvo Hernando, en «Mundo Diario»

Durante muchos años las reivindicaciones del País Vasco habían caído no sólo en el vacío, sino que habían encontrado siempre la respuesta de la más brutal represión. Durante los últimos quince años al mal informado español medio no le llegaban otras noticias referidas al vasquismo que los atentados de ETA y las conmociones subsiguientes que ellos suponían. Durante la dictadura, jamás fue posible un planteamiento público y sosegado del tema de la autonomía, de la recuperación de la propia identidad o del derecho de los vascos a decidir su propio destino. Todo ello se interpretaba inmediatamente como un grave atentado a la unidad de España, sin más matizaciones.

Bajo esta situación es como fueron posibles tantos años de verdadera opresión a los derechos del pueblo vasco, a su cultura y a su lengua. La

trampa era perfecta: el que protestase era un separatista y un antipatriota. Como si de un destino trágico se tratara, la sangre corría muy a menudo por las ciudades y los campos de Euskadi. Y jamás ni una leve aproximación a la búsqueda de soluciones políticas.

Pero el fin de la dictadura no supuso la pacificación de Euskadi, porque las circunstancias heredadas de la dictadura no cambiaron allí con la misma rapidez que en el resto del estado. El régimen preautonómico se presentaba como mucho más complicado que en Catalunya o en las otras regiones... el contencioso sobre la incorporación de Navarra detendría aún por varias semanas la solución final, hasta que fue encontrada la fórmula de consenso que se ratificó ayer en las Cortes.

Es preciso no dejarse llevar tampoco ahora del triunfalismo. En efecto,

se trata de un principio de solución, pero que nadie piense que el contenido de estos decretos supone la panacea de las aspiraciones del pueblo vasco. Y sobre todo, hay que tener en cuenta que la solución adoptada para Navarra no es una solución, sino el aplazamiento de un problema.

En las manos del Consejo Foral quedará la decisión de poner en marcha o no la incorporación de Navarra a Euskadi, lo que en definitiva habría de decidirse mediante referéndum de todos los navarros. Los sectores progresistas de Navarra son decididos partidarios de la integración en Euskadi y consideran que en estos momentos el mecanismo del referéndum sólo favorece a las fuerzas más conservadoras. Y ello porque la desvasquización ha sido tan fuerte durante los años de la dictadura que no es posible contrarrestarla en unos cuantos meses. Y más difícil todavía cuando la Diputación Foral continúa en manos del búnker franquista, añaden los progresistas navarros.

Aducen también que en un referéndum planteado ahora, la influencia sobre los electores de la oligarquía navarra —antivasca por intereses— podría ser decisiva. Un resultado negativo para el País Vasco en un referéndum de una u otra forma manipulado sería tal vez una desgracia irreparable.

## La sonrisa de un niño no tiene precio.

**Y cuesta tan poco...**



En el mundo hay millones de niños que no saben lo que es reír. Que sólo conocen el hambre y la enfermedad. Que se mueren de miseria.

Niños a los que usted puede salvar con muy poco dinero, haciéndose socio de Unicef. Mañana, en cualquier lugar del mundo, puede haber un niño lleno de vida, sonriente y feliz, gracias a usted. Y eso no tiene precio.

Si desea más información sobre Unicef, recorte y envíe este anuncio y sus datos personales al Apartado 12.021 de Madrid.

Nombre .....

Dirección .....

Provincia .....



**unicef**

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Toda la publicidad de UNICEF ha sido realizada de modo gratuito tanto por la Agencia como por los medios de comunicación.

## Guipuzcoa en la zona de la costa

# SAN PRUDENCIO DE GUETARIA

Por Arnao AMENABAR

En la costa, dominando los acantilados desde lo alto de una de las colinas que descienden de Garategaña, la ermita de San Prudencio marca la ruta de la aldea de Ásquizu. Envuelta por huertas, manzanales y viñedos, este pequeño templo ha guardado, entre sus muros de arenisca, la devoción de los peregrinos llegados de los más apartados rincones de «kostaldea».



Guetaria, desde el camino de San Prudencio.

Cuando recorro estos parajes recortados de oscuros sarmientos, de viñedos creados en lugares resguardados «mabexa» (en Euskera), no puedo evitar el recuerdo de un extraño antepasado mío. Me contaron que fue campanero. Debía tener una barba larga. Hasta hace unos años se guardó en el interior de la ermita, colgada del techo, la maqueta de un velero. La mujer que cuidaba la iglesia me indicó que se trataba de un exvoto ofrecido por «Manuel Flaille», mi antepasado. ¿Qué le llevaría a realizar aquella ofrenda? La vida del marino es dura, y es muy posible que la hiciera por sí mismo, o por algún familiar. Hay pueblos marcados por un destino, y el de Guetaria es el mar, por ello, la vida y la muerte, las alegrías y las tristezas, llevan siempre el olor a salitre, y su agraciado al santo protector, a veces, no es más que el reflejo, el símbolo de cuanto poseen; su lancha, su vapor.

Actualmente existe una estrecha carretera que lleva hasta la misma ermita de San Prudencio. Este templo construido de sillares, sufrió no hace mucho tiempo una importante reparación.

Exteriormente la iglesia es de forma rectangular, con un campanil de hierro, y tejado a dos vertientes. Su puerta de dovelas está defendida por un sencillo atrio de madera.

En el interior, se ha picado la piedra. Con ello, al dar a San Prudencio su aspecto primitivo, quedaron borradas estas dos frases que estaban pintadas en su ábside: «Ara emen San Prudencio Armeniago semea», y, «Beren laguntzallea euskaldunen lorea».

En el techo, carece de bóveda, mostrando toda la gracia de su entramado de madera, y apareciendo las vigas, los pilares, y las tornapuntas, como una be-

lla manifestación de lo que puede ser nuestro arte popular, sencillo, humilde, pero el nuestro.

---

## AMA BIRJIÑA SOCORROCUARRI

---

Hasta las últimas reformas, la imagen de San Prudencio ocupaba el centro del altar mayor. La figura nos presenta un robusto santo de Armentia, con mitra y báculo, ante el que se acude para sanar de distintos males, existiendo una profunda devoción por él en todas las villas próximas, e incluso en el mismo San Sebastián. La ofrenda más usual suele ser vela, o alguna misa, pero también se acostumbra llevar aceite para la lámpara.

Próxima a la imagen del santo alavés, se ve la talla de Andra Mari. Se trata de una bella talla gótica (s. XIII-XIV), que también es objeto de devoción particular. Dice Lizarralde, en su obra sobre las vírgenes guipuzcoanas, que a esta figura se le conoce con el nombre de «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», y que es tenida por milagrosa. Anasagasti e Ibarburu, recientemente, también nos han ofrecido una interesante documentación sobre la Virgen de San Prudencio.

Lo que hay que indicar es que, al paso de los años, la devoción por ella tampoco ha cedido, y que son muchos los devotos que acuden a orar en toda época del año. En cuanto al nombre, actualmente, se le conoce más por su nombre en vascuence: «Ama Birjiña Socorrocuarri», aunque la ermita se conoce en todos los contornos como «San Prudenciorena».

---

## SIMILITUD A OTRAS TALLAS GOTICAS

---

Hasta las obras, la imagen de «Andra Mari» ocupaba un lugar distinto al actual. Se la veía tras una cristalera, metida en un nicho. Entonces, además de unas piedras gastadas por los devotos, se conservaba un pedrusco todo ennegrecido de tantas velas ofrecidas.

La figura de la imagen de Santa María, de una altura aproximada al metro y medio, ofrece gran interés por encontrarse en la línea de otras vírgenes góticas de nuestra provincia, como la Virgen de Elorriaga; la Virgen de Santa Cruz, de Asteasu; y la Virgen de Santa María la Real, de Zarauz. La advocación de «Virgen del Perpetuo Socorro», advocación que tienen tanto la talla de la ermita de San Prudencio, como la de Asteasu, es, con toda seguridad, muy posterior a la fecha de que puede datar la talla.

En la mañana del domingo, bajo el sol, o la lluvia, temprano, he visto llegar una, dos, tres, o más personas, llevando velas en la mano. Durante unos instantes permanecían arrodillados ante la talla de San Prudencio, o ante la de «Andra Mari», encendiendo los cirios.

Tal vez fuera el cumplimiento de un voto secreto, de una promesa hecha meses atrás, o tan sólo días. Quién sabe. Cuando ellos marchaban, el cirio se quedaba brillando ante la imagen.

San Prudencio es uno de esos rincones guipuzcoanos, poco conocido, que merece ser visitado por su arte y su paisaje.

---

## ARTE POPULAR

---

# «irrintzi»

## komandoa eta pinuak

Euskal Herri nahastu eta pasiognagarri hontan, berriak izugarrizko abiadan gertatzen dira.

Aurreko **PUNTO Y HORA** batean, «Irrintzi» komandoak eskutitz bat argitaratu zuen pinuei buruz. Komandokoentzit, pinu gehiegi daukagu. Eta sei hilabetetako epean luraren banaketa bidezko bat egiten ez bada, haik pinudiak erretzen hasiko dira.

Euskal Herrian pinudiak arrazoi birengatik ugaritu ziren gudu zibilarren ostean:

- Zuhaitzen artean pinuak dira lasterren hazten direnak eta, beraz, lasterren diru ematen dutenak.

- Baserrietako gizonak lantegietara doaz lanera, nekazaritzan baino gehiago irabazten dutelako; eta lurraz lan gutxirekin probetxatzeko, pinuak ipini dituzte.

Dudarik gabe, pinuekin gure inguruak lehengo edertasuna galdu egin du, askoren ustez. Pagadiz eta haritziz beteriko mendiak ederra-goak ei ziren lehen. Bainak, sarritan, edertasuna eta praktikotasuna ezkontezinak dira. Adibide bezala, Ipar Euskal Herria daukagu. Han dena dago garbi, dena txukun. Han ez dago pinudirik, baina jende gazterik ere ez.

Euskara garbia ala mantxatua? Pinuditun Euskal Herria ala gazterik gabekoa? Hor dago dilema. Industrializazioak hainbat problema sortzen du. Industrializazioari prezio bat ordaindu behar zaio: kutsadura, satsudura, trafikoaren gehigitasuna, inguruetaiko z i kinkeria, etab.

Honekin ez dut esan nahi, arazo honi irtenbidea bilatzen saiatu be-

har ez garenik. Industrializazioa zentzuz egin behar da, muga batzuren barruan, ordaindu behar diogun prezioa arrazoizkoa izateko.

Eta pinuaren alorrera berriz ere etorri, nire ustez, Euskal Herri osoa pinudiz betetzea kaltegarri litzateke, monokultibuz guztiak arrisku handiak dauzkatalako.

Orduan, legeak egintzen duenez, laborantzarako egoki diren lurretan, landatu gura izatekotan, fruitabarriak bakarrik landatu behar lirateke. Pinuak eta eukaliptoak, lur gogorretan eta mendietan.

Beraz, ongi ikusten dut, «Irrintzi» komandoa arazo hontaz arduratzea. Bainak pinudiak erretzea, Euskal Herriko aberastasun bat hondatzea litzateke. Pinuaren inguruan hainbat zerrategi eta fabrika bizi dira. Laudion, Olaztian, Gerrikan eta Deustuan pinua erabiltzen dute, taula aglomeratuak egiteko. Euskal geografian zehar, hainbeste zurgindigitan lantzen dute pinua. Euskal Herrian pinurik ez balego, importatu egin beharko genuke. Mundu modernoan pinua mila zereginetarako erabiltzen da, eta nahitaezko lehengai bezala kontsideratu behar dugu. Beraz, oso interesgarria da, Euskal Herriak aberastasun iturri hau lantzea eta jagotea.

Ezagutzen duzue Xabier Amuriza? Euskal burrukalari aurrerazalea, hainbeste urtetan gartzelan egona eta oraintsu irtena? Bertsolari, poeta eta nobelista famatua? Haren azken liburua poema bilduma bat da. «Menditik mundura» titulua daroa. 51garren horrialdean, «Pinua» izeneko poesia bat agertzen da. Hona hemen poesia hortako zenbait lerro:

**Egia da hainbat baso koloretsu eza-batu dituela,  
egia da hainbat baserri mendetsu  
ehortzi dituela.**

**Baina nor da mendi antzuak eman-kortu dituena?**

**Nor da lur agonikoak arnasatu di-tuena?**

**Nor da bizimodu etsiak esperantza-tu dituena?**

**Pinuak ekarri ditu hainbat etxe ho-geigarren mendera,  
hainbat familia altxatu itomenetik  
lasamenera.**

**Aberats handi askorik sortu gabe,  
milaka bizikera erreskatatu dituena  
beren makurdura mendetsutik.**

**Baina paisaia zaleak biraoka atera  
zaikio,  
haren monotonia defuntua konde-natuz.**

**Ez al da zerua ederra,  
izar hutsez landaturik egon arren?  
Eta izar batek ez du pinu laurden  
balio.**

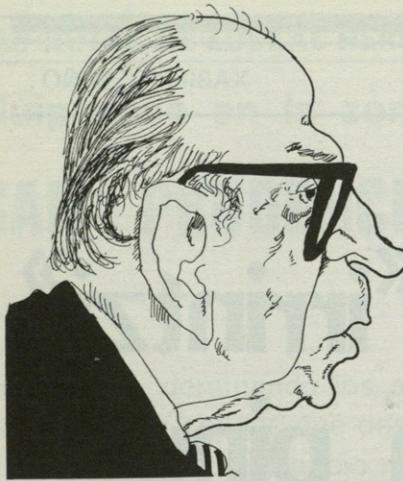
Eta Xabier Amurizak, gero, hone-la segitzen du:

**Ikusi ditut poetak pinu landarea za-paltzen,  
ikusi ditut ezjakinak landare zapal-dua,  
berena ez zena,  
kontuz kontuz tentetzen.  
Nor ote zen poetago?**

Bukatzeko, euskal luraren banaka bidezko baten alde nago. Monokultiburik ez. Bainak pinudiak bai, leku egokietan kokaturik. Bainak, mesedez, ez erre pinudirik! Pinuekin Euskal Herriko aberastasun bat joango litzateke.

X. G.

# Pablo Sorozabal con las cartas boca arriba (3)



El silencio y obstracismo al que fue condenado Pablo Sorozábal en la época de Franco, de alguna manera se prolonga todavía. Sus obras no han podido ser estrenadas y sus opiniones han sido censuradas por televisión cuando era el mismo medio el que tomaba la iniciativa de las consultas. Estos y otros problemas le empujan a escribir a Pío Cabanillas, ministro de cultura, y a Jesús Aguirre, director general de música, para denunciar por enésima vez una situación que se perpetúa en la injusticia.

## MATESAS MUSICALES

Madrid, 26 de octubre de 1977.

MINISTERIO DE CULTURA.

SR. D. JESÚS AGUIRRE.

DIRECTOR GENERAL DE MUSICA.

Muy señor mío:

Aprovecho la ocasión que usted tan amablemente me ha proporcionado de entrevistarme con usted junto con mi buen amigo José de Luna, para presentarle este escrito en el que expongo a grandes rasgos mi situación en relación con la vida musical española.

Esta pequeña historia de unos hechos anormales en cualquier país civilizado le darán idea de mi estado de ánimo, de mi descontento y de mi pesimismo.

Si usted, como director general de Música, acierta a poner las cosas en claro, termina con la farsa general y consigue se haga justicia, yo seré el primero en agradecérselo, y desde ya estoy dispuesto a ayudarle incondicionalmente con toda mi alma.

A mí entender la situación musical de España es francamente catastrófica. ¡Reina una farsa total! Da la sensación de que existe una vergonzosa Matesa musical en favor de muchos privilegiados o encubiertos.

¡Se derrochan cientos de millones inútilmente!... Uno de los mejores teatros de ópera del mundo, nuestro Teatro Real, lo han convertido en sala de conciertos al servicio de intereses particulares. En el Teatro Real, como en el Colón de Buenos Aires, la Scala de Milán, la Stat oper de Viena, etc., etc., aparte de las representaciones de ópera, se daban, y se dan, los conciertos de orquesta de las entidades sinfónicas. ¡Aquí tuvieron que destruir uno de los mejores teatros del mundo para hacer una mala sala de conciertos!

Es triste tener que decirlo, pero no creo que exista en el mundo un país más atrasado y peor gobernado en cuestiones musicales. Esta es por desgracia mi opinión y se la expongo noblemente, con franqueza.

Me figuro que habrán muchos intereses creados, poderosos grupos de presión que, si usted intenta hacer las cosas bien (para lo cual tendría que deshacer casi todo lo que se ha hecho) se opondrán con todas sus fuerzas y le obligarán a dimitir... o le echarán de ese puesto.

¡Ojalá me equivocase y logre usted realizar la gran labor que está necesitando el arte musical en España!

¡Yo seré el primero en felicitarle con todo mi entusiasmo y agraciamiento!

Con todo afecto y mis mejores deseos le saluda atentamente.

Firmado: Pablo Sorozábal

Adjunto programa del concierto que me prohibieron, copia de la carta que dirigi a D. Eduardo Aunos, presidente de la Orquesta Filarmónica, y que él la remitió al Caudillo; copia de la contestación del Pardo, y otros comentarios con el fin de ponerle al tanto de los últimos sucedidos.

## NUEVO SILENCIO Y PROHIBICIONES

Madrid, 23 de julio de 1977.

Exmo. Sr. D. PIO CABANILLAS.

Ministro de Cultura.

Exmo. Señor:

Me tomo la libertad de molestar a V. E. para ponerle al corriente de unos hechos para mí muy desagradables que seguramente V. E. ignora.

El día 19 de agosto de 1975, el empresario lírico D. José de Luna, dirigió una solicitud al Ilustrísimo Sr. Director General de Teatro y Espectáculos, en la que yo figuraba como autor y director artístico. (Adjunto fotocopia de dicha solicitud que como podrá comprobar tiene fecha de ingreso en el REGISTRO GENERAL de dicho departamento). A pesar de estar en regla, la Dirección General de Teatro TODAVÍA NO NOS HA CONTESTADO.

Hace unos cuatro meses el abogado D. Fernando Vizcaíno Casas, amigo y abogado mío, me pidió me prestase a que Televisión Española me hiciera una entrevista en la que debía hablar de la situación del Teatro Lírico y de la música en general en España. Por tratarse de un amigo, accedi.

Efectivamente, el 28 de febrero se presentó en mi casa don Fernando y todo un equipo técnico de Televisión. Antes de empezar la grabación, al que dirigía el cotarro le dije que hacía un par de años se presentó en mi casa un equipo por el estilo, que me hicieron un gran reportaje... y luego no lo pasaron por la pequeña pantalla y que si en esa ocasión pensaban hacer lo mismo les rogaba que se fueran con todos sus aparatos y me dejaran en paz. Me aseguraron que esta vez se daría por Televisión. Se hizo la entrevista. Yo contesté a las preguntas que me hizo Vizcaíno Casas, procurando decir la verdad, aunque ésta no fuese de color rosa, pues no me gusta mentir; perdí toda una tarde, me gustaron mucha luz, etc., etc., y a las dos semanas recibí una carta de D. Vizcaíno Casas que me decía: HACE UNOS DIAS ME LLAMARON DE TELEVISION PARA DECIRME QUE LOS ALTOS MANDOS NO AUTORIZAN LA EMISIÓN INTEGRA DEL PROGRAMA QUE GRABAMOS EN SU CASA. CONOCIENDO SU LOGICO PUNTO DE VISTA EN ESTE ASUNTO, LES CONTESTE QUE UNICAMENTE PODIA EMITIRSE TAL Y COMO SE HABIA GRABADO. ESPERO QUE CONFIRME USTED MI POSTURA. Yo le contesté felicitándole y dándole las gracias.

Lo que Televisión prohibió fueron mis opiniones sobre la situación catastrófica de nuestro género lírico y los rumores de corrupción de tipo económico entre quienes dan las subvenciones oficiales y quienes las reciben. También hablé en tono de queja del silencio a la solicitud presentada por don José de Luna, de su contenido y de la incomprensible actitud de la Dirección de Teatros y Espectáculos al no contestar. No creo que es lícito dar una callada por respuesta. Dentro de un mes se cumplirán los dos años del ingreso en el REGISTRO GENERAL de nuestra solicitud en toda regla pidiendo el Teatro de la Zarzuela, exponiendo un extenso programa que nos comprometíamos a realizar y pidiendo una ayuda oficial.

¡Será V. E. tan amable de encargar a quien corresponda se digne contestar a nuestra solicitud; bien denegándola, o concediéndola, o haciéndonos todas las sugerencias u observaciones que nosotros agradeceremos y trataremos de cumplir?

Espero que V. E. que en estos últimos años ha demostrado tener muchísimo tacto, talento y entereza, sabrá llevar la cultura musical española (que está agonizando) por el camino de la verdad, acabará con la horrible farsa que reina en nuestros días y pondrá los puntos sobre las iés... única forma de salvarla.

Si mi modesta colaboración pudiera serle útil, sepa que estoy a su disposición incondicionalmente, que pondré todo mi entusiasmo y esfuerzo al servicio de la cultura musical del pueblo español y que no me guía jamás una ambición personal ni deseos de figurar.

Perdón si le he dado la lata. Con todo respeto y verdadero afecto y admiración hacia V. E. le saluda su s.s. servidor y amigo.

Firmado: Pablo Sorozábal



Esta es una nueva sección. Toda una página abierta al lector en la que se publicarán anuncios y llamamientos, completamente gratis. Eta ohar hauak, gainera, euskaraz eta erderaz iditzia izan daitezke.

Pero jojo! No se trata de «cartas al director», correo de nuestros lectores, o algo de ese tipo. Pretendemos la comunicación entre todos los que leen PUNTO Y HORA DE EUSKAL HERRIA y os ofrecemos un espacio en blanco sin cortapisas.

En este número ya se han animado algunas personas e insertamos los primeros anuncios reales, pero «Ohar-Kutxa» necesita de las iniciativas de todos, porque intenta ser un servicio para todos.

Seguimos esperando vuestras iniciativas y sugerencias y por supuesto vuestros anuncios. Basta con escribir a PUNTO Y HORA DE EUSKAL HERRIA, Cortes de Navarra, 1-3.<sup>o</sup>, Pamplona, remarcando en el sobre que es para «Ohar-Kutxa».

**VENDO** «caja Nikormat» E.L. en buenas condiciones. Sin óptica. Precio a discutir, o a pactar, como se estila ahora. Tel. 452519 — Donostia.

**SOY UNA PERUANA** de 22 años de origen vasco. Quiero mantener correspondencia con gente de Euskadi y estoy decidida a aprender euskera. Me llamo Dora Victoria Barrena Arroyo y mi dirección es Avenida Andrés Razuri 243 — Urb. Maranga — Lima 32 — Perú.

**SOMOS TRES AMIGAS** de Pamplona que nos gustaría tener relación con algún grupo de danzas vascas. Teléfono 257013.

**QUIERO INFORMACION** sobre el método de enseñanza de euskera para niños «Kili-Kili». Soy un navarro nacido en el 40, de familia bilingüe, pero educado en castellano por aquello del temor a las represalias. Deseo que mis hijos —de 9 y 10 años— continúen la tradición familiar. Javier Crespo Peñalosa — Maqueda, 113, 7.<sup>o</sup> B — Madrid.

**SE VENDE** a buen precio —por lo menos para el vendedor— o cambio por material fotográfico, un objetivo «gran angular» y un pequeño teleobjetivo, ambos para cámara «Yashica» de 6 x 6 o similar. También vendo al peso cámara rusa

«Zenitx» inservible o la cambio por bocadillos de jamón y trecientos gramos de angulas en buen estado de conservación. Tel. 4446007. Bilbao.

**PAGARIA** seiscientas pesetas por diccionario moderno de euskera de Xabier Kintana. O daría por él, a cambio, un lote interesante de libros. Soy el mismo del anuncio anterior. Si quieres saber el teléfono, mira para arriba.

**COLECCIONO PEGATINAS** de todo tipo y me gustaría mantener intercambio con todos los que estén interesados en el asunto. Escribir a Pamplona, grupo Rinaldi, n.<sup>o</sup> 1-4.<sup>o</sup>

**COMPRO MESA.** Da igual cuadrada o rectangular. Las redondas abtenerse. Buena voluntad para discutir el precio. Llamar a Tafalla. Teléfono 700915.

**BUSCO PISO BARATO.** Estaría dispuesta a pagar hasta 10.000 pesetas al mes. Me conformo con que no tenga goteras. Llamar a los teléfonos de PUNTO Y HORA en Pamplona.

**CURSO DE EUSKARA.** Todos los interesados en obtener el título de profesor de euskara de Euskaltzaindia (grado B) o de algún modo, profundizar sus conocimientos pueden acceder al cursillo que organiza

EUTG de San Sebastián del 4 de febrero al 27 de mayo. La matrícula cuesta 3.000 pesetas. Para más información llamar a la Secretaría de Filosofía y Letras de EUTG. Teléfono 273100.

**DISCOS JAZZ Y ROCK.** Me gustaría comprar. Imprescindible buen estado de conservación, no importa época. Llamar a los teléfonos de PUNTO Y HORA en Pamplona.

**COMPRAVAMOS FRIGORIFICO.** Ante noticias alarmantes sobre cálido verano preautonómico. Imprescindible funcione, no importa edad. Llamar a la redacción de la revista. ¡Va en serio!

**CUIDARIA NIÑOS** por las tardes. Buena disposición para negociar precio. Llamar al teléfono 223869 de Pamplona.

**BUSCO BUHARDILLA** en Bilbao. Imprescindible aire limpio para respirar. Llamar al teléfono 4322537.

**VENDO JARRON** forma tinaja con baño de oro. Sólo coleccionistas. Escribir rápido antes de que lo tire, a calle Doctor Simonena, 8-3.<sup>o</sup> derecha.

**NOVIOS BUSCAN** piso en alquiler. Precio asequible. Abstenerse especuladores. Llamar urgente a Pamplona. Teléfono 215062. Sólo mañanas.

# AGENDA



## La huelga de prensa

Hemos callado un día para informar siempre.

Enrique Bustamante,  
Humbert Roma y otros  
Ediciones de la Torre.  
40 págs. Madrid, 1977.

Libro-folleto editado a raíz del atentado contra el semanario «El Papus» (está escrito en «el recuerdo del compañero Juan Peñalver, asesinado por las bandas fascistas»), que recoge, también, la bomba puesta en



nuestra revista. Artículos sobre el suceso, dibujos sobre el tema, material gráfico con titulares y notas de periódicos, fotos de las manifestaciones que se celebraron por parte de los trabajadores de prensa, documentos y protestas firmadas por profesionales a lo largo de todo el Estado.

«La huelga de prensa» no es, sin embargo, un mero archivo. Con el material que esos días suministró la prensa, se estudia su situación real, partiendo de los antecedentes, hasta las tensiones que surgieron por la huelga, por las distintas posturas que a nivel de empresas, dirección o trabajadores se mantenían, hasta llegar a unas conclusiones.

«Este folleto, se explica en su primera página, tiene una clara motivación: trascender las noticias parciales en cuanto a su contenido y a su orientación, que sobre la

huelga de trabajadores de prensa y artes gráficas se produjeron inmediatamente después del criminal atentado a la revista «El Papus». Y buscar los antecedentes y los orígenes de unas formas de organización —que llevan funcionando con mayor o menor acierto desde bastante antes de la muerte de Franco—, y de unos métodos de represión y violencia por parte del poder establecido y últimamente por parte de «grupos incontrolados», que ni han comenzado ni terminado desgraciadamente con el caso de «El Papus».

## Conversaciones con Raimon

Eduardo Galeano

Granica editor  
Colección Libertad y Cambio  
Serie Conversaciones  
153 páginas  
Barcelona, 1977.

El libro recoge cuatro entrevistas hechas al cantante y escritor valenciano desde 1966 hasta setiembre del 77, además de las letras, en valenciano y castellano, de 17 canciones suyas. De «Al vent» a «El País Basc», representativas de su obra, de su evolución y del pensamiento de una de las figuras claves de la canción catalana, y a nivel de Estado, de los últimos veinte años.

A través de sus contestaciones, de sus experiencias, se puede seguir la historia de un país que vivía bajo una censura a nivel de comunicación —«La censura era arbitaria. Lo que más censuraban eran los nombres propios y el posible insulto, que es toda una temática»—, el renacer de una cultura catalana y de un movimiento de protesta ante la situación que se vivía.

El indudable interés que tiene el libro, sobre todo por la categoría de Raimon, se pierde un poco a través de preguntas excesivamente largas, a veces vacías de contenido, y en ocasiones lo anecdótico recibe, por parte del entrevistador, más importancia que la personalidad del cantante. «Yo vengo de un silencio», dice uno de sus poemas, antiguo y muy largo de gente que va alzándose des-

de el fondo de los siglos, de esa gente llamada 'clases subalternas', yo vengo de un silencio antiguo y muy largo».

## Novedades

Muestra corregida y aumentada, de algunos procedimientos narrativos y de las actitudes sentimentales que habitualmente comportan.

Angel González

González es ya uno de los mejores poetas actuales en lengua castellana. Su libro más completo. Beltenebros, libros de poesía. Editorial Turner. Madrid, 1977.

Luchas autónomas en la transición democrática.

Colectivo de Estudios por la autonomía obrera.

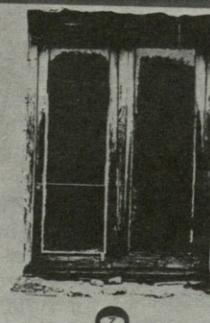
Tomo I: Ruptura contra reforma. 20 Noviembre 1975/12 Noviembre 1976. «El presente dossier es una recopilación de los textos, documentos, informaciones elaborados por los propios protagonistas; publicados unos en revistas de circulación no comercial en

**Historias de piratas**  
**Daniel Defoe.**

«El capitán Misson y su lugarteniente Caraccioli, seguido de Capitán Tew, Capitán Kidd, Capitán Bowen». Tomo 1.º Mezcla de aventuras, humor y política. Traducción, Francisco Torres Oliver. 172 páginas. Alfaguara-Nostromo. Madrid, 1977.



COLECTIVO  
LUCHAS AUTONOMAS  
EN LA TRANSICION  
DEMOCRATICA

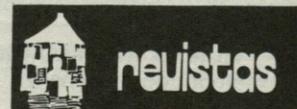


zero zyx

la época de la «transición, documentos de análisis y reflexión de y para los propios protagonistas, de cortísimas tiradas o inéditos, en otros casos». En definitiva, la historia de la lucha y las reivindicaciones obreras a lo largo de un año. 246 páginas. Zero, Madrid-Bilbao, 1977. Biblioteca «Promoción del pueblo» n.º 7. 250 ptas.

**Allegro bárbaro.**  
**José Luis de Vilallonga.**

Sobre una familia de la alta nobleza española. Escrita con un estilo fácil, pero sin un contenido profundo. Colección Novelistas del Día. 256 páginas. Plaza y Janés. Barcelona, 1977.



**Ardatz -0-**

Noviembre, 1977.  
Número monográfico:  
Distrito Universitario Vasco.

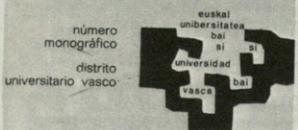
«Somos alumnos de la Universidad de Navarra. Nunca hemos tenido posibilidad de participación efectiva en la gestión de la Universidad... A pesar de que la Universidad de Navarra no ha potenciado nuestra capacidad crítica, procuraremos analizar, en la medida de nuestras posibilidades, aspectos relacionados con la enseñanza de

# AGENDA

nuestra tierra». Así se presentan los que hacen esta revista, sin periodicidad determinada, al margen de la Universidad que estudian, y analizando diversos aspectos relacionados con el Distrito Universitario Vasco, empezando por el histórico, y la no inclusión de Navarra en él.

«UCD de Navarra, explican, olvidando los diversos vínculos que unen a Navarra con la comunidad natural vasca, trata de llevar el problema del distrito al campo de la integración o no de Navarra dentro de Euskadi, anteponiendo sus intereses políticos y económicos a una serie de tipo cultural, económico, social, educativo..., que hacen a Navarra parte integrante de dicha comunidad vasca». Para terminar estudiando, precisamente, esos aspectos políticos, culturales y socio-económicos.

**ARDATZ-0**  
NOVIEMBRE 1977



## Ez, Ez, Ez

Está ya a la venta el boletín informativo «Ez, ez, ez», editado por las «Asociaciones de familias y de vecinos de Vizcaya», y que apoya la lucha contra una Costa Vasca Nuclear. Consta de cuatro páginas tamaño diario. Bajo la forma de informes, el boletín tratará de modo periódico todos los aspectos de la utilización de la energía nuclear en el mundo, las luchas ante esta amenaza y los hechos más destacados que se produzcan en Euskal Herria en este sentido. También tendrán cabida en sus páginas los grandes especialistas en el tema a nivel mundial.

El contenido del primer número de «Ez, ez, ez» se compone de un estudio sobre la distribución de la población en la zona más afectada por la central de Basordas; declaraciones de los doctores Carbonell, Commoner y el profesor Cousteau sobre los ries-

gos que implica la utilización de la energía atómica; un informe sobre «la controversia nuclear en Euskadi» y un interesante trabajo sobre las razones que empujaron a la CIA a ocultar documentos sobre dos accidentes atómicos en la URSS. Se incluye, también, un resumen de las acciones que se han llevado recientemente en Vizcaya contra el proyecto nuclear de Basordas.

Se trata, en suma, de un boletín de lectura fácil, interesante y, sobre todo, imprescindible para el que quiera aproximarse al tema de la amenaza nuclear en Euskal Herria.



## Los grandes éxitos de Gila

Gamma-Hixpavox  
1977, 345 ptas.

El humorista Gila ha sido uno más entre los que durante años sufrieron un exilio interno. Es decir, censuras, trabas constantes y de todo tipo para su actividad profesional, y sanciones para sus chistes y actuaciones. Hasta que un día, cansado de hacer reír a medio país con sus llamadas por teléfono con sus guerras absurdas —para él todas lo son—, y sus canciones sin sentido se marchó a un exilio ya real, con pequeños viajes para recordarnos que todavía existe, como toda vía existe su humor sencillo, rayando lo absurdo, que se adelantó en un montón de años para que mucha gente pudiera entenderlo por completo.

En esta cinta se incluyen varios de sus números, con personajes ya conocidos —el soldado que va a la guerra, el Gila que llama por teléfono...—. Y aunque el título los llama «los grandes éxitos de Gila», son números no famosos. Y son buenos, divertidos, pero tampoco lo mejor que haya hecho.

## Novedades

Empty rooms.  
John Mayall.

Nueva edición de uno de

los grandes discos de Mayall, acompañado con su primer conjunto americano. Con canciones como «Don't waste my time», «Don't pick a flower» o «Lying in my bed». Polydor, edición colecciónistas.

## Las tres sinfonías Rimski-Korsakov.

La canción del sabio Oleg, Capricho Español y Las tres maravillas. Gran Orquesta Sinfónica de Radio Moscú. Directores: Khakn, Ivanov, Rozhdestvensky y Nebolsin. Estuche de tres álbumes. Melodía-Hixpavox. 1.080 ptas.



## Fotografía

Concurso —«picota»— de color en la Agrupación Fotográfica Navarra (Zapatería, 42. Pamplona). Día 20 de enero.

## Diapositivas

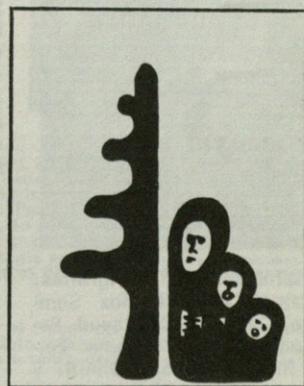
El Centro de Atracción y Turismo de San Sebastián ha convocado un concurso de diapositivas. El fin del certamen es seleccionar una para ilustrar el cartel anunciador de las Regatas de Traineras que se celebrarán en San Sebastián en septiembre de 1978.

Pueden participar todos los fotógrafos que lo deseen. El tema obligado son las regatas de San Sebastián. El formato y el número de obras a presentar es libre. Entregar antes del 15 de abril de 1978 en las oficinas del C.A.T., calle Reina Regente, s/n. San Sebastián. Se han establecido dos premios de 20.000 y 12.000 pesetas respectivamente, además de los correspondientes trofeos.



## J. Allende e Y. Lenoir

Mantendrán un debate sobre las centrales nucleares tras la proyección de la película «Voyage dans les centrales de la terre». Día 17, a las 21 h. Salle des Ambassadeurs, Biarritz. Dentro de la quincena ecologista.



## Agricultura

«L'agriculture en question», con la participación de B. Charbonneau, M. Rodes, F. Labaut y M. Dicharry. 19 de enero, a las 21 h. Salle des Ambassadeurs, Biarritz. Organiza «Atelier Ecologique».

## Edorta Kortadi

«El lenguaje artístico: pintura, arquitectura, música, literatura, cine, danza y escultura». Dentro del ciclo «Arte-artista-sociedad» organizado por la Caja de Ahorros Municipal (Hermanos Iturriaga, 12. San Sebastián). Miércoles 18 enero.

## Constitución

«Qué es la constitución. La constitución a la que aspira la clase obrera». Día 20, a las ocho de la tarde, en la escuela comunista «José Díaz» de Vitoria.

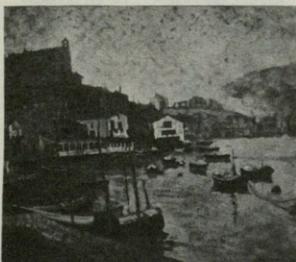


Antonio Lago: óleos de un

# AGENDA

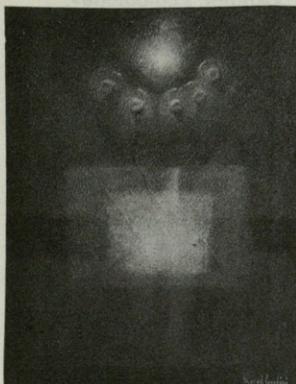
pintor al que se le consideró integrante del grupo de la joven escuela madrileña. Araña (Fueros 26, Vitoria). Hasta el 15.

**F. Hernández:** «la impresión que nos causa, la obra de este expositor es la de encontrarnos con un excelente dibujante vocado a la ilustración y con una fuerte carga literaria en su impulso creador» (Berruezo). Artelarre (San Francisco, 18. Vitoria). Hasta el 14.



**Aguafuertes y serigrafías:** obras de Lucio Muñoz, Sempero, Canogar, Calatayud, Pajuelo, Amadeo Gabino, Feito, Ricardo Baroja, Dimitri y Roberto Reina. Art. 5 (Conde de Rodezno, 5. Pamplona).

**Bayod Serafini:** pintura personal, jugando con las distintas tonalidades de los colores y por encima de las concreciones temáticas. Tartalo Arte (Sancho el Sabio, 9. Vitoria). Hasta el 16.



**Agerki**

Agerki elkartea es una cooperativa de cantantes y gru-

pos: «De esta forma, como cooperativa de cantantes, hemos comenzado a trabajar en octubre de 1977, con una nueva fuerza y ánimo, con la intención de ir abriendo y ampliando, poco a poco, nuevos cauces a la canción vasca». Actualmente están integrados en la misma Gontzal Mendieta, Jon Bergaretxe, Xeberri, Urko, Gorka Knorr, Haizea, Etxamendi eta Larralde, Izkaitz, Errobi, Koska y Trabes. «Una de las cosas que juzgamos muy necesaria para el buen desarrollo de nuestra música es la creación de una Editorial propia y fuerte a fin de que la dependencia que venimos sufriendo del exterior se termine de una vez por todas». Una cooperativa nueva, con antecedentes de casi un año, y con ya varios recitales en enero del 78.

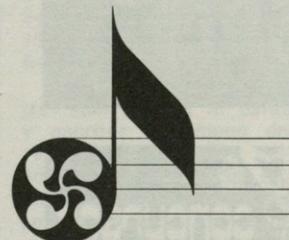
celonesa, sin profundizar suficientemente en los personajes. Es, a pesar de ello, un film digno, que no es mucho pedir a la última producción cinematográfica del Estado. (Bilbao).

## Muerte en Venecia

Director: L. Visconti. Alabada por la mayor parte de la crítica, con un gran éxito taquillero, «Muerte en Venecia» ha sido, sin embargo, denunciada por algunos críticos que la califican de falsa, fría, y hasta de comienzo de la decadencia de Visconti. A pesar de estos últimos juicios, la película resulta impresionante, profunda, con la música de Mahler, Venecia, Dick Bogarde y la dirección de Visconti como sus principales atractivos. (Pamplona).

## Una triste cartelera

Cada vez están abriendo más salas de cine en el País Vasco, aunque los empresarios sigan quejándose por falta de espectadores. Algunas de estas nuevas salas —es el caso de Bilbao— ofrecen una



## Les fraises musclées

De Jean Michel Ribes, avec Micheline Presle. «Une petite merveille d'humor noir, féroce même. On rit toute la soirée». Vendredi 17 janvier. Casino Municipal de Biarritz.



## La prima Montse La oscura historia de

Director: Jordi Cadena. Basada en la conocida novela de Juan Marsé, y rodada en catalán, la película se limita a «contar» la novela y ambientarla en la sociedad bar-

programación coherente y de calidad alta. Pero el panorama general de las carteleras es en estos momentos muy triste: varias películas recomendables, que en algunos casos llevan meses y meses proyectándose («Los rompepelotas...»); otras que se pueden ver, sin más, y que también permanecen fijas en las mismas salas («La guerra de papá...»). Pero la mayor parte, sobre todo desde el comienzo de las vacaciones de Navidad, son filmes comercia-

les, bastante malos, y que basan su éxito taquillero en diversos aspectos que por sí solos no resultan positivos: el erotismo gratuito de «Bilitis», las referencias a «Tiburón» en «Abismo», la estupidez hecha cine en «La coqueta...», y así hasta llenar un total muy alto de salas cinematográficas. Menos mal que todavía queda el filón de las reposiciones. Y así podemos ir a ver a Charlote. O «Muerte en Venecia». Pero ya es la hora de los estrenos, de que cambien las programaciones y de que quiten los No-dos.

## Cine-Clubs

**Accatone.** Director: Pier Paolo Pasolini (1961). Drama de un personaje marginado que vive en los suburbios, y sus deseos, inútiles y crueles, de cambiar ante una sociedad que no se lo permite. El primer largometraje de Pasolini, todavía bajo la influencia del neorrealismo italiano y una obra fundamental dentro de su filmografía. Cine Club Muskaria (Palacio Decanal, Tudela). El día 20. Dirige el coloquio F. Escrivano.

## Filmoteca

Proyecciones organizadas por el Aula de Cultura de la Caja Provincial de Ahorros de Alava, con la colaboración de la Filmoteca nacional. Sábado 14 y domingo 15. «El hombre de Maisinicus» (1973) de Manuel Pérez, y «La tierra y el cielo» (1976) de Manuel Octavio Gómez. Muestra de cine cubano. Vitoria.

## Sócrates

«Teatro Estudio» ofrece esta obra de Enrique Llovet que cuando fue estrenada tuvo éxito de crítica, pero fue un fracaso taquillero. La dirige Antonio Chic. Intérpretes, Angel Picazo, Pedro Vidal..., Sábado 14, a las 23 horas en UHF.

## Jane Eyre

Director: Delbert Mann (1971). Mediocre versión de la famosísima novela, inferior a películas anteriores sobre la misma obra. George C. Scott, Susana York y Rachel Kempson son sus principales intérpretes. En «Sábado Cine», día 14, a las 22 horas en el primer canal.

## PREMIOS LITERARIOS

# NAVARRA 77 · XALBADOR 77

LA CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE PAMPLONA dio a conocer, el pasado 29 de diciembre de 1977, los ganadores de los Premios literarios NAVARRA, de novela corta en castellano, y XALBADOR, de poesía en euskera, convocados por primera vez en 1977.

El primer premio NAVARRA ha sido para la novela RELATO CRUENTO de Pablo Antoñána, y el segundo para la obra EL ANDASOLO de Fernando Videgain Agós.

El primer premio XALBADOR, ex equo, fue para las obras OÑAZEZ, de José Angel Iriaray Imaz, y NIRE KEZKEN ERRETEEN, de Iñaki Zabalaeta.

Pablo Antoñána Chasco ha conseguido el primer premio de novela corta NAVARRA, convocado por la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona. Para Pablo Antoñána no es el primer premio que consigue en su vida literaria. Ya en 1961 consiguió el Premio Sésamo y el de "Ciudad de San Sebastián". En 1962 quedó finalista en el Premio Nadal, y en 1973 vuelve a ganar el premio "Ciudad de San Sebastián" de novela corta; en 1976 gana un cuento suyo en la "Ciudad de Tudela". Pablo Antoñána es natural de Viana, vive en Los Arcos y es secretario del Ayuntamiento de Sansol.

¿ Sorprendido por el primer puesto en el Premio NAVARRA de novela corta en castellano, instituído por la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona?

Es todo aquello que me he presentado he tenido suerte. Y esta vez, también así ha sido. No significa que sea indiferente al premio conseguido, sino que, no sé porqué, la suerte me acompaña.

¿ Escribió su RELATO CRUENTO exclusivamente para el Premio NAVARRA de la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona ?

Sí. Exclusivamente para este Premio de la Caja de Ahorros Municipal. El cuento y la novela corta se me dan muy fácilmente y no me cuesta escribir cuarenta o cincuenta folios de una tirada. Y luego alargarlos hasta los cien, que se exige en el Premio NAVARRA, no supuso demasiado esfuerzo.

¿ Cuánto tiempo dedicó a su novela RELATO CRUENTO, con la que ha conseguido el primer premio NAVARRA ?

Con exactitud no sabría decir el tiempo material empleado en su escritura. Sé que la empecé en julio. En medio de mi trabajo, de las fiestas de los pueblos. No sé; dos meses y medio, pero entre unas cosas y otras no puedo calcular los días exactos.

¿ Por qué ha escrito su RELATO CRUENTO ambientado en la guerra ?

Tengo una obsesión: la violencia. Y a mis ocho años ví la guerra civil y la vi, primero, como un espectador. La guerra civil fue una cosa viva. Pistolas, un taxi que vino de Mendavia baleado, la puesta de escapularios a los que marchaban al frente. Todo aquello, para mí, era un espectáculo apoteósico. Oí el "mañana hay guerra". Todo un espectáculo pintoresco y de apoteosis. Manifestaciones; campanas; curas; el Te Deum. Sigue siendo espectáculo. Luego comienzo a ver que traen los muertos. Oigo de fusilamientos habitados... Todo, en mí, se sedimenta. Tengo doce años ya. Y me impresionó. Luego, bucée en el tema y ensanché los conocimientos de lo ocurrido, lo que me produjo un trauma. En definitiva, se convirtió en una obsesión. Busqué las causas de lo acontecido y las encontré. Creo que las encontré. Y me he convencido que esta tierra es violenta. Y sigue siendo violenta. En los doscientos últimos años he comprobado una constante en esta tierra mía: la violencia, un odio fratricida entre nosotros. Esta teoría pesimista que tengo, al final, ahora, se me confirma en estos últimos tiempos. Que las cosas parecen repetirse.

¿ Se trata, entonces, de una novela más que trata la guerra civil española ?

No. Interrelaciona la guerra carlista con la del 36. Y veo que los hechos se calcan. He querido reflejar el fraude político y religioso que el pueblo recibe. Porque el pueblo es el mismo, el de antes y el de ahora. Resulta ser, con los hechos, un pueblo ingenuo, al pueblo se le lleva. Y al pueblo navarro se le ha llevado desde hace más de 200 años, quizás. Y yo con la guerra lo único que intento decir es que es materia de violencia.

¿ RELATO CRUENTO es una novela anecdótica ?

Para mí la literatura no es un problema de contenido, sino de continente. Es la forma lo que me preocupa. Sin forma no hay literatura. El contenido puede ser uno u otro. Me da igual. La literatura es saber contar, lo que se cuenta es en parte accesorio. En un relato bien escrito cuenta menos lo que se dice. Y es lo que he intentado en mi RELATO CRUENTO.

Un miembro del jurado del Premio NAVARRA de novela corta ha dicho que su RELATO CRUENTO es muy del estilo de García Márquez.

Sí, ya sé que Víctor Manuel Arbeloa, miembro del Jurado, ha visto influencias en mi novela de García Márquez. También han visto en mí obra general influencias de Faulkner. Puedo ser. A Faulkner lo leí en inglés cuando apenas se podía leer libros y estaban mucho más caros que ahora. Indudablemente siempre queda algo de influencia. Pero de quien yo reconozco que tengo influencias claras es de Valle Inclán, al que leí cuando empezaba a escribir a mis diecisiete años. Lo que me gusta de Valle Inclán son las palabras arcáicas y que en la actualidad no se usan. Por eso me encanta escuchar a los viejos de mi tierra cuando hablan, porque siguen incluso empleando palabras viejas, del siglo XIX. Es un lenguaje de un grafismo y una plasticidad asombrosa, ya en desuso. Por ejemplo, a la cerilla le siguen llamando "misto" y a la pastilla de tabaco "cajilla".

En resumidas cuentas que sus influencias literarias son, por una parte, de Valle Inclán y, por otra, diríamos que vivenciales, de la gente del pueblo, de las personas mayores.

Sí, más bien. Tal vez si dicen que tengo influencias de García Márquez será porque él también las tiene de Faulkner. Insisto que mis influencias, sobre todo, literarias, mi lenguaje, es el del pueblo. Porque me encanta leer los documentos de hace cien, ochenta años, en los que se describe, perfectamente y con un lenguaje perdido ya, por ejemplo cómo es la mula extraviada. Es decir, son documentos con una exactitud cabal que en estos momentos no se emplea. Y mucha culpa de que nuestro idioma se pierda la tiene la televisión. Estamos llegando a un español básico. Y es una pena.

Fernando Videgain Agós, Jesuita, natural de Los Arcos, ha sido galardonado con el segundo premio de novela corta en el Premio NAVARRA de la Caja de Ahorros Municipal con su obra EL ANDASOLO.

¿ Cómo definiría su novela EL ANDASOLO ?

Hay dos personajes centrales en mi obra: el Andasolo y el paisaje que le rodea, o que ambos vienen a ser uno solo. Se interrelacionan de tal modo y se influyen tan decisivamente que, a veces, el carácter agresivo del Andasolo esculpe su propio paisaje y éste, a su vez, forja, con los verdes de primavera y con las espigas en sazón, las pocas alegrías que se le escapan al personaje. Es una novela dura, abierta siempre a una posible y final esperanza, que llega cuando ya nada puede esperarse. Es hasta cierto punto una novela existencial, donde el hombre forja su destino de libertad frente a todos los obstáculos y frente a la muerte misma. El Andasolo es un hombre condenado a la soledad, a seguir su camino.

¿ EL ANDASOLO es una obra donde se describe un personaje real ?

Mi novela se desarrolla en Los Arcos y el Andasolo es el mote de un personaje que vivió, pero que no conocí. A la hora de construir la demarcación de mi novela, Los Arcos me ha servido, pero yo no cuento la vida del Andasolo; no es una novela anecdótica en la medida que no cuento cosas del pueblo. Lo único que he hecho es recrear el personaje del Andasolo con cosas que yo he vivido.

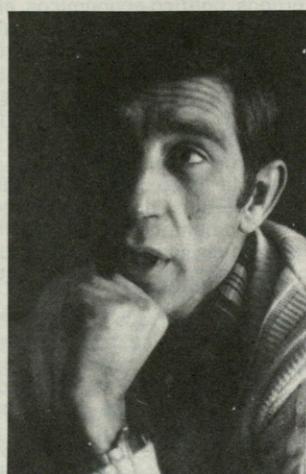
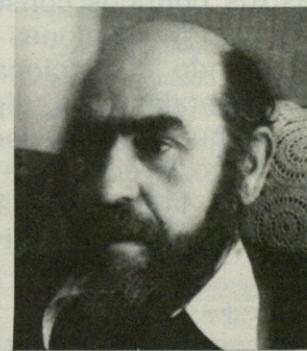
¿ Es su primera novela ?

Sí, y escrita exclusivamente para el Premio NAVARRA de la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona. Dio la coincidencia de que cuando salieron las bases del Premio, me encontraba en cama por tener una vértebra dislocada. Aprovechando este tiempo, aunque ya tenía algo escrito, en un mes perfilé y terminé EL ANDASOLO.

Ahora que Vd. sabe que su novela será publicada, ¿ volvería a escribirla de nuevo ?

Imagino que el premio me lo han dado por mi estilo literario. Ahora bien, si la hubiese escrito pensando en que iba a ser publicada, el personaje del cura que sale en EL ANDASOLO en vez de ser ingenuo y encastillado en su torre de marfil y su sotana, lo habría hecho más cercano al dolor del mundo y de los hombres.

Los Premios Literarios NAVARRA Y XALBADOR han sido instituidos con carácter anual, por la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona.



# ¿A dónde vas Navarra?

Jesús Bueno Asín

Nuestros políticos consumen horas y horas en sesiones de trabajo y reuniones permanentes, matizando palabras y desgastando el diccionario. Entre tanto (como diría el Sr. Cantalapiedra, diputado por Valladolid en tiempo de la República) «el ganado de cerda sigue sin vacunar». Entre tanto la economía de Navarra sufre y está en vísperas de una de las crisis más agudas de su historia, evolucionando a la deriva y sin un norte definido.



*Los pueblos sólo conocen limosnas forales.*

## ECONOMIA Y POLITICA

A partir de 1960, Navarra inicia un proceso de industrialización, el cual refuerza los vínculos económicos con las provincias vascas. Industrialización e integración económica van de la mano, de tal forma que hoy se puede constatar una realidad: Navarra ya está integrada y participa, quizás más que nunca, de la problemática común de la economía del País Vasco. Este fenómeno no es casualidad ni un accidente histórico, ya que existe una base sociológica, histórica, cultural que ha sido el soporte del mismo y ha creado las condiciones adecuadas para que fuese posible ese acercamiento mediante una potenciación de las relaciones e interrelaciones socioeconómicas. Insistimos, una vez más; se constata una realidad que los políticos no pueden olvidar y a la que tienen que dar una respuesta adecuada, eficaz y viable: desde un punto de vista económico, Navarra está integrada en el País Vasco. Es elevado el grado de interdependencia de Navarra con el resto del territorio vasco, en particular a la hora de buscar una solución al futuro de su economía y de abordar

aquellos problemas que son comunes: Investigación, agricultura, ganadería, producción de alimentos, universidad, ferrocarril, autovías, exportación, etc., etc.

El análisis económico nos lleva a estas conclusiones. La economía navarra necesita de la del resto del País Vasco y ésta, a su vez, necesita a la de Navarra. Más aún, la salida y futuro normal del desarrollo económico de Navarra pasa por la economía de las otras provincias vascas.

En consecuencia, estos datos tienen que ser tenidos en consideración por los políticos, algunos de los cuales parecen olvidar el contexto e intereses de la economía del pueblo navarro, al que dicen representar, por defender determinados intereses de clase y grupos empresariales que operan básicamente en territorio navarro y tienen un poder de decisión en la administración del Estado español. Los partidarios de esta posición (UCD, AFN, el sindicato de empresarios navarros...) son reacios y no quieren saber nada de todo lo que signifique establecer un contacto o relación institucionalizada con Guipúzcoa, Vizcaya y Alava. Es evidente que cuesta abandonar las posiciones de poder adquiridas en las estructuras de

las instituciones del régimen foral.

Hace 150 años, las instituciones forales del Reyno de Navarra estaban tanto o más desfasadas que las actuales. El clero, la nobleza y las villas eran los únicos representados en las Cortes y los principales beneficiarios. Hoy tampoco son representativas las instituciones forales y el fuero está siendo manipulado para arropar determinados negocios con exenciones fiscales u otras ventajas económicas. Son redutos caciques institucionalizados que impiden el funcionamiento de la economía navarra y necesitan una reforma en profundidad.

## UN ERROR DE LA BURGUESIA

El crecimiento económico favorecido no ha aportado a Navarra un desarrollo de su soberanía o autonomía económica. Así, se permite la entrada de todo tipo de empresas sean modernas o anticuadas; por los años 1960 el INI monopoliza la explotación de Potasas de Navarra en una dejación manifiesta de competencias; el ahorro de los navarros, a través de las Cajas de Ahorro, ha sido una fuga continua de recursos financieros aun en la época en que éstos eran tan necesarios para acometer la industrialización; los bienes comunales han sufrido serios atentados e intentos de apropiación en lugar de potenciarlos y ponerlos a disposición de la agricultura y ganadería; el agua de nuestros ríos ha sido planificada y regulada desde Madrid poniéndola al servicio de empresas ajenas a Navarra y olvidando su agricultura; desaparece el ferrocarril vasco-navarro y el de Aldudes sigue siendo un proyecto archivado; tampoco contamos con vías modernas de comunicación siendo lamentable el estado de carreteras, de gran intensidad de tráfico, que nos comunican con el resto del País Vasco y el Mercado Común; la agricultura, la ganadería, los pueblos no saben qué es el Fuero ni para qué les ha servido, sólo conocen las limosnas o subvenciones forales... Por supuesto, ésta no es la forma de desarrollar la personalidad y potencialidad económica de Navarra. Esto no es construir el Reyno soberano de Navarra y su Fuero. ¿Qué fuero se ha defendido, el del pueblo navarro o el de unos pocos navarros?

Se intenta separar Navarra del País Vasco, manteniendo el actual régimen foral. Para ello se está buscando el apoyo del poder de grupos político-económicos afincados en Madrid. De este modo, quien saldrá fortalecido será el poder central frente a un País Vasco roto y dividido territorialmente y una Navarra reducida a provincia foral. La burguesía navarra (por denominarla de alguna manera) está cometiendo un error histórico al seguir encasillada en la línea política española de los liberales del siglo pasado. Eso sí, se ha fomentado el sentimiento navarro (que no la cultura navarra) en tanto en cuanto era un soporte de determinados «intereses foralistas».

La crisis política de Navarra es profunda e impide dedicar una atención adecuada a los problemas económicos específicos. La acción normal de la Diputación Foral, absorbida por los temas políticos, se encuentra en ralentí y casi paralizada. Entre tanto la economía del pueblo navarro sigue abandonada a la crisis y la espontaneidad, sin un norte y sin una política económica mínimamente planificada a largo plazo. ¿A dónde vas Navarra?

# otra pinochetada

Augusto Pinochet ha preguntado a los chilenos si les gustan las «cañas» que les impuso desde 1973. Y el resultado, favorable a la bondad del régimen fascista, ha superado las previsiones del Instituto Gallup, que adelantaba un 70 por ciento de «síes». Aunque la desconfianza hacia las prospecciones electorales aumenta de día en día y se las censura por lo que pueden influir en los votantes, en este caso tenía asegurado el éxito. Y el ridículo, al prestarse a semejante botarata. Como si los referendums fascistas pudieran conformarse con un suficiente. Si bien, no hubiera importado, porque los dictadores están por encima del bien y del mal: tan sólo son responsables ante Dios y ante la historia y bien poco que les exigen.

Al margen de esta verdad apodíctica, la convocatoria del referéndum ha puesto al descubierto la debilidad del gobierno institucional y la marea de fondo. Por un lado, todos los observadores políticos parecen haberse puesto de acuerdo en destacar la soledad del jefe del Estado, al que dos de sus compa-



ñeros en la Junta militar, el jefe superior del Aire, Gustavo Leigh, y el de la Marina, José Merino, han dado un toque de atención.

Otras voces, menos significativas por esperadas, se han levantado contra el referéndum para denunciar que el patriotismo de los chilenos no se puede medir por la adhesión de éstos a un gobierno y menos a una persona determinada. Quien así argumentaba era la Democracia Cristiana por medio de su líder, el visceral antimarxista

Eduardo Frei, que con tanta satisfacción acogió la caída de Salvador Allende. Y a quien animan los norteamericanos, que desean la sustitución de la dictadura por un régimen democrático a su medida.

El deseo norteamericano es compartido igualmente por los socialistas y comunistas. Los primeros, reunidos recientemente en un país de América Latina, han bosquejado ya un programa para lo que será la futura coalición antifascista. Los segundos, propugnan

ya «un gobierno democrático, ampliamente representativo, sobre la base de un acuerdo, de una alianza entre la Unidad popular y la Democracia Cristiana, y con la participación de los sectores democráticos de las Fuerzas Armadas». Luis Corvalán al hacer estas declaraciones constataba cómo, aunque los militares inicialmente se habían levantado contra los comunistas, después persiguieron a todos los demócratas.

A la derecha, también el movimiento fascista «Patria y libertad», que apoyó a los militares para derrocar a Allende, critica ahora abiertamente al jefe del Estado y denuncia las facilidades concedidas a las sociedades extranjeras.

El referéndum, en definitiva —y lo de menos es el resultado—, ha servido para que la marea de fondo haya ascendido a la superficie y para poner en evidencia la debilidad del régimen. Si bien no se puede prejuzgar su duración, que dependerá de la unidad de los poderes fácticos y de las presiones desestabilizadoras de los norteamericanos. Por el momento, la tradición democrática del pueblo chileno ya se ha visto interrumpida por un período de cuatro años, y dentro del contexto en que se encuentra podría durar bastantes más. Hay quien entiende que el referéndum refuerza aún más el poder personal de Pinochet, que ya al sustentar el mando del ejército de tierra, difícilmente le podrían hacer sombra sus compañeros en la Junta: José Merino, Gustavo Leigh y César Mendoza.

Emilio Gómez



De Oñate (1953) a Amorebieta (1978)

## EL MUNDIAL DE CICLO-CROSS, POR QUINTA VEZ, EN EUSKADI

El día 22, en el circuito de Etxano, en Amorebieta, se va a disputar el campeonato del mundo de ciclo-cross, modalidad de gran arraigo en Euskadi.

Nada mejor que recordar que en cuatro ocasiones anteriores se disputó esta competición en escenario vasco para comprender el relieve que se da al ciclo-cross en Euskadi.

Oñate, en 1953, recibió por primera vez a los ases del campo a través sobre bicicleta y el triunfo de Rondeaux, un gran francés, mantuvo la línea de los resultados anteriores. Siete años más tarde, en los alrededores del histórico campo de Berazubi de Tolosa, el alemán Wolsfholz impresionaba a los aficionados adjudicándose el primero de sus tres campeonatos y confirmando su calidad de ciclista completo, porque años más tarde ganaría la Vuelta a España. En 1966, Beasain recibía al campeón y estallaba un nuevo nombre: Eric de Vlaeminck. Otro auténtico fenómeno que acabaría conquistando hasta siete títulos y cuya gran carrera profesional se truncó por su condición de drogadicto. Los hospitales y hasta las cárcel-

les supieron a los podios y las medallas. Si la organización beasaindarra fue excelente, otro tanto hay que decir de la de Vera de Bidasoa, hace cuatro años. Los veratarras prepararon todo a conciencia y el campeonato fue todo un éxito, desdoblado ya en dos pruebas. En ambas, color belga, por medio de Van Damme y Vermeire.

Así se llega a la edición de 1978, concedida a Amorebieta. Un buen esfuerzo que se espera culmine en la misma línea de seriedad de las anteriores organizaciones en escenarios vascos.

### El imposible relevo

Cada vez es más difícil formar la se-

### PALMARES PROFESIONAL

- |  |  |
|--|--|
| 1950 (en París): Robic (Francia).          | 1964 (en Overboelare): Longo (Italia).             |
| 1951 (en Luxemburgo): Rondeaux (Francia).  | 1965 (en Cavarria): Longo (Italia).                |
| 1952 (en Ginebra): Rondeaux (Francia).     | 1966 (en BEASAIN): Eric De Vlaeminck (Bélgica).    |
| 1953 (en OÑATE): Rondeaux (Francia).       | 1967 (en Zurich): Longo (Italia).                  |
| 1954 (en Gremona): Dufraise (Francia).     | 1968 (en Luxemburgo): Eric De Vlaeminck (Bélgica). |
| 1955 (en Sarrebruken): Dufraise (Francia). | 1969 (en Magstad): Eric De Vlaeminck (Bélgica).    |
| 1956 (en Luxemburgo): Dufraise (Francia).  | 1970 (en Zolder): Eric De Vlaeminck (Bélgica).     |
| 1957 (en Edelare): Dufraise (Francia).     | 1971 (en Apeeldoorn): Eric De Vlaeminck (Bélgica). |
| 1958 (en Limoges): Dufraise (Francia).     | 1972 (en Praga): Eric De Vlaeminck (Bélgica).      |
| 1959 (en Ginebra): Longo (Italia).         | 1973 (en Londres): Eric De Vlaeminck (Bélgica).    |
| 1960 (en TOLOSA): Wolsfholz (Alemania).    | 1974 (en VERA DE BIDASOA): Van Damme (Bélgica).    |
| 1961 (en Hannover): Wolsfholz (Alemania).  | 1975 (en Melchnau): Roger De Vlaeminck (Bélgica).  |
| 1962 (en Esch Albette): Longo Italia.      | 1976 (en Chazay): Zweifel (Suiza).                 |
| 1963 (en Calais): Wolsfholz (Alemania).    | 1977 (en Hannover): Zweifel (Suiza).               |

### PALMARES AFICIONADOS

Hasta 1966, solo se disputaba una carrera. A partir de 1967 el mundial se desdobló en dos pruebas, una de aficionados y otra de profesionales. El palmarés de aficionados es el siguiente:

- |                                     |
|-------------------------------------|
| 1967: Pech (Bélgica).               |
| 1968: Roger De Vlaeminck (Bélgica). |
| 1969: Declerq (Bélgica).            |
| 1970: Vermeire (Bélgica).           |
| 1971: Vermeire (Bélgica).           |
| 1972: Dedeckere (Bélgica).          |
| 1973: Thaler (Alemania).            |
| 1974: Vermeire (Bélgica).           |
| 1975: Vermeire (Bélgica).           |
| 1976: Thaler (Alemania).            |
| 1977: Vermeire (Bélgica).           |

lección. La tarea que durante tantos años realizara Mariano Galarza, auténtico soporte del espíritu del ciclo-cross, pesa ahora sobre Ponciano Arbelaitz. Aunque la base se ha aumentado, aunque los campeonatos de juveniles y hasta los de aficionados cuentan cada vez con representantes de mayor número de federaciones, no acaban de surgir figuras. Nombres que sean capaces de acercarse al podio de un mundial.

La gran esperanza actual, quien podría recoger el relevo de nombres como Barrutia, Talamillo, Mendijur y Basualdo, es el guipuzcoano José Mari Yurrebaso. Le falta mucho, es evidente, pero ha demostrado una calidad a la que ha de prestarse la atención necesaria. Cuando adquiera la regularidad precisa, cuando sepa dosificarse adecuadamente, podrá dar la nota. Por ahora, bastante hará con progresar e ir adquiriendo experiencia.

De cara al mundial de Amorebieta no puede pensarse en resultados como los que consiguió Basualdo: aquel subcampeonato en Zolder (1970), con los aficionados; el quinto de Praga (1972) y el octavo de Londres (1973), ya en profesionales. Sólo Barrutia, cuarto en Tolosa; Filba, quinto en Oñate y Mendijur, quinto en Cavarria, habían logrado algo parecido...

La Federación Española prometió condiciones apetitosas para los corredores profesionales. Más dinero que nunca, con fijos de salida que parecen suficientes para llamar a la puerta de algunos hombres de la carretera. A la postre, el dinero se lo han llevado —y que conste que no nos parece mal— los hombres del ciclo-cross: Martínez-Albéniz, Gorostidi, Mayora, Ortega y Rafa González.

Los «pinitos» que hicieron Lasa, Mayoz y Eulalio García, con presencia en dos o tres carreras al comienzo de la campaña no fueron más que eso, meros pinitos. Los profesionales son conservadores: saben que el ciclo-cross es duro, que exige un esfuerzo intenso en el plazo de una hora y que existe el riesgo de accidentes. Y prefieren renunciar.

## ● Lunes, día 2

— Treinta jóvenes de la 4.<sup>a</sup> Región Militar (Barcelona) no se incorporan a filas por ser objetores de conciencia. Por fin, más vale tarde que nunca.

— Es enterrado en Jerez el Conde de los Andes. Caso curioso de la política, llegó a ser falangista hasta 1934, se consideró monárquico y fue deportado en 1943 por el franquismo durante siete meses en Canarias. Más no se puede pedir. De variedad, me refiero.

— El oculista Barraquer, secuestrado en Colombia, viaja a Barcelona. Probablemente se pagaron 14 millones de pesetas por él de rescate. Una gana.

— El portero del Salamanca D'Alessandro, con un riñón menos. Desde aquí, nuestra sincera condoleancia. Pero con sólo un riñón se pueden tener más riñones que otros con los normales.

## ● Martes, día 3

— El consejero de Suárez, Roberto Olarte, ya está repartiendo carteras para el próximo gobierno pre-autonómico canario. Se siente, se siente, el caciquismo está presente.

— La crisis del textil llega hasta notarse en la casa del célebre modisto Pedro Rodríguez. Cada vez hay menos cosas que celebrar en fiestas de sociedad.

— «Pintaré el Senado y el Congreso de color violeta pensando en los hematomas que algún diputado recibe cuando es golpeado». (Enrique Brinkmann, senador y pintor). Y el Gobierno de Suárez de azul, ¿no?

— Carmelita descalzo, expulsado del convento por confesarse homosexual. No se puede ser sincero.

## ● Miércoles, día 4

— En España sonreímos recordando tiempos pasados cuando nos enteramos de que el 75 % de los votos del referéndum chileno han ido a parar en apoyo de Pinochet. La inocentada con ocho días de retraso.

— Fallece el humorista Tono. Tono de tristeza.

— Prosiguen los cortes, las censu-

ras y los anuncios en RTVE.

— Muere el obrero sevillano herido seis meses atrás por una bala en una manifestación. Aún no se han exigido responsabilidades a quien lo asesinó. ¿Cuántos casos hay como éste?

## ● Jueves, día 5

— El Jefe del Estado Mayor del Ejército, Vega Rodríguez, declara que es exigible el mantenimiento de la disciplina, especialmente de la «disciplina intelectual».

— Desde hoy ya se puede evadir dinero a Suiza sin pasaporte: basta con el carnet de identidad.

— El director del programa de Miramar de Radio Televisión Española en Catalunya Ricardo Fernández Deu, sancionado. Motivo: retransmitir el mensaje de fin de año de Tarradellas por la pequeña pantalla. Debe ser que a Suárez le ha cabreado mucho que el honorable Presidente haya pronunciado un discurso sin que lo escribiera el caballero de Ávila.

## ● Viernes, día 6

— Pascua militar. Discursos del Rey y de Gutiérrez Mellado. Juan Carlos quiere un ejército apolítico y el vicepresidente primero no va a tolerar que rompan España.



— Josep Benet habla claro: «la Generalitat que nos ha dado Suárez no es ningún triunfo de Catalunya, sino una derrota». Viniendo de donde viene...

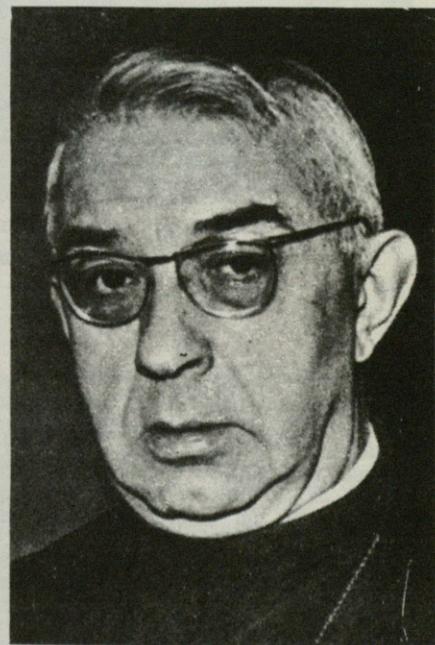
— El premio Nadal de novela se lo lleva José Asenjo. ¿Tema? La guerra civil española, por supuesto.

## ● Sábado, día 7

— El presidente del Régimen Autonómico de Andalucía será socialista. Para lo que tendrá que socializar...

— El Partido Comunista de España valora positivamente el proyecto de Constitución. Jolín, como traga.

— Tarancón asegura que la Iglesia no quiere utilizar el poder político como instrumento de evangelización. Cuando se tiene que asegurar eso...



## ● Domingo, día 8

— Andrés Segovia, a sus 84 años, ingresa en la Academia de Bellas Artes. Si se descuidan...

— El Partido Comunista Obrero Español, de Enrique Lister, elige a 85 miembros de su comité central. No creímos que tuviera tantos militantes este partido.

— 45 aniversario de la insurrección de Casas Viejas. La CNT no olvida.

**Angel de la Font**

## EL MARKETING ESPAÑOL PRESENTE EN HISPANOAMÉRICA

En la actual coyuntura económica española múltiples empresas de nuestro país fijan en sus planes de política comercial de captación de nuevos mercados, una orientación preferente hacia el continente americano, dadas las diversas e interesantes posibilidades que ofrece. Es por ello, que recientemente se han intensificado las gestiones de todo tipo (incluidos los contactos a nivel de Gobiernos), que se traducen en una cadena de noticias que nos informan de celebraciones, acuerdos, operaciones, promociones, etcétera, etc.

En este marco colocamos la celebración en Puerto Rico del acto de entrega del TROFEO INTERNACIONAL DE CALIDAD a más de 100 empresas hispanoamericanas y españolas de diferentes sectores económicos, entre las que también se encontraba ERICE O.T.N., primera empresa de

Publicidad y Marketing Industrial que recibe dicho galardón.

Le fue entregado en la persona de su Director General, D. Jaime Erice Ugarte, quien ha establecido una serie de interesantes lazos con destacados empresarios de los diversas Industrias Españolas y Latinoamericanas que asistieron a esta importante celebración, abriendose así la posibilidad de hacer realidad los proyectos comerciales con estos nuevos mercados.

Consideramos plenamente positiva esta presencia del Marketing español, por sus futuras operaciones en beneficio, tanto de las Empresas Españolas como Latinoamericanas.

(R)

# aumenta la tensión

La pasada semana trajo para Euskadi una de arena y otra de esa vieja cal, reminiscencia de otros tiempos.

Mientras que en los despachos ministeriales de la capital del estado se preparaba la publicación de los decretos para la preautonomía vasca, de otras dependencias madrileñas, las del

Juzgado central de lo penal de la Audiencia Nacional, salían otros documentos:

mandamientos de registros. Con ellos se montó en la madrugada del martes día 3 una espectacular redada policial en Rentería que terminó con 15 detenciones. Nadie llegó a explicarse

del todo el porqué de lo que el gobernador civil de Guipúzcoa no dudó en calificar como la primera «operación de policía judicial». Unos días más tarde, el sábado, un mitin-festival celebrado en San Juan de Luz puso sobre el tapete otro problema acuciante: la cada vez más difícil situación planteada

por las autoridades francesas a los refugiados vascos.

La redada de la policía en Rentería tuvo, según relataron después los que quedaron en libertad, todas las características de una «operación puño» europea, sólo que con matices peculiares de los servicios de seguridad españoles. Pasada la medianoche del lunes al martes, las salidas de la populosa localidad guipuzcoana quedaron taponadas por severos controles de la Policía Armada y Guardia Civil. Una vez precintada la villa, varios inspectores y decenas de policías uniformados irrumpieron en las casas escudados tras los mandatos judiciales además de chalecos anti-balas y metralletas. Los registros fueron sumamente minuciosos y terminaron con el traslado de las 15 personas a la comisaría donostiarra.

Allí fueron siendo interrogados a lo largo de la jornada, quedando paulatinamente en libertad. Mientras duraban los interrogatorios, los motivos de la operación fueron insinuados por fuentes policiales a los periódicos; se trataría de personas relacionadas con los últimos atentados de ETA en la zona guipuzcoana y los robos de explosivos de Vizcaya. El propio gobernador civil, Antonio de Oyarzábal, justificaba el miércoles, a través de los micrófonos de Radio Nacional en San Sebastián, la acción explicando que se trataba de «una operación para buscar y combatir el terrorismo que desgraciadamente ha dado muestras de actividad creciente en Guipúzcoa».

Más adelante, el señor Oyarzábal recalcó un aspecto que se ha querido señalar especialmente: el de la juridicidad de la redada. El hecho de que las órdenes cumplidas por la policía partieran de la Audiencia Nacional —organismo encargado de la lucha contra el terrorismo— confería un carácter de «operación de policía judicial» que, también a juicio del gobernador, se realizaba como en todo estado democrático para garantizar las libertades.



Las manifestaciones por la libertad de Iribar y Arcelus se repitieron en San Sebastián.

## MANIFESTACIONES Y PROTESTAS

En la misma noche del martes se realizó en Rentería la primera asamblea popular para tratar el hecho; al final hubo una manifestación que recorrió las calles de la localidad. Al día siguiente, otra concentración agrupó a un número mayor de personas —unas dos mil— para discutir los acontecimientos. Para entonces ya se sabía que pasaban a la prisión provincial Sabin Arcelus y José María Iribar; el juez donostiarra que instruyó las diligencias dictó auto de prisión contra ellos

mientras que la mujer del primero quedaba en libertad bajo fianza —25.000 pesetas— para poder cuidar de los hijos del matrimonio. Los restantes detenidos ya habían salido sin cargos de las dependencias policiales sin pasar por el juzgado.

En el curso de la asamblea se barajaron hipótesis para definir los motivos reales de la redada. Unos la relacionaban con el hecho de que la preautonomía se hubiera conseguido unos días antes, interpretando la acción policial como una especie de aviso. Otros, sin descartar esta primera posibilidad, señalaban el he-

cho de que esta primera operación a gran escala de la policía —tras un largo período de actividad discreta— se hubiera llevado a cabo en Rentería, población en la que un movimiento ciudadano reivindicativo y autogestionario está cobrando a través de las asambleas una pujanza «peligrosa».

Ese miércoles hubo también en Rentería manifestación tras la asamblea. Al día siguiente los compañeros de trabajo de Irribar y Arcelus —empleados en «Industrias Españolas, S.A.»— hacían público un comunicado condenando la forma en que se realizaron las detenciones y rechazando las imputaciones que se hacían contra ellos. Asimismo protagonizaron una manifestación. También hubo asamblea y manifestación en Bidebieta-La Paz, ese día en protesta por las detenciones y el domingo se repitieron en San Sebastián. En ningún caso se registraron intervenciones de la policía ni hubo incidentes.

Por su parte, algunos partidos políticos hicieron públicos, desde el momento en que se conocieron las detenciones, comunicados de protesta y condena. En este sentido se pronunciaron HASI —cuyo tesorero Antón García había sido uno de los detenidos—, ESEI, EIA, OIC, MCE, etc. En todos ellos abundaba en la forma en que las detenciones se habían realizado.

## HABLAN LOS DETENIDOS

En la mañana del sábado, la mayoría de los que habían sido puestos en libertad concedieron, junto con los abogados de los detenidos, una conferencia de prensa para explicar algunos detalles del hecho.

Se supo entonces que todos los pasaportes menos uno habían quedado en posesión de la policía así como documentos, publicaciones y, en el caso de un miembro de la Gestora pro-amnistía de Rentería, una cantidad de dinero proveniente de la venta de unas pegatinas. Todo —según se les explicó en la comisaría y en el juzgado— se había enviado a Madrid.

Respecto al trato recibido, los detenidos explicaron que no había sido físicamente violento en comparación con la idea de lo que puede ser una comisaría, pero, según uno de los abogados, el concepto de malos tratos «está deteriorado» ya que las coacciones, las amenazas de «tratamientos duros», la presión psicológica, etc., también son una forma de malos tratos.

Los puestos en libertad coincidieron en señalar además varios detalles que a su juicio son significativos: la personalidad de los detenidos, el lugar, la forma y la hora de realizar la acción. Todo ello —decían— recuerda los métodos de la dictadura. En este sentido, varios detenidos son familiares de exiliados, otros pertenecen a las gestoras pro-amnistía, otros dirigente de un partido político ilegal —HASI—, etc.

También recalcaron que los interrogatorios, salvo en el caso de María del Carmen Arreche —mujer del encarcelado Arcelus— no estuvieron relacionados con ETA ni con los últimos atentados. La impresión, en suma, es la de que se trató de una especie de aviso para recor-



Sólo un aviso. Operaciones como la de Rentería se repetirán.

dar que el concepto «seguridad» será mantenido por las autoridades gubernativas. En este sentido parece inscribirse lo que un cargo policial dijo a varios de los detenidos: que operaciones como la de Rentería se iban a repetir.

Finalmente, cabe señalar el particular aspecto jurídico de la operación de Rentería. La policía actuó siguiendo órdenes de Madrid con mandatos de la Audiencia Nacional. Sin embargo, los autos de prisión para los dos encarcelados se dictaron por el juzgado donostiarra. De esta manera, la prisión preventiva es sin que todavía se haya dictado el auto de procesamiento, que habrá de llegar desde Madrid. Será la Audiencia Nacional la que decrete las acciones a seguir; hasta entonces se mantendrá esta situación que en palabras de uno de los abogados «ateniéndonos al texto de las leyes es posible y legal, pero atenta contra los principios generales del derecho».

## EUSKADI NORTE: LOS REFUGIADOS BAJO PRESIÓN

La represión oficial contra los vascos cobra en Euskadi Norte caracteres cada vez más amenazadores a causa de la actitud del gobierno francés. Las negativas recientes por parte de la OFPRA —oficina francesa para la protección de refugiados y apátridas— de concesión de la condición de refugiados a 28 vascos y las dificultades de renovación de los permisos para otros están creando una situación de incertidumbre que comienza a ser desesperante.

Sin embargo, se están iniciando a ambos lados del Bidasoa las movilizaciones populares para protestar contra la situación. Un ejemplo es la jornada del pasado sábado en San Juan de Luz. Prime-

ro una concentración de miles de personas en la Plaza de Louis XIV y luego un mitin festivo que duró toda la tarde. Entre las actuaciones de cantantes del Norte y del Sur intervinieron varios oradores para explicar la situación de los refugiados. Telesforo de Monzón hizo historia del exilio y recordó las actitudes cambiantes del gobierno francés.

En el mismo sentido habló «Cocó» Abeberry, abogado político de Euskadi Norte, que propuso dos alternativas para conjugar ante el problema: una respuesta jurídica recurriendo ante el Consejo de Estado por violación de los Convenios de Ginebra, y una respuesta popular como apoyo, unas movilizaciones que —según Abeberry— son las que pueden inclinar favorablemente la balanza.

Otro abogado del Norte, Beñat Etxeberri, señaló los motivos que están tras la actitud de las autoridades galas. Según dijo, Francia se escuda ahora en la existencia de una democracia en el estado español y comienzan a argüir que la existencia de exiliados políticos ya no tiene sentido. El gobierno francés, explicó, pide «pruebas objetivas» de qué son perseguidos y los refugiados se encuentran con la paradoja de que el no ser beneficiario de las últimas amnistías, junto con la no legalización de algunos partidos abertzales y la subsistencia de importantes restos del aparato fascista, no son «pruebas» suficientes.

El peligro de expulsiones aumenta cada día más, las intenciones de Giscard d'Estaing respecto a un «espacio jurídico único» —en el que estarían los estados franceses y españoles— añaden una nueva dimensión a la amenaza. En resumen, una nueva amenaza sobre las cabezas de buen número de vascos perseguidos, tanto al Norte como al Sur del Bidasoa.

# Tarradellas se sale con la suya

Catalunya ya no tiene Asamblea de Parlamentarios. Por mucho que la izquierda quiera disimular, la realidad no es otra sino que Tarradellas ha conseguido paralizar la voz de los elegidos el 15 de junio durante unos cuantos meses. Según el acuerdo adoptado, la Asamblea no se reunirá hasta después de la aprobación de la Constitución, para abordar la discusión del anteproyecto del Estatut d'Autonomía.

Lo que no dice el acuerdo es de qué modo Tarradellas va a cumplir con el protocolo de Perpignan, que establecía que el Consell Executiu debería formarse de acuerdo con los diputados y senadores elegidos el pasado 15 de junio. Cabe tener en cuenta que ya no es un secreto para nadie que Tarradellas había vetado la declaración programática de este Consell hasta que se disolviera la Asamblea de Parlamentaris y que cada vez que un conseller citaba este organismo el President amenazaba con «crisis de Gobierno».

## BENET HABLA CLARO OTRA VEZ

Hasta ahora el único que no se ha mordido la lengua ha sido el senador Benet, de quien hay que repetir cada vez que un millón trescientos mil votos le respaldan, aunque aparentemente esto no sirva para nada. Benet ha declarado —esta vez sus palabras han sido recogidas por l'Hora Socialista, órgano del PSP— que la Asamblea de Parlamentaris se hubiera tenido que «reunir inmediatamente y estudiar la unificación de criterios de todos los grupos catalanes de cara a las enmiendas que sea preciso presentar a la comisión constitucional sobre los artículos que hacen referencia al Estatut d'Autonomía de Catalunya. Es de gran importancia que estas enmiendas sean aprobadas por todos los parlamentarios catalanes. Sería interesante que en el salón de sesiones del Parlament manifestasen públicamente si aceptan o no tal artículo sobre atribuciones de enseñanza que existe en el proyecto de Constitución. Y este debate habría de ser público y abierto». Pero está visto que los debates públi-

cos están de más en nuestros días. Para Benet la Asamblea de Parlamentaris debería tener además otro importante objetivo: buscar los pactos necesarios con parlamentarios de las restantes nacionalidades y regiones para asegurar los votos necesarios que aprueben el Estatut redactado por Catalunya.

## FESTIVAL PROHIBIDO

El otro tema de la semana, sobre el que hasta ahora es muy difícil obtener información oficial, es el estado de las investigaciones sobre el robo de armas en la base aérea de El Papi, en la Costa Brava. Diversas fuentes re-

lacionan a la extrema derecha y a la extrema izquierda con los hechos. Por su parte, la policía ha detenido a varios militantes del PORE, implicándoles en este robo. El PORE ha desmentido rotundamente cualquier vinculación con este acto y ha manifestado que «la hipótesis más realista es la de una provocación completamente planificada con el fin de reprimir el PORE. La investigación lo demostrará».

En otro orden de cosas, cabe señalar que la Capitanía General de la 4.ª Región Militar ha informado que próximamente se celebrará el consejo de guerra contra los seis miembros de «Els Jolards» procesados por supuestas injurias al ejército.

En relación con este mismo tema, la autoridad gubernativa prohibió la pasada semana un festival «pro llibertat d'expressió», en el que tenían anunciada su participación todos los artistas «que son alguien» en Catalunya. Cosas de la democracia a la española.

Para terminar, no estará de más recoger un último párrafo de las ya citadas declaraciones de Benet. Al ser preguntado por las diferencias entre Benet y Tarradellas, el senador contesta: «son dos visiones diferentes de la política catalana. Yo entiendo que la Generalitat que nos ha dado Suárez es el juguete de nuestros objetivos. Que no es ningún triunfo de Catalunya, sino una



derrota. Lo que nos han dado no es la autonomía y el pueblo lo ve; nuestro pueblo lo está descubriendo».

Estas no son sólo las diferencias entre Benet y Tarradellas. Son dos excepciones que podrían bipolarizar en poco tiempo la opinión de los catalanes en torno a la Generalitat restaurada. Y al leer las palabras de Benet uno recuerda las que, off the record, dijo hace poco un hombre que ha estado muy vinculado a diversos miembros del Gobierno: «hoy por hoy, Tarradellas es el verdadero hombre de Suárez en Barcelona».

FRANCESC CUSÍ

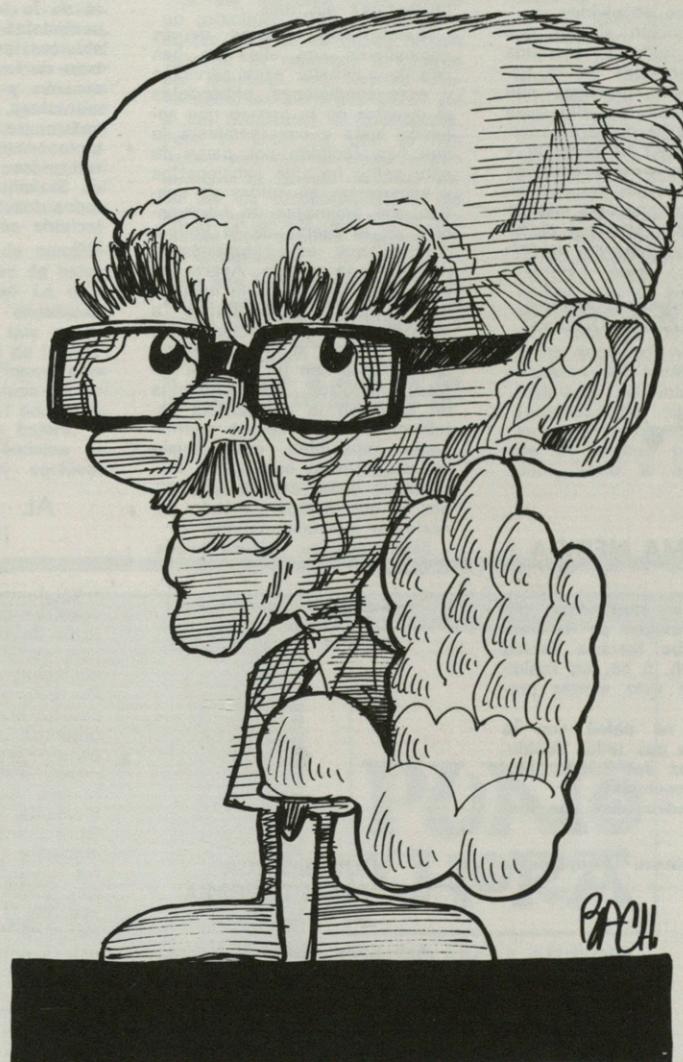
# Nuevos aires militares

Si la Pascua Militar del año pasado fue la del lanzamiento de la reforma castrense, la de este año pasará a la historia como la de la voluntad de los altos mandos militares de contar con la población y sus representantes elegidos por sufragio universal.

Sin olvidar la continuación de la reforma militar, que podría concluirse en sus aspectos más importantes en este mismo año. De los densos discursos que han pronunciado las máximas cabezas de las fuerzas armadas, cabe destacar por su espontaneidad la del jefe del Estado Mayor del Ejército, Teniente General José Vega Rodríguez. Por primera vez, que nosotros recordemos una jerarquía de este rango ha citado elogiosamente a dos generales republicanos como Modesto y Líster en un acto público. No deja de ser todo un símbolo que ante estas palabras de Vega Rodríguez «Modesto y Líster tenían estas virtudes militares que tanto nos interesan» el general Iniesta Cano, que está a punto de pasar a la reserva y simpatiza con la Falange, se santiaguara ostentosamente.

Una muestra de espíritu reconciliador y de superación de viejos enfrentamientos no comprendemos que pueda ser considerado poco menos que un pecado, por nadie. Es simplemente el trasplante al campo castrense de algo que hace meses se consumó ya en el campo político con la legalización de los partidos y las elecciones generales.

Al General Vega Rodríguez se le entendió todo: «Cuando las instituciones estén en peligro ya nos lo dirá quien nos lo tiene que decir y entonces es cuando debemos cumplir nuestra misión, no cuan-



**do nos lo digan tres amigos».** Concesión de respeto a las nuevas instituciones que están llegando con la democracia (democracia limitada, pero no encontramos otra palabra para entenderlos) y clara negativa a supuestas intenciones intervencionistas de los ejércitos.

## Fusión profunda

En el mismo sentido, el vicepresidente

Gutiérrez Mellado resaltó ante el Rey la voluntad de que los ejércitos «no sean monopolio de nadie, para que los españoles estén identificados con ellos».

Esa identificación de la población civil con la militar y viceversa, fue el eje del discurso de Gutiérrez Mellado el día de Reyes. Ello significa la asunción de la voluntad civil en materia política y la consecuente defensa de la constitucionalidad deseada por el pueblo a través de sus representantes. El vicepresidente para la defensa, «abogó por una simbiosis moral y humana cada vez más estrecha, más verdadera hasta llegar a conseguir una fusión completa entre todos (Fuerzas Armadas y pueblo) que constituya indestructiblemente lo que expresa una simple palabra que vale por todas, España».

«Señor, las Fuerzas Armadas de España, a las órdenes del Gobierno de la Nación, por encima de opciones temporales, y siempre bajo el mando de voz, y su comandante supremo...». Estas palabras de Gutiérrez Mellado al Rey enmarcan perfectamente la función de los ejércitos bajo las órdenes del poder civil. Los militares aparecen así como unos profesionales de la defensa cuyos cometidos se establecen y definen en leyes civiles que deben atacar.

## Opinión socialista

Enrique Múgica, socialista y presidente de la comisión de defensa del Congreso de los Diputados, es muy gráfico al definir la función de las Fuerzas Armadas y su dependencia del poder civil: «Son un servicio fundamental del Estado, como lo es la justicia, las obras públicas, como es la educación, y estos servicios están encuadrados en los ministerios y en conjunto forman el Gabinete. Por tanto, el control legislativo sobre el gabinete en su conjunto y sobre las partes ministeriales que forman este Gabinete llevará a un control del parlamento por parte de los que participamos de ese control parlamentario».

Las intenciones de los ejércitos en boca de sus máximos dirigentes están pues bastante claras: respeto de la futura Constitución (aunque no lo hayan dicho con estas palabras) y máxima integración con el resto de la población.

## Reminiscencias del pasado

Sin embargo, estas intenciones no han impedido que hace unas semanas se hayan producido fricciones con sectores del pueblo, precisamente porque la antigua legalidad continúa vigente en algunos aspectos. Tal sería el caso de la detención y proceso del actor catalán Albert Boadella y la del joven militante maoista detenido en Vitoria por secarse el sudor con una bandera española durante una función teatral. Aunque la unidad jurisdiccional está acordada por todos en el Pacto de la Moncloa, todavía se producen situaciones de este tipo al no haberse establecido o regulado definitivamente.

Intenciones y realidades, es preciso pues, ajustarlas cuanto antes.



## ATENCION COMUNICANTES

PUNTO Y HORA DE EUSKAL HERRIA hace un esfuerzo para que todos los lectores de Euskal Herria puedan expresar su opinión. Pero en contrapartida, por favor, les rogamos resuman sus cartas, dándoles una extensión máxima de un folio a máquina y a doble espacio, para que podamos dar cabida al mayor número de lectores que nos escriben. De lo contrario se nos acumula una abrumadora correspondencia a la que no podemos dar salida, en perjuicio del derecho del lector a expresar sus opiniones.

## PETICION SIN ODIO NI RENCOR

Se ha hablado mucho y se sigue hablando aún de la AMNISTIA y reconciliación de todos los españoles y de verdad que lo deseó de todo corazón y creo que compartirán esta forma de pensar muchos ciudadanos, aunque sean de distinto signo ideológico.

También se habla de traer los restos de S. M. Alfonso XIII; Alcalá Zamora, Azaña, Prieto, etc. Me parece muy bien y lo aplaudo.

Pero a las autoridades de la Nación, Congreso y Senado les diría que está bien que se acuerden de estas grandes personalidades de nuestra Historia, pero que por favor no olviden a esos hombres que murieron en el «ANONIMATO» en fechas negras y trágicas que muchos recordamos y cuyos restos aún se encuentran en las cunetas y campos de muchos pueblos de Navarra y otras provincias.

Yo y muchos de los familiares de estas víctimas, pedimos SIN ODIO, RENCOR NI ANSIAS DE REVANCHA al Gobierno y Fuerzas Políticas en general que, por favor, se den las oportunas

# • cartas al director • cartas

órdenes a las Autoridades provinciales y posteriormente a las municipales para que por fin podamos recuperar esos restos y darles una cristiana y digna sepultura que como seres humanos merecen.

Sr. Presidente del Gobierno, Sres. Diputados y Senadores, Partidos Políticos en general, creo que esta medida sería bien vista por la mayoría de españoles de buen corazón, y ESTO sí sería motivo para una verdadera reconciliación en muchos pueblos de nuestra geografía, al quitar de una vez para siempre la prueba latente y luctuosa de nuestra trágica guerra Civil y no tener que ver a los bordes de carreteras, caminos y campos de nuestra España flores y coronas sobre esas tumbas que no se olvidan.

Es una petición abierta que merece ser oída y aceptada por las Autoridades de la Nación y aquellas personas que algo puedan hacer por ello, pues se pide como he dicho anteriormente SIN ODIO NI RENCOR y con el perdón sincero para los responsables y que por fin podamos vivir en paz en nuestra querida España, como si el futuro de una nueva vida se tratase.

Luis Amatria Marcilla  
AZAGRA (Navarra)

## LA MISMA MEDIDA

A los que, sintiéndose tan demócratas, exigen un Referéndum para que Navarra decida su integración, o no, en Euskadi, les haría esta simple pregunta:

¿Por qué no piden con la misma fuerza que todos decidamos la forma del Estado, Monarquía o República?

No se pueden usar dos medidas.

L. Lizarazu (Pamplona)

## BRUTALES PALIZAS

Somos los padres y hermanos de José M. Lora Sánchez, miembro del P.C.E.(r) detenido el pasado mes de octubre en Benidorm.

El motivo de nuestra carta es para denunciarles una serie de cosas para que usted las dé a conocer a la opinión pública.

1.) A pesar de las reiteradas veces que M. Villa ha dicho que no existe en España

la tortura, nuestro hijo y hermano fue sometido durante 6 días que estuvo en comisaría a brutales palizas con porras y golpes de kárate, estando en todo momento amarrado y sin recibir en ese tiempo ningún alimento, ni le fue permitido descansar un momento. Pero en fin, lo que nosotros queremos ponerle ahora de manifiesto es el trato que están siendo sometidos en la cárcel de Carabanchel, donde lo han mezclado con los presos comunes y obligado a realizar trabajos mecánicos que los comunes hacen a cambio de reducir condenas pretendiendo eliminar todas las conquistas que los presos políticos han conseguido a través de estos años, y le han colocado en situaciones de «delincuentes» sin más.

Nuestro hijo y los demás compañeros con ellos se han negado a prestar esos servicios y esas condiciones, pidiéndoles al director de la prisión una solución justa y por respuesta lo que han recibido por parte de este señor ha sido sancionarlos y encerrárselos en celdas de castigo con amenazas de intervención de la fuerza de la Policía Armada que está permanentemente en la prisión. Aparte de esto, pero dentro de las mismas cartas que le escribimos a nuestro hijo, son secuestradas por la policía, abiertas y entregadas hasta con un mes de retraso. Nosotros, que confiamos un poco en la democracia establecida, no podemos permanecer impasibles, pues según nuestro criterio esto sigue funcionando como en los años 40, por lo que hemos pensado ponerlo en su conocimiento.

Esperamos su sincera ayuda. Gracias.

Sebastián Lora Ramos  
Sánchez Navarro  
Catalina Lora Sánchez

## CONSEGUIDA LA PREAUTONOMIA

Así titula EGIN del sábado 31 de diciembre de 1977 su primera plana. Luego añade: «Navarra se incorporará a Euskadi si así lo deciden el Consejo Foral y la mayoría de los navarros mediante referéndum»

Antes de que se me olvide, a causa del afán diario de ganar el pan nuestro de cada día, desearía que los llamados a tenerlo en cuenta pensaran en obtener el voto de TODOS LOS NAVARROS que no viven en Navarra, ya se encuentren en Argentina o Australia, en Guipúzcoa o en Vizcaya, en Madrid o en Barcelona, etc., etc.

Pues si van a votar los que NO SON NAVARROS pero viven en Navarra, me parece que bien

deberían poder votar los que son navarros y no viven en Navarra. De la misma manera que han votado —aunque muchos no pudieran hacerlo— los españoles exiliados económicos o políticos, con motivo de las elecciones del 15 de junio.

¿Y cómo poder hacerlo? Pues muy fácil. En los Palacios de Justicia o Juzgados, delante de un Juez nombrado al efecto y mediante presentación del Documento Nacional de Identidad.

Y para terminar estas líneas y este año felizmente, que sepan los navarros, que aquí en Guipúzcoa, en Vizcaya, en Laburdi, en Zuberoa y en la Sexta Merindad o Baja Navarra, en todos los Centros Vascos de América, etc., estaremos todos muy nerviosos durante la espera de la toma de decisión, esperándoles con los brazos bien abiertos, sea cual sea el resultado de la votación. Pues en el corazón y en las obras de la naturaleza, no influyen afortunadamente las leyes humanas tantas veces maquinísticas y retorcidas ¡Aupa Navarra! ¡Gora Euzkal Herria! ¡Un abrazo a todos los navarros y navarras, incluida esta vez hasta mi mujer!

ARANOA (Donostia)

## AL «COMANDO IRRINTZI»

Totalmente de acuerdo con vosotros en la necesidad imperiosa de tomar el toro por los cuernos y abordar el desastre ecológico en Euskadi desde ya. Por eso, y ya que los partidos parecen tener otras cosas más urgentes que hacer, a saber: ponerse verdes los unos a los otros, inventar mil bulos e infamias, sin la menor, ni más elemental ética... y en una palabra «ensuciar» aún más el ambiente, es de saludar vuestra iniciativa «extraparlamentaria», diríamos (¡gracias a Dios!), por lo que os sugiero, además de seguir adelante con ese asunto, deis un buzón a una dirección para poder tomar contacto con vosotros desde todo Euskadi, a mí me gustaría apuntarme.

PAGADI ALDE (Gasteiz)

## ABOGADOS, ¿DE QUIEN?

Llevaba 19 años —con sólo una interrupción de dos— trabajando para uno que creía un

# director • cartas al director • cartas al d

hombre. Por esto y porque llevaba tantos años, creí en él cuando me dijo que en febrero de este año me iba a traspasar la bajera con el negocio.

El abogado de la asesoría laboral Ruiz Piquer, que le llevaba las cuentas, me hizo creer que era conveniente que yo firmase el finiquito para que me hicieran el traspaso. Me aseguró que la dueña de la bajera de San Agustín 40, entrada libre por Labrit, Ibarra, no estaba interesada en quedarse con ella, pues no había dado respuesta a una carta que se le envió —me enseñaron unos papeles— comunicándole que tenía un mes de plazo para responder, de lo contrario se la consideraría conforme con el traspaso.

Cuando fuimos a efectuar el traspaso a la Notaría del señor Rubio dijeron que esta carta no era válida, que había que enviar otra Notarial. A partir de entonces, el patrón ya empezó a decirme que veía un poco difícil el traspasarme la bajera Y así poco a poco hasta decirme que era imposible.

¿Esa es la forma de comportarse conmigo después de haber creído en su palabra? Le dije: «Me habéis estado engañando Ud. y los abogados que se ha buscado, junto con el de la Asesoría Laboral Ruiz Piquer, para que cayese en la trampa de firmar el finiquito, y así poder entregar a la dueña la bajera, libre de obreros, dejándome en la calle con 100.000 cochinas

pesetas y sin ningún derecho a indemnización». ¿Qué abogados son éstos? Tanto que defienden los derechos humanos, luego resulta que un peón que lleva 19 años trabajando con un misero jornal base, no tiene ningún derecho. Ni siquiera a poder seguir trabajando en la misma bajera, aunque tuviera que pagar una renta más alta —pues comprendo que la anterior era baja— cuando el negocio no da para mucho más; ni tampoco puede comprarla, pues por teléfono me pidieron 5 millones. También me pongo del lado de la dueña de la bajera, que tendrá su derecho a desalojarla.

Si me hubieran dicho desde un principio: «Vas a ir al paro obrero, porque no tienes ningún derecho al retirarse el patrón por anciano», me hubiera conformado, no sin antes haber ido a los Sindicatos a informarme. Pero el ardor de que se han valido para que no tenga ningún derecho ni pueda reclamar nada me ha desmoronado y me ha hecho pensar que si hay crímenes hay también motivos para cometerlos.

Lo que han hecho contigo, la forma en que han obrado, no puede dar otro resultado que mártires si uno se conforma cristianamente, o delincuentes si pierde uno la razón por las injusticias de las que se ve víctima.

J. H. G.

## PUNTUALIZACIONES DE INTERES

Desearía que todo navarro, o mejor dicho, todo lector del «Diario de Navarra» tuviera en cuenta las puntuaciones que realizo a continuación sobre este periódico.

El «Diario de Navarra» publica su primer número el 25 de febrero de 1903. En su historia lo más revelante para mí es:

— La defensa, durante la República, de la candidatura antirrevolucionaria de la derecha monárquica.

— Su claro carácter germanófilo y anticomunista en los años 40.

Hoy, este periódico está financiado por la sociedad anónima «La Información», cuyo Consejo de Administración está formado por el presidente Fernando Nagore Alcázar, los vocales María Sagüés Arraiza, César Arraiza y Javier Sánchez, y el Secretario Santiago Irujo. Este Consejo de Administración junto con el director nombrado por aquél, José Javier Uranga, llevan la dirección del periódico. De aquí surgen las ideas y objetivos que se han de plasmar en el Diario. Su finalidad, según reza en los estatutos de dicha sociedad, ha sido la instrucción del lector que deberá inspirarse en los sentimientos religiosos del país; no puede ser órgano directo o indirecto de un partido político... pero debe llevar la opinión pública

en un criterio recto (no se sabe qué entienden ellos por criterio recto). Si por pertenecer a un partido político se entiende que el capital del periódico sea de un partido, realmente el «Diario de Navarra» no lo pertenece declaradamente; sin embargo es conveniente tener en cuenta que en él predominan unos rasgos que le caracterizan y le apartan de la independencia y objetividad que intentan poseer:

— ostentan una clara tendencia de derechas (a veces conservadora y opusiana).

— defienden, alaban la persona y la labor del monarca.

— tras la hábil colocación y selección de noticias se vislumbra su ideología ucedista y antivasca a ultranza; en los artículos de opinión estas características se agudizan.

— se defiende el navarrismo mal entendido sin exponer claramente si defienden los intereses navarros o los suyos que los poseen tras 40 y pico años de ganancias a costa de los navarros (pienso que es lo segundo). El pueblo navarro es numerosamente engañado con la pretendida defensa de los intereses católicos, del orden y justicia, pues en gran medida esos intereses los convierten en suyos y los utilizan para la defensa de su ideología. Estos hechos se han visto acrecentados durante el último semestre y su punto álgido ha sido a principios de diciembre, con los recientes sucesos.

boletín  
de  
suscripción

**PUNTO  
Y HORA**

DE EUSKAL HERRIA

Defienda usted su derecho a una información

libre e independiente

suscribiéndose a PUNTO Y HORA,

la revista hecha por profesionales del periodismo

al servicio del lector de EUSKAL HERRIA.

# ector • cartas al director • cartas al dire

— la selección en «Fondo y Forma» de opiniones de otras publicaciones es muy irregular, con predominio de artículos de tendencia derechista o conservadora. También la distribución de secciones es poco estudiada. Existe poca extensión para la sección laboral que es uno de los principales temas actuales y es la que más interesa a la mayoría de la población, es decir, a los trabajadores; en contraposición, la sección deportiva ocupa gran espacio, ayudando de esta forma a la amorosidad y alienación del lector obrero. El espacio dedicado a la información local es ridículo para la cantidad de noticias que hay cada día...

Con todos estos datos creo que se manifiesta la poca independencia ideológica que tiene dicho periódico. La objetividad periodística pretendida por esta publicación es una farsa. Tras cada texto, tras cada palabra, existen unos intereses ideológicos y económicos muy concretos que frecuentemente nos «tragamos» sin desmenuzarlos.

No pensemos que el diario y su ideología es la de todos los redactores o colaboradores. Todo lo que acabo de decir en este tema depende en gran medida del citado Consejo de Administración. Los periodistas se suelen convertir en mandados y cumplidores de órdenes que emanan del Consejo de Administración y son recibidas por conducto de sus mediadores (di-

rector y, en ocasiones, el redactor jefe). En la redacción del periódico tienen poder absoluto. Pueden despedir o apartar de su trabajo, en redacción, a quien les sea molesto; escogen a personas que ellos creen fieles. No deseo, por eso, quitar el cierto poder que posee el periodista al redactar las noticias ya que en numerosos casos la ideología del redactor es la del periódico. Con este pequeño comentario pretendo aclarar al lector de quién depende el contenido del «Diario de Navarra».

Los periodistas que se encuentran en él deben reformarlo por el bien del lector.

Pedro José LANAS (Aibar)

el Estado español sea capaz, al fin, de asimilar la lección que esa vigencia implica, aunque los antecedentes históricos no permiten alimentar muchas esperanzas de que así sea.

En el proceso absorbente y centralizador de la formación de las Naciones actuales España se distingue por su constante vocación coercitiva de la identidad de los pueblos que integran su jurisdicción nacional. En la etapa histórica de la vergonzosa rapacería «civilizadora» cristiano-occidental por su intransigencia y falta de respeto a los valores culturales de los pueblos colonizados. Y en el curso de la formación de las democracias constitucionales parlamentarias por su caminar a traspies, tropiezos y caídas que denotan una incapacidad visceral de sus instituciones para someterse a las exigencias de ese sistema.

La falta de disposición para el diálogo, la pontificación arbitraria, la prohibición, forman parte de la estructura de España, no son circunstancia sino constante histórica, contaminan a las Instituciones y convierten al Estado en un ente retrogrado condenado a arrastrarse a la cola de la Historia evadiendo los avances cívicos que ésta genera, en motor de nada y freno de todo, refugio de parásitos y privilegiados por la Gracia de Dios o del Diablo.

La afirmación y desarrollo de nuestra identidad y la de los demás pueblos del Estado espa-

nol es imprescindible para componer una España digna de sus hombres y de sus pueblos y un Estado español al servicio de sus hombres y de sus pueblos, liberado de parásitos.

La identidad y sus manifestaciones no pueden estar sujetas al menor asomo de condicionamiento pues son valores existenciales radicados en la relación hombre-medio ambiente-vivencia que generan un incuestionable derecho natural.

Esta evidencia impone a los representantes vascos en cualesquier organismos o instituciones del Estado español el deber ineludible de no someter a discusión y sus manifestaciones pues no son materia discutible ni negociable. El derecho natural implica soberanía. Soberanía que nos faculta para a partir de los poderes municipales y provinciales poner al servicio educacionales y culturales existentes e instalar los medios de comunicación social que consideremos necesarios a tales fines.

Este es nuestro problema más importante pues se trata de ser y de afirmación de nuestro ser. Por ello bienvenida sea nuestra revista, larga vida para ella y muchas gracias por vuestra presencia.

Martin ALZON (Venezuela)

## SOBERANIA E IDENTIDAD

Muy estimados compatriotas: Descubro con placer vuestra revista. Su existencia y contenido demuestran la sinrazón de la brutal razón de la fuerza que durante tanto tiempo pretendió negar nuestra identidad y la vigencia vigorosa de ésta. Ojalá

**PUNTO  
Y HORA**

DE EUSKAL HERRIA

## tarifa anual

### ESPAÑA

Correo ordinario 1.800 pts.

### EUROPA

Correo ordinario 2.200 pts.  
 Correo aéreo 2.800 pts.

### RESTO PAISES

Correo ordinario 2.200 pts.  
 Correo aéreo 4.000 pts.

D. .....  
Profesión ..... Teléf. ....  
Calle o Plaza ..... n ..... Piso .....  
Población ..... Provincia .....

## DESEA UNA SUBSCRIPCION ANUAL SEGUN TARIFA AL MARGEN

### FORMA DE PAGO

- Transferencia a n/c en:  
Caja Laboral Popular  
P Sarasate, 20 Pamplona  
 Giro postal a:  
PUNTO Y HORA

Cortes de Navarra, 1-3º Pamplona

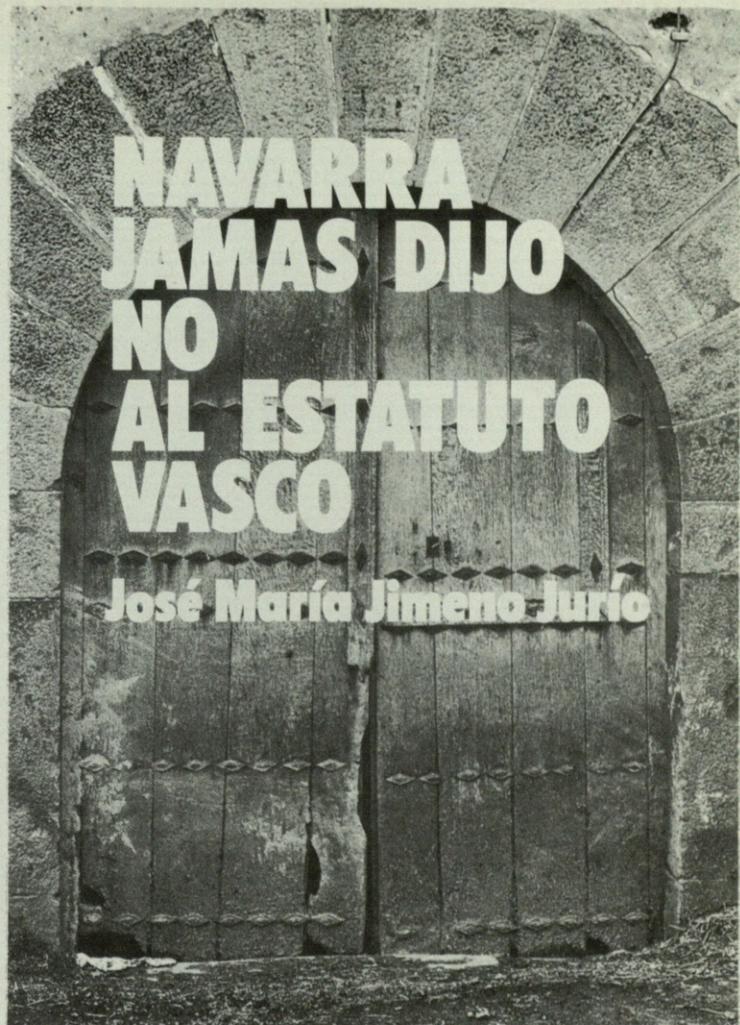
- Recibo al cobro a través de  
Banco: .....  
Sucursal: .....  
 N de cuenta: .....  
 Talón adjunto

Rellene estos datos con letras MAYUSCULAS  
Señale con una X los cuadros que le interesen

# ¡¡YA ESTA A LA VENTA!!

Adquiéralo en kioskos y librerías o solicítelo directamente a nuestra revista utilizando el boletín de pedido adjunto.

Por expreso deseo del autor, José María Jimeno Jurío, los beneficios editoriales derivados de la venta de este libro serán destinados a fomentar y promover la enseñanza del euskera.



COLECCION

**PUNTO  
Y HORA**

DE EUSKAL HERRIA

**BOLETIN  
DE  
PEDIDO**

## BOLETIN DE PEDIDO

Nombre .....

Domicilio .....

Población ..... Provincia .....

DESEA RECIBIR ..... EJEMPLAR(ES) DEL LIBRO:

«NAVARRA JAMAS DIJO NO AL ESTATUTO VASCO»

AL PRECIO DE 150 PESETAS (+ 15 pesetas de gastos de envío)

LOS EJEMPLARES SERAN REMITIDOS CONTRA REEMBOLSO

ENVIAR EL PRESENTE BOLETIN A:

«PUNTO Y HORA» — Apartado 304 — PAMPLONA

# Herriarekin - Herriarentzat. CAJA LABORAL

ERROAK ZUK  
BERRAKA CO

comunión  
E



Φ